

Las noticias del frente del Norte en los primeros meses del año no fueron lo que se dice buenas. Lo más suave que se puede opinar de la fase de jefatura de Espoz y Mina -de noviembre de 1834 a abril de 1835- es lo que Pirala, un admirador del general navarro: "no hemos visto durante su tiempo colosales resultados, es cierto; mas tampoco desastres, y esto era mucho en aquella lucha especial"<sup>84</sup>. Ni en esta ocasión, ni después en Cataluña, Mina estuvo a la altura de la reputación que ganara durante la guerra de la Independencia.

El sucesor de Mina al frente del ejército de operaciones, Jerónimo Valdés, pronto aceptó la mediación británica en unas negociaciones con Zumalacárregui con vistas a regularizar la guerra en lo referente al cuartel y a la situación de los prisioneros de ambos bandos. El acuerdo, conocido como *convenio Elliot*, se firmó el 28 de abril de 1835 y ocasionó una gran irritación en la opinión liberal, ya que el trato de prisioneros de guerra que se daba a los carlistas capturados equivalía a aceptar ante otras naciones que en España existían dos Gobiernos, pugnaban dos Estados. Martínez de la Rosa, ya muy debilitado políticamente, tuvo que hacer frente en las Cortes a los ataques contra el convenio y contra sus pretensiones de intervención directa de la Cuádruple Alianza, e incluso sufrió el 11 de mayo lo que con alguna exageración se calificó de atentado. Sin ideas, con las inoperantes Cortes cerradas, la guerra en pleno curso y arrinconado por el ala izquierda liberal que había empezado a asomar en distintos motines, el poeta ministro dimitió a inicios de junio. El día 7 de ese mes le sustituyó otro liberal histórico, el conde de Toreno, que hasta entonces había ocupado la cartera de Hacienda y que pronto se mostró tan ineficaz como su antecesor.

Un par de días antes de que Toreno tomara posesión concluyó una operación militar importante que sin duda tuvo mucho que ver con la dimisión de Martínez de la Rosa: los carlistas ocuparon el valle navarro del Baztán. Las implicaciones de esta conquista fueron enormes, porque el dominio carlista del Baztán significó la pérdida de una comarca que desde el Trienio había manifestado una clara adhesión al liberalismo, al tiempo que la llegada del territorio de Don Carlos a la frontera francesa, e incluso el control de ésta en su tramo navarro. Después de este triunfo, de la ocupación efectiva por los carlistas de buena parte de Navarra y la práctica totalidad de las Vascongadas salvo sus capitales y, por último, del repliegue del ejército de la Reina a Miranda de Ebro, no tiene nada de extraño que el 10 de junio de 1835 el real de Don Carlos comenzara a poner en marcha un proyecto tan ambicioso

---

84. [PIRALA 1889-1891], T. I. p. 471.

como el sitio de Bilbao. Esta nueva catástrofe bélica forzó más cambios ministeriales: el 13 de junio el marqués de las Amarillas sustituyó a Ferraz como ministro de la Guerra y Mendizábal fue nombrado *in absentia* -no ocuparía el cargo de modo efectivo hasta setiembre- ministro de Hacienda. Por fortuna para él, el nuevo gabinete iba a recibir un balón de oxígeno a principios de julio, cuando los carlistas cejaron en el asedio de la capital vizcaína, que había ofrecido más resistencia de la esperada; en el curso de la operación había encontrado la muerte el general en jefe de las tropas de Don Carlos y posterior mito, Tomás Zumalacárregui. Para completar el cambio de fortuna en la guerra, el nuevo comandante en jefe del Ejército del Norte, Luis Fernández de Córdova, se estrenó el 16 de julio con una importante victoria sobre el ejército carlista en Mendigorria.

Así pues, en vísperas de la oleada revolucionaria de julio de 1835, también el *justo medio* había pasado su peor momento y había conjurado, siquiera provisionalmente, la mayor amenaza bélica enfrentada hasta entonces. No obstante, la suerte había dejado de sonreír a los liberales justimedistas en la arena política.

#### - El recambio del despotismo ilustrado:

"Los primeros meses del año que acaba de expirar [1835] se pasaron entre estériles discusiones parlamentarias y protestas ministeriales de ningún efecto". Así calificó *El Vapor* en su revista del año anterior lo que había dado de sí el *justo medio* en la primera parte de 1835<sup>85</sup>. Ante semejante parálisis creció y se fortaleció en todas partes una contestación en la que coincidieron los liberales de izquierda y todos aquellos que simplemente no estaban dispuestos a las componendas -a los *pasteles*- de Martínez de la Rosa y Toreno. Aparte del curso de la guerra, hubo dos acontecimientos que contribuyeron a dar alas a la oposición: la ruptura del pacto tácito de no agresión en el seno del campo de Isabel II que significó el pronunciamiento de Cardero, en enero, y el reajuste internacional que supuso la instalación del Gobierno Melbourne en el Reino Unido, en abril.

En Cataluña, el liberalismo conoció una evolución particular en estos años. La llegada de liberales exiliados a Barcelona había empezado a ser perceptible a principios del año 1833,

---

85. [El Vapor], nº 2, 2-I-1836.

pero hasta el otoño de 1834 la hegemonía cristina encarnada en el Capitán General había coartado el desarrollo de una oposición sólida por la vía de la integración y de la censura a partes iguales: en el primer caso estuvieron, por ejemplo, Antonio Gironella, Mariano Borrell, José Bonaplata, Ramón Roig y Rey o José Mariano de Cabanes<sup>86</sup>; en el segundo, Francisco Raüll y Joaquín del Castillo. ¿Quiénes constituyeron a partir de entonces la oposición? ¿acaso los "jóvenes", "perdidos", "ociosos", "hombres de mundo" que estigmatizó Javier de Burgos, unas gentes unidas por el lazo común de las sociedades secretas?<sup>87</sup> Sin entrar en la importancia que pudieran tener estas formas de organización en otros lugares de España o en otros países, lo cierto es que en Cataluña, y muy especialmente en Barcelona, la oposición que ya se puede llamar progresista se gestó a la luz del día, pues las plataformas que utilizó para su articulación fueron tan públicas que no hay necesidad de ocuparse en seguir oscuras tramas, aunque las hubiera.

En primer lugar, los cafés -como el de la Noria o *d'en Cebrià*<sup>88</sup>, en Barcelona- fueron el centro de tertulia y discusión políticas, el punto donde confluyeron literatos, periodistas, políticos, milicianos y gente común. Allí se leía la prensa, se comentaban las noticias políticas que contenía y se observaba la costumbre de arreglar los problemas del país mediante los discursos de unos líderes de opinión a quienes escuchaban los demás parroquianos, con frecuencia compañeros suyos en la Milicia Urbana, otro punto de encuentro de gran importancia. Como en tantas otras cosas, la revolución liberal española estaba produciendo con la dualidad café-Milicia una versión local de una pauta de conducta marcada desde hacía mucho tiempo por la Revolución francesa, verdadero espejo en el que se miraban liberales y radicales catalanes del momento.

En segundo término, estaban los periódicos. Como *El Diario de Barcelona* o *d'en Brusi* y *El Vapor* se hallaban bajo la tutela y la censura de Capitanía, se hizo necesaria la aparición de un periódico más independiente. Con este espíritu salió a la calle en octubre de 1834 *El Catalán*, que a finales de febrero de 1835 amputó de su cabecera el tranquilizador añadido *Orden Público. Isabel Segunda. Prosperidad Nacional*. Desde el 25 de enero hasta

---

86. El último fue alcalde de Barcelona en 1821, a finales de 1835 y de enero a julio de 1837. También había participado en el Ayuntamiento nombrado por el mariscal Monecy en 1823 ([OLLÉ 1993-1994], T. II, p. 314).

87. [BURGOS 1850-1851], T. I, pp. 176-177.

88. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 271.

el 23 de marzo de 1835 el único redactor del periódico fue Francisco Raüll, autor de la *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835* y político muy activo desde el Trienio. Hasta mayo de 1835 le sucedió en el puesto Pascual Madoz<sup>89</sup>, reemplazado a su vez por Ramón Xaudaró, quien se hizo cargo entonces de un periódico que quizá había sido fundado gracias a su dinero<sup>90</sup>. Es muy probable que por estas fechas empezara a colaborar en el diario Pedro Mata.

Todos estos hombres tenían en común con personajes como José de Abascal o José Melchor Prat<sup>91</sup> una clara vocación y capacidad de liderazgo, el haber estado del lado constitucional durante el Trienio y el posterior exilio. Raüll llegó a alcanzar puestos de responsabilidad en Barcelona en aquella época, porque fue el organizador del 5º Batallón de Milicia Nacional voluntaria e incluso Alcalde Constitucional en 1823; Prat, por su parte había sido Secretario de las Cortes. Por último, aunque no se pueda certificar su participación en la prensa del momento, no sería justo ignorar el papel que tuvo en la formación de las opiniones progresista y exaltada el escritor Joaquín del Castillo, quien pasó de dar a la imprenta folletines, novelas amorosas románticas y viajes a la Luna a conferirle a su producción un tono decididamente político. Al último tipo de obras pertenecen su *Frailismonía, o Grande Historia de los Frailes* y *La Ciudadela Inquisitorial de Barcelona*, que fue censurada por Llauder y no pudo imprimirse hasta el otoño de 1835<sup>92</sup>. Con anterioridad, Castillo había publicado *Los exterminadores*, una denuncia del despotismo y del clero reaccionario en la que se enunciaba un programa liberal.

El ideario del progresismo opositor no era radicalmente distinto del que sostenía el *despotismo ilustrado*, al que se hicieron importantes concesiones por consciencia de los

---

89. Madoz era muy joven en el Trienio (n. 1806) para haber destacado en su Navarra natal, a pesar de lo cual emigró en 1823. Cuando volvió se instaló en Barcelona y se puso al frente de las oficinas del *Diccionario Geográfico Universal*. Desde entonces, asistió con frecuencia al café de la Noria, lugar de reunión de los liberales y escribió como redactor principal de *El Catalán*, pero el 3 de mayo del 35 abandonó el puesto, porque "en la actual lucha de los partidos difícil es a la verdad desempeñar tan delicado cargo" ([BARRAQUER 1915], T. III, pp. 31-32, extraído de las advertencias finales del *Diccionario*...). Todo el mundo sabe que Madoz es uno de los políticos más importantes del siglo XIX español, pero se ha omitido con frecuencia su vinculación con Cataluña, que durante la guerra civil fue especialmente fuerte.

90. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 380. Ya se vio (nota 71 del capítulo 1.2) que Xaudaró emprendió el camino del exilio en 1826, que allí escribió unas *Bases de una Constitución política o principios fundamentales de un sistema republicano* (Limoges, 1832), que formó parte del comité revolucionario de Marsella dirigido por Milans del Bosch ([CASTELLS 1989], p. 157) y que hizo su primera tentativa de retorno en junio de 1832.

91. N. 1779. Fue diputado durante el Trienio y redactor del *Diario de las Cortes* en 1810-1813, y 1820-1822. Gil Novales aventura que en el exilio londinense estableció conexiones con los protestantes, ya que por entonces tradujo el Nuevo Testamento al catalán ([GIL NOVALES 1991], p. 353). Durante la *bullanga* de agosto de 1835 pasó a convertirse de secretario del Gobernador civil a Gobernador por delegación del anterior titular, Felipe Igual ([CHAO 1847], p. 95). En 1838 fue nombrado Jefe Político de Tarragona.

92. [CASTILLO 1835-2]. El editor, Sauri, justificó la publicación diciendo en el prólogo que el libro enseñaría a los españoles lo mucho que habían tenido que padecer los catalanes antes de las bullangas.

intereses de la oligarquía del Principado y de la necesidad de defenderlos. Ello no tiene nada de raro, ya que muchos progresistas se relacionaban con la élite barcelonesa de distintos modos, al punto que podría considerarse que en el grupo de políticos que alcanzó el poder tras la revolución del verano del 35 se mezclaron la continuidad y la renovación a partes iguales. No estamos, por lo tanto, ante una tendencia del todo opuesta a la que edificó el sistema presidido por Llauder, ni ante la representación de un sector de la burguesía diferente al que se reconocía en el *despotismo ilustrado*, sino ante un recambio político que sustentaba parecidos intereses de clase, aunque no sería exacto realizar tanto las semejanzas como para asegurar que no hubo diferencias de personas en ambos grupos ni discrepancias entre un programa y otro. En esencia, los políticos progresistas pretendían servir a los propósitos de la pragmática plutocracia barcelonesa tan bien como lo habían hecho Llauder y sus subordinados, pero con el talante reformista que pedían las circunstancias.

Se comprenderá entonces que los escritos que produjo la oposición progresista en la primera mitad de 1835 subrayasen las coincidencias con la política anterior para evitar ser calificados como anarquistas. Por ejemplo, tanto *El Vapor* como *El Catalán* se mostraron contrarios a la intervención extranjera en la guerra<sup>93</sup>, si bien el último matizó más adelante<sup>94</sup> que habría que aceptarla si no tocaba otro remedio. La razón básica de esa común oposición no era el encendido patriotismo de unos ni de otros, sino el temor, bastante fundado, de que las tropas británicas o francesas repitieran su actuación subsiguiente a la invasión francesa de 1823<sup>95</sup> y se comportaran como contrabandistas con patente, con el consiguiente perjuicio para una industria y una manufactura cuyos avatares eran una preocupación común a todos los sectores bienestantes de Barcelona. *El Vapor* se lamentaba con amargura de la poca atención que se concedía en Madrid a ese sector de la economía catalana y señalaba las graves consecuencias del descuido:

apenas se pasa día sin que reciba algún aviso el Redactor de este periódico acerca del deplorable estado en que empieza a verse la industria de esta provincia. No es fácil atinar el *porqué* de la indiferencia con que mira el gobierno su imprevisto detrimento. ¿Qué se pretende con ello? ¿Empobrecer a todo el Reino empobreciendo a Valencia y Cataluña? ¿Dar odioso pábulo a una

---

93. [*El Vapor*], nº 54, 23-II-1835 y [*El Catalán*], nº 136, 16-V-35.

94. [*El Catalán*], nº 157, 6-VI-35.

95. "No recordemos la decadencia de nuestras fábricas en 1823 y 1824 como resultado de la introducción de géneros extranjeros bajo el apoyo del ejército francés" (*Ibidam*).

ojeriza provincial? ¿Dejar ciento o doscientos mil brazos en inacción, para que los inspire la miseria algún desesperado arrojó?<sup>96</sup>

Análogamente, Raül escribió en *El Catalán* a finales de mayo de 1835:

En efecto, inmensos son los capitales que se han empleado en Cataluña, de ocho años a esta parte, para montar establecimientos manufactureros (...). Y volviendo a la cuestión nos parece haber demostrado que los industriales españoles por su parte han logrado grandes progresos y que continúan haciendo los mayores esfuerzos para competir con la industria extranjera; ahora toca al Gobierno secundar estos esfuerzos de los particulares y para ello suprimir las corporaciones gremiales que son tantas otras trabas para la industria; disminuir los impuestos sobre materias primas; viveres de primera necesidad, y sobre todo la exportación de los efectos sacados de nuestras manufacturas a la entrada en otras poblaciones de la monarquía (...). Sobre todo, traté el Gobierno de aumentar las clases productivas y disminuir las improductivas, cercenando el gran número de empleados que devoran la España.<sup>97</sup>

En otro orden de cosas, todas las personalidades destacadas del liberalismo barcelonés de la primera parte de 1835 manifestaron una voluntad de conciliación política expresada en la consigna *Unión*, que se repitió infinidad de veces en los años posteriores, con sentidos no siempre claros<sup>98</sup>. Mientras Madoz negaba -lo pensara o no- que hubiera diferencias en el seno del liberalismo al decir que "en España sólo se conocen dos partidos, el liberal que protege el trono de Isabel, y el teócrata o el absolutista, si prefieren ese nombre, reunido bajo las enseñas de Don Carlos"<sup>99</sup>, Castillo ponderaba que "el gobierno de Cristina es justo, es pacífico, es sabio, es moderado; él tiende a hacer el bien de toda la Monarquía: a los españoles toca aprovecharse de esta oportunidad para hacer su felicidad futura", y pedía "fuera rencillas: unión, fraternidad, abominable horror al despotismo, loor eterno a los sabios decretos de la Excelsa Gobernadora; obediencia, sumisión"<sup>100</sup>.

---

96. [El Vapor], n° 45, 14-II-1835.

97. [El Catalán], n° 141, 21-V-1835. El artículo, titulado "PROGRESOS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA" y firmado F. R. -es de suponer que Francisco Raül- contiene en sus primeros párrafos una interesante reflexión sobre las Indias como causa de la ruina de la industria española debido a que en el comercio con ellas participaron sobre todo géneros extranjeros.

98. Con mucha frecuencia *unión* vino a significar en realidad *no queremos que se nos excluya*. En este sentido, puede ser pertinente una cita de *Rajo y Negro*, de Stendahl (edición de Alianza Editorial con traducción de Carmelo Berges); en el capítulo titulado "Un rey en Verrières" (pp. 130 a 143) se describe la actitud reinante ante la entrada en la pequeña ciudad del rey de...: "[La señora de Rênal] encontró el salón repleto de señoras liberales. que predicaban la unión entre los partidos y que venían a suplicarle para que intercediese ante su marido, con el fin de que los suyos pudieran obtener algún puesto en la guardia de honor".

99. [MADOZ 1835], p. 17.

100. [CASTILLO 1835-1], p. 156.

Ante la crítica situación del país, y conociendo sin duda la inestabilidad de sus apoyos, los progresistas barceloneses abjuraron de ideas democráticas o republicanas, si es que alguna vez las habían tenido. Madoz dijo al respecto a quien le quisiera oír: "sepa la Europa nuestra profesión de fe: no queremos república ni anarquía; porque a nuestros ojos el gobierno monárquico apoyado en la representación nacional es el más a propósito para sustraernos de las funestas disensiones inherentes a la democracia absoluta"<sup>101</sup>. Castillo, por su parte, consideró en *Los exterminadores*, que "si algún gobierno puede considerarse menos expuesto a movimientos vaivenes y perturbaciones; si algún gobierno asegura mejor la libertad y la invariabilidad de las leyes, es el gobierno que se conoce con el nombre de *Monarquía mixta o templada*"<sup>102</sup>. Con mayor rotundidad aún se expresó en *El Catalán* un anónimo *Patriota*, quien respondió a unas acusaciones de *El Vapor* negando con vehemencia el carácter republicano de los círculos progresistas:

Con que, según el *Sr. Vapor*, en España no hay más que *Carlistas, Republicanos y Moderados*; y no como quiera, sino republicano-anarquista-sansimonianos, de aquellos que quieren abolir la propiedad e igualar todos los gooces. ¡Santo Dios y qué delirio! ¿De veras existen semejantes locos en España? ¿De veras corremos algún peligro de que estos visionarios nos lleguen a mandonear? Así lo indica el *Vapor*; pero no, antes de sobresaltarnos demasiado le hemos de preguntar en qué clase va comprendida la inmensa mayoría que compone en el día la *oposición*, porque podría ser que según la mente del *Vapor*, la *oposición* fuese lo que él llama moderados. Si es así, estaríamos de acuerdo, pues estoy persuadido que esta misma mayoría ha de salvar la Patria y los verdaderos principios de la Religión.<sup>103</sup>

Esta moderación de principios se acompañaba con la censura al insurreccionismo:

Al ciudadano le está prohibido turbar la tranquilidad y el orden de toda una sociedad de que no es más que un solo individuo. Puede muy bien manifestarse el descontento, y si conoce la sociedad que se labra su destrucción, entonces sí, puede levantar sus quejas hasta el trono y pedir la conservación de sus derechos. Pero nunca es lícito valerse de asonadas, motines ni levantamientos en masas, pues esto es ya un principio de desolación para los mismos pueblos, promovido comúnmente por los enemigos de la verdadera libertad.<sup>104</sup>

---

101. [MADOZ 1835], p. 22.

102. [CASTILLO 1835-1], p. 179. Por si quedaban dudas, Castillo había señalado antes que "no son menos perniciosos estos gobiernos [democracia y aristocracia] que el despótico, y aun si cabe el gobierno democrático puede considerarse como el peor de todos. El pueblo únicamente seguido de los consejos de la sinrazón decae en fogosos delirios" (*Ibidem*, p. 176).

103. [El Catalán], nº 137, 17-V-1835.

104. [CASTILLO 1835-1], p. 182.

A pesar de que Llauder envió una notificación a Madrid a finales de marzo anunciando planes de la oposición para levantarse en Barcelona, Reus y Valls<sup>105</sup>, lo cierto es que a la llegada del verano de 1835 o bien éstos se habían pospuesto o nunca pasaron del puro verbalismo. Si alguien podía tener que ver con tales manejos ése era Raüll, quien se decidió a escribir al Capitán General ante el rumor de que iba a ser confinado, y Llauder le contestó que "había hecho muy bien en escribirle directamente; que tomaría informes; que mis doctrinas podían no ser las suyas; que ambos buscábamos el bien quizá por medios encontrados; que él nunca castigaría la opinión; pero sí las conspiraciones. Y a fe que no había adulado al general Llauder."<sup>106</sup>

Las discrepancias con Llauder y sus patronos se acentuaban en lo estrictamente político. Por lo que a la representación se refiere, la posición progresista era la de renuncia a la Constitución de Cádiz, un texto que traía a la memoria situaciones que los liberales progresistas habían desistido de repetir ya en 1832, como testimonian los reparos que manifestó entonces Ramón Xaudaró en sus *Bases para una Constitución política...*:

Otro de los defectos de esta Constitución es su sistema electoral. Todo español de cualquier clase y condición que fuera tenía el derecho de votar y ser elegido; así los que nada poseían, los que vivían de un trabajo diario eran llamados al ejercicio de la más importante y delicada prerrogativa del ciudadano. ¿Podía sacar grandes ventajas esta clase de interesarse por el sostén de las libertades patrias? ¿Sería muy grande su respeto hacia la propiedad que no poseía? Era pues seguro que sus votos pertenecerían a los que le proporcionasen trabajo o se los atrajesen por la seducción. El número de los que nada poseen es infinitamente mayor que el de los propietarios y en la misma proporción los votos venales debían exceder a los dados en conciencia [...]. Un sistema electoral de este género establecido por por la Constitución española dando motivo a la venalidad de votos, era contrario a la verdadera libertad nacional, ya que ofrecía a los intrigantes el método de disponer de las fuerzas de la nación.<sup>107</sup>

Si un texto que defendía en 1832 que "sólo el sistema republicano bien organizado puede responder a los verdaderos principios e intereses de la sociedad"<sup>108</sup> expresaba tales opiniones, puede calcularse qué pensarían su autor y sus correligionarios en 1835, cuando el forcejeo con el *despotismo ilustrado* obligaba a las concesiones. Xaudaró y el resto de los progresistas

---

105. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 619 y Doc. 1111-1113.

106. RAÜLL, Francisco *Mi justificación a las imputaciones vagas y calumniosas que contra mi se esparcen* (entre los números 271 y 272 de [El Catalán], setiembre de 1835).

107. [XAUDARÓ 1832], pp. 18-19.

108. *Ibidem*, pp. 23-24.



aceptaron casi por unanimidad la sustitución del sufragio general indirecto que la Constitución de 1812 había consagrado por el sufragio censitario, el cual establecía la propiedad como requisito necesario para el disfrute de derechos políticos plenos, aunque con alguna frecuencia este aspecto se matizaba añadiendo a la exigencia de rentas la de ciertas capacidades intelectuales en los elegidos<sup>109</sup>. Así, el autor de *Los exterminadores* indicó que:

Los ciudadanos que mejor sepan conocer sus necesidades, sus derechos y estado, los que más puedan interesarse en la pública felicidad, como los propietarios, tendrán derecho de representar una nación; porque la tierra que un hombre posee le identifica más con la patria; porque sobre ella recaen los impuestos, los bienes y los males de una nación. Pero será preciso que estos ciudadanos reúnan a la propiedad la instrucción y talentos necesarios.<sup>110</sup>

Sin embargo, el censo requerido no debía ser tan alto como para que los "medianos arrendatarios del campo, pequeños comerciantes e industriales, profesionales e intelectuales"<sup>111</sup> se vieran excluidos de la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, que los progresistas esperaban controlar. Así lo presentaba el *Eco del Comercio*:

Tratándose de Ayuntamientos que han de manejar fondos públicos, interin no se los descargue de la recaudación, o que se han de disponer al menos de los caudales comunes de los pueblos, juzgamos que es más necesaria la propiedad en los elegidos que en los Procuradores a Cortes. Estos son llamados a legislar, y lo que más necesitan es ciencia y conciencia: los concejales han menester una fianza que no dilapidarán los intereses comunales, o de que responderán de sus extravíos y descuidos. La dificultad está en que la cuota no sea tan excesiva que estreche mucho el círculo, para lo que deben tenerse en cuenta las diferentes cualidades de los habitantes de cada territorio.<sup>112</sup>

El sufragio universal masculino sin paliativos era, pues, un objetivo no sólo inalcanzable sino también peligroso, porque "la libertad democrática viene a degenerar muy en breve en una licencia insolente, furiosa y soberbia, que desconoce la moderación, y se deja arrastrar de la

---

109. Unos meses después de la revolución, en octubre, *El Vapor* (nº 298, 25-X-1835), que había cambiado de línea política, formulaba así el principio de sufragio capacitario: "De consiguiente, por nuestra parte declararíamos electores a todos los españoles que además de ejercer un arte, profesión o industria con la cual ganasen decentemente su subsistencia, supiesen leer y escribir correctamente. No se nos oculta que nuestro dictamen dista mucho del que sin duda prevalecerá; la *propiedad*, eso, eso, la *propiedad* es la base legal que está en boga. Un propietario, en sentir de algunos, lo es todo: con tal que un hombre tenga bienes raíces, ya es sabio, patriota y cuanto se quiera".

110. [CASTILLO 1835-1], p. 211.

111. [de CASTRO 1979], p. 123.

112. Transcrito en [El Catalán], nº 128, 8-V-35.

perfidia y del engaño de algunos aduladores que quieren enseñorearse sobre las ruinas de un pueblo desmoralizado"<sup>113</sup>.

Los liberales de la oposición se diferenciaban aún más del *despotismo ilustrado* a la hora de plantear la liquidación del sistema feudal. No obstante, para no enajenarse preciosos apoyos entre la élite, que mantenía aún fuertes lazos económicos con el Antiguo Régimen, se aparcaba la cuestión del feudalismo laico y del complejo legal asociado a él y se limitaban los ataques a la otra parte de la clase dominante, el clero, cuya preponderancia consideraba Madoz un anacronismo escandaloso<sup>114</sup>. Con vistas a demostrar la inutilidad de ese estamento y lo perjudicial que estaba resultando su existencia para la economía del país, este geógrafo y político navarro-catalán dio a la estampa poco después de las conmociones de julio y agosto de 1835 una *Reseña sobre el clero español y examen de la naturaleza de los bienes eclesiásticos*, que he aprovechado para confeccionar las tablas que figuran a vuelta de la página.

Sin darle total crédito a los progresistas y a los radicales, que veían en la preeminencia del clero y en su apuesta absolutista la razón principal de la guerra civil, hay que convenir en que es cuando menos sugestivo que, con la sola excepción de Asturias y Galicia (que, para compensar, presentan los más bajos índices de frailes), las regiones donde la tasa de curas por cada mil habitantes era más alta (Aragón, las dos Castillas, Cataluña, Navarra y Vascongadas) fueran justo aquellas donde la actividad carlista tuvo mayor importancia. Los datos en realidad estaban refutando a Madoz, ya que lo que éste pretendía establecer con su *Reseña...* era la necesidad de reformar el clero secularizándolo, reduciendo el excesivo número de frailes y aumentando el muy escaso de curas. La verdad es que tal proyecto no habría conseguido afirmar por sí solo la revolución liberal en España, porque lo que Madoz apuntaba era ya normal en Navarra y las Vascongadas, las áreas donde la causa de Isabel II se encontraba en peor estado. El cuadro 8 apoya también lo expuesto en el capítulo 2.4, en el sentido de que es equivocado considerar que fue el clero regular el único apoyo religioso del carlismo, ya que el clero secular mantuvo una actitud igual de beligerante, aunque funcionalmente distinta. De ahí la censura de Castillo a los sacerdotes, los cuales "están asimismo obligados (...) a predicar la paz, la unión y fraternidad; no permitir ni tolerar que haya reyertas, disputas ni

---

113. [CASTILLO 1835-1], p. 177.

114. [MADOZ 1835], p. 24.

Cuadro 8: Datos generales de la Iglesia española<sup>115</sup>

REGIÓN-CAPITANÍA	CONVENTOS	FRAILES	FRAILES /1.000 HAB.	CURAS	CURAS/ 1.000 HAB.	POBLACIÓN
Andalucía Occidental	965	17.852	12,68	596	0,42	1.407.854
Aragón	185	6.595	8,98	1248	1,70	734.695
Asturias	18	929	2,14	706	1,62	434.635
Baleares	51	1.858	8,11	123	0,54	229.197
Castilla la Nueva	251	8.520	8,93	870	0,91	933.611
Castilla la Vieja-León	474	17.463	9,20	5057	2,67	1.897.546
CATALUÑA	218	7.496	7,20	1521	1,46	1.041.222
Extremadura	139	4.135	7,55	337	0,62	547.420
Galicia	86	3.385	2,30	2517	1,71	1.471.892
Granada	113	4.833	5,12	410	0,43	944.205
Madrid	73	4.022	11,05	99	0,27	363.881
Murcia	71	2.790	5,89	106	0,22	473.866
Navarra	57	1.854	8,36	769	3,47	221.728
Valencia	192	8.046	8,41	488	0,51	956.920
Vascongadas	44	1.507	5,32	878	3,10	283.450
<b>TOTAL O MEDIA</b>	<b>2.937</b>	<b>91.285</b>	<b>7,63</b>	<b>16225</b>	<b>1,36</b>	<b>11.962.212</b>

Cuadro 9: Riqueza de la Iglesia catalana hacia 1835<sup>116</sup>

OBISPADO	DIGNIDADES	CANONGIAS	BENEFICIOS	PILAS	RENTA EN RS.
Tarragona	7	22	23	129	1.260.000
Barcelona	13	37	4	253	1.634.000
Girona	17	64	0	470	1.160.361
Lleida	7	32	15	238	876.000
Tortosa	12	20	20	152	1.440.000
Vic	7	51	12	299	550.500
Urgell	20	83	0	365	685.700
Solsona	5	19	12	148	269.000
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>328</b>	<b>86</b>	<b>2.054</b>	<b>7.875.561</b>

115. El número de conventos, frailes y curas procede de [MADOZ 1835], pp. 26-27. La población de las provincias se ha obtenido de [MOREAU DE JONNES 1835] (con añadidos y revisión de Pascual Madoz, pp. 311 a 322) y se ha reagrupado en regiones-capitanías para evitar las discrepancias con las provincias de antes de la división de Javier de Burgos. En la fuente aludida se asigna a Barcelona 442.273 habitantes, a Girona 214.150, a Lleida 151.322 y a Tarragona 233.477 y sin embargo, según la misma obra, la población de Cataluña en 1826 ascendía a 1.116.461 habitantes, mientras que la de España era de 13.939.235 en 1826 (pp. 47-48) y 14.660.000 en 1834 (p. 49). Como se ha visto en un capítulo anterior, la suma total de habitantes de Cataluña obtenida en [IGLÉSIES 1967] de la reelaboración de [GOLOBARDAS 1831] es menor: 963.323 almas.

116. [MADOZ 1835], pp. 22 y 23 y hoja añadida.

rencillas por opiniones políticas"<sup>117</sup>, porque "nunca le es lícito a un ministro [de Dios] hacer armas bajo pretexto alguno; invocar la palabra Religión escandalosamente para con ella alucinar a los miserables. Su voz debe ser de consuelo, pero no de sedición"<sup>118</sup>.

Además de una queja por el explícito apoyo que la Iglesia católica catalana en su conjunto venía prestando a la contrarrevolución, tras estas manifestaciones reformadoras o anticlericales latía una querrela que había sido postergada desde los inicios de la transición: la devolución a sus propietarios de los bienes nacionales vendidos durante la época constitucional. Después de muchas dilaciones, el 9 de abril de 1835 se elevó a las Cortes un dictamen al respecto, pero las Cámaras se cerraron el 29 de mayo sin que nada se hubiera concluido. Pero en 1835 reclamar la devolución de los bienes nacionales había dejado de ser una cuestión de simple justicia para convertirse en una necesidad perentoria, forzada por la recesión industrial y comercial en la que se veía envuelta Cataluña desde los inicios de la guerra, ante la cual la burguesía barcelonesa precisaba con urgencia que se le pagara lo adeudado y que se le posibilitaran las inversiones más clásicas y frecuentes, en las tierras y los inmuebles urbanos. Cuando el gobierno Toreno decidió dar unos insuficientes pasos en ese sentido con la supresión el 4 de julio de la Compañía de Jesús y, sobre todo, con el decreto de cierre de los monasterios con menos de 12 miembros profesos<sup>119</sup>, ya se le había escapado la situación de las manos.

Se entró a partir de entonces en una dinámica revolucionaria que decidiría el destino final de los cuantiosos bienes del clero. Sería exagerado, e incorrecto por reduccionista, afirmar que el litigio por estas posesiones constituyó la única causa de la guerra, o la principal de que la revolución adoptara en Cataluña la forma que tuvo, pero sí puede decirse que ambos procesos -guerra y revolución- se habrían entrelazado de un modo muy distinto sin la cuestión de los bienes de la Iglesia por medio. Los bienes nacionales se convirtieron en la materia en la que se hizo irrecusable el definirse, el punto no susceptible de transacción entre los componentes de las clases dominantes nueva, renovada y vieja.

---

117. [CASTILLO 1835-1], p. 160.

118. *Ibidem*, p. 165.

119. [de la FUENTE 1855] (T. III, p. 489) calcula unos 900 conventos en esa situación, poca cosa en comparación con los 2.937 que contabilizaba Madoz.

- Las bullangas de julio de 1835:

En los primeros meses de 1835 se desarrolló en Reus una conspiración carlista en la que estaban complicados entre otros el cabecilla Antonio Carré (a) *Favot*, el rector de La Canonja, el canónigo Potau y el reverendo Francisco Segobi. La trama se descubrió y sus responsables quemaron las listas de implicados, que al parecer ascendían a más de 500<sup>120</sup>. Sucesos como éstos agotaron la paciencia de los reusenses con los clérigos, así que de los proyectos de reforma y las altas discusiones políticas se pasó a vías de hecho. Algo más de un mes después de burlas carnavaleras como la del 3 de marzo de 1835<sup>121</sup>, una compañía de migueletes reusenses se presentó en Poblet y obligó al prior, a los padres Josep Queralt, Josep Roca, Francesc Camín y Francesc Pallerola y a los conversos fray Anton Serra y fray Francesc Mariné a marcharse al monasterio de Rueda, en Aragón<sup>122</sup>.

Fuera de Cataluña, se había asistido en la primera parte de la primavera a una reedición del motín del 17 de julio de 1834 en Madrid: la oleada de alborotos anticlericales empezó en Málaga<sup>123</sup> el día 18 de marzo, continuó en Zaragoza el 3 de abril y concluyó en Murcia tres días después<sup>124</sup>. Cuando llegó el verano se hicieron notar con fuerza la recesión económica general<sup>125</sup> y el alza de los precios del trigo, que había llegado a su máximo por

---

120. [ANGUERA 1990], p. 43. Raymond Carr ha reparado en que "al igual que durante la Guerra Civil de 1936, la presencia de una quinta columna en todas las ciudades creaba un ambiente de temor y de sospecha". Sin embargo, no se puede estar de acuerdo, a la vista de la crónica bélica del principio de este capítulo, en que "rodeados de un campo carlista, sin ninguna confianza en el modo de llevar la guerra del gobierno central, los radicales locales fácilmente se sentían los jacobinos salvadores de la revolución a punto de ser traicionada". Tampoco son de recibo los dictérios siguientes: "se trata de la reacción defensiva de los descamisados del año II, protagonizada por oscuros *meneurs*; los camareros, los buhoneros, los carpinteros, los pequeños comerciantes, los 'personajes' de los barrios obreros se veían jugando el papel de 'parodias sangrientas de Robespierre', arrestando a sacerdotes sospechosos, predicando la guerra revolucionaria contra los carlistas" ([CARR 1969], p. 169-170).

121. "Fou passejada pels carrers una caseta feta amb draps amb el rètol 'Inquisició', que també acabà cremant al mig de la plaça" ([ANGUERA 1991], p. 30).

122. [ALTISENT 1974], p. 631. La descripción de este autor es tan colorista y clerical que debe reproducirse aquí: "El matí de Divendres Sant, 17 d'abril de 1835, segons les notes que en deixà el pare Josep Riba, que visqué els fets, es presentà al monestir, seguit de la seva companyia, un comandant de miquelets, amb una notable quantitat d'aiguardent al cos. La comunitat intentà de continuar els seus actes regulars, però el comandant convocà els monjos quan eren a l'església i justament quan era cantada la passió (...). Amb la comunitat reunida a la bosseria, el comandant començà a parlar "de tot allò que l'esperit de vi li dictava, i coneixent els monjos d'on venia la seva eloqüència, van anar marxant un rera l'altre cap al cor". El dia 21 de julio, el padre Joan Porcallà también sería obligado a salir en un plazo de 24 horas para el monasterio de Valldigna.

123. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 615.

124. [de la FUENTE 1855], T. III, p. 489 y [PIRALA 1889-1891], T.I, p. 616.

125. "En junio de 1835, mientras celebraba sesión la Diputación [?], entró en el salón una comisión del Ayuntamiento para notificar que se despedía a los operarios de las fábricas debido a la paralización del tráfico, y ante el temor de que la miseria acarrearía los daños resultantes de la ociosidad, fueron a ver al Capitán general quien, deseoso de obrar en concierto con todas las autoridades y corporaciones influyentes, convocó una reunión en Palacio" ([CARRERA PUJAL 1961], p. 245).

la *soldadura* entre cosechas<sup>126</sup>. En ese momento se produjo el estallido del día 5 de julio en Zaragoza, que consistió, en resumen, en un pronunciamiento del teniente Blas Pover realizado a imitación del protagonizado por Cardero a principios de año. En esta ocasión los insurrectos fueron apresados, pero grupos de Urbanos de Zaragoza protestaron por el encarcelamiento y empezaron a dar vivas a la Constitución de Cádiz<sup>127</sup>. La agitación se desvió horas más tarde a los conventos de San Agustín y Santo Domingo, que fueron incendiados y muertos once de sus moradores. El orden sólo se restableció por la dura vía de ejecutar a Pover el día 7, pero eso no evitó que el Capitán General de Aragón y el Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza fueran destituidos<sup>128</sup> y que durante muchos días se corriera un velo de censura sobre lo sucedido.

Unos días más tarde, el 19 de julio, los facciosos asesinaron en Arnes, en la frontera con Aragón, a cinco voluntarios de Reus, su alférez y dos voluntarios de Gandesa<sup>129</sup> a los que acababan de hacer prisioneros. La noticia llegó a Reus el día 21 y contribuyó a que se repitiera lo ocurrido en la capital aragonesa, aunque no desencadenó por sí sola<sup>130</sup> la bullanga. A media tarde ya se había reunido en la plaza del Mercadal un grupo de unas cien personas, compuesto por ex-urbanos y mujeres<sup>131</sup>, que tomaron la plaza impidiendo el paso a ella. Hacia las diez de la noche empezaron a disparar al aire; al poco, un tiro procedente del grupo, que

---

126. [CARR 1969] (p. 169) ha incidido en este aspecto al señalar que "los brotes [revolucionarios] responden con mucha exactitud a la dislocación industrial o al desempleo (especialmente en Barcelona, que se estaba convirtiendo rápidamente en una capital revolucionaria) y a una alza de los precios del trigo. Los disturbios se producían casi siempre en los meses *caros* y representan sin duda la reacción directa al hambre más aguda y a la *vie chère*, harto corriente en la historia de la Revolución Francesa. El trigo se hizo dos veces más caro entre 1833 y 1835".

127. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 617.

128. *Ibidem*.

129. [PONS ANGUERA 1988], p. 151. En [BOFARULL 1846] (p. 254), por otra parte una de las mejores crónicas de estos sucesos que se puede encontrar, se lee que las víctimas de los carlistas en Arnes fueron *urbanos*, pero ya se ha visto en capítulos anteriores que Bofarull confundía constantemente Voluntarios o migueletes y Urbanos. Joaquín del Castillo, sin embargo, fue un contemporáneo estricto de los hechos, y al referir el crimen no hizo alusión a la sangre de Urbanos o milicianos, sino de "a sangre de algunos valientes de Reus, cruelmente derramada al regresar de un destacamento" ([CASTILLO 1837], p. 8).

130. Una sección de Urbanos de Manresa, por ejemplo, cayó el 9 de marzo en una emboscada en Arinyó ([DdB] n° 77, 18-III-1835) y casi todos los cristinos fueron pasados a cuchillo. No hubo sin embargo mayores consecuencias.

131. [BOFARULL 1846], p. 254. Este cronista asegura que los hombres "habían sido expulsados de las filas de los urbanos", y en cuanto a las mujeres, las califica de "públicas". Ambas cosas son seguramente muy cuestionables vista la notoria parcialidad de Bofarull, quien, sin embargo, proporciona un relato bastante preciso de los acontecimientos.

se dirigía ahora hacia el convento de San Francisco<sup>132</sup>, mató a un individuo llamado Sans, cubero<sup>133</sup>. Mientras tanto, una compañía del regimiento de Saboya que había entrado en la ciudad hacia las cinco de la tarde permanecía a poca distancia del convento sin dar señales de actividad, lo mismo que el Gobernador Civil de la provincia de Tarragona, Satorras, quien había llegado a la ciudad esa mañana<sup>134</sup>, acompañado por dos compañías del regimiento de Bailén.

Cuando los amotinados llegaron por fin al convento de franciscanos le prendieron fuego con materiales combustibles que habían tomado de una fábrica de vidrio próxima. Mientras disparaban a las ventanas empezaron a sonar las campanas del cenobio pidiendo un auxilio que no llegó, ni de los soldados ni de la población civil<sup>135</sup>. Acto seguido, los revoltosos consiguieron entrar en el convento y pasar a cuchillo a los frailes que no se habían escondido o no habían conseguido escapar saltando las tapias de la huerta. Después, el grupo se trasladó al convento de carmelitas y allí repitió la operación hasta que amaneció. Sólo entonces, hacia las cuatro y media de la madrugada del día 22, una guardia de la milicia urbana pasó por los conventos "recogiendo a los religiosos que se habían librado, y los condujo a casa de varios particulares"<sup>136</sup>. Durante la noche habían sido asesinados 10 frailes y 12 o 13 habían perecido quemados<sup>137</sup>.

Pere Anguera ha advertido del peligro de ver en estos acontecimientos el producto de una maquinación radical y de sobrevalorar los efectos de lo sucedido en Arnes:

---

132. No era éste un convento cualquiera. Chao señaló que "la venganza trajo a la memoria de los liberales de Reus cuanto les habían hecho sufrir los padres franciscanos, durante el gobierno de Calomarde, azuzando a los voluntarios realistas, denunciando y persiguiendo a todos los que tenían nota de liberal. En este convento se fomentara la rebelión carlista de 1827; a este convento pertenecía el P. Puñal, predicador furibundo que siempre provocaba a sus fieles al asesinato" ([CHAO 1847], p. 84). Toda i Güell indicó que el comportamiento político del convento de Sant Francesc durante la primera parte del XIX "fou franca i resoltament reaccionari, potser lo més faciós de la província si exceptuem Escornalbou" ([TODA 1930], p. 11). No obstante, el mismo autor refiere la existencia desde 1830 de divisiones entre frailes más y menos reaccionarios (pp. 12-13) y, más adelante, la de una minoría liberal (p. 45).

133. "Esta misma noche mataron a uno llamado Sans, cubero, y fue pasando el garullo y uno de los individuos dijo: aquí vive uno de los realistas más infames. El resultado fue que disparó un tiro a la ventana del primer piso de su casa y seguramente debía escuchar el cual la bala le quitó la vida" ([PONS ANGUERA 1988], p. 153).

134. [TODA 1930], pp. 46 y 132.

135. Que, según [BOFARULL 1846], p. 255, "ignoraba cuanto ocurría".

136. *Ibidem*, p. 256.

137. [PONS ANGUERA 1988], p. 152.

La culminació de l'anticlericalisme, bàsicament d'arrel política, es produí la nit del 22 al 23 de juliol amb la tràgica crema de convents (...) Cal rebutjar-ne dues versions extremes: la de la conspiració masònica, o equivalent, i de la suposada vesania d'Arnes. La primera fou bastida per la historiografia conservadora, i la francament reaccionària, per eludir la responsabilitat dels frares en l'atiament de la guerra civil, amb les crueltats inherents, i la seva participació política bel.ligerant. La segona ho fou per la liberal en trobar-hi una justificació emocional directa i agraïda per a explicar una venjança sagnant.<sup>138</sup>

El dietario de Antonio Pons Anguera, una magnífica fuente para conocer lo que sucedió en Reus durante estos años, refiere estos acontecimientos con un desorden cronológico muy revelador. Después de la reseña de los asesinatos de Arnes, lo que sigue reza literalmente:

Julio 5: Quemaron 4 conventos a Zaragoza.

Julio 22: A la media para las once de la noche se alborotó el pueblo de Reus disparando tiros al aire y enseguida se reunieron los individuos [?] los cuales la primera cosa que hicieron embestir el convento de San Francisco y viendo los frailes esto tocaron tres veces la campana para el auxilio, confiando con la tropa que había venido para su resguardo [?], la cual tropa no pudo aquietarlo porque veían que les iría mal y dichos frailes tocaran la campana. Y a las once fue la última vez que tocaron y enseguida entraron los valerosos armados, y los demás pegaron fuego a las puertas, y viendo el guardián que iban a ser víctimas dijo hermanos míos ya véis que somos perdidos, por lo tanto reconciliémonos, como lo hicieron<sup>139</sup>

Por lo tanto, las noticias del motín de Zaragoza llegaron a Reus poco después de que se supiera lo sucedido en Arnes, y en cualquier caso el desencadenante de la bullanga fueron aquéllas y no ésto último<sup>140</sup>. No hubo tiempo para contubernio alguno, ya que la quema tuvo lugar la noche misma de saberse lo de Zaragoza, de modo que, en lugar de rastrear oscuras tramas masónicas, hay que volver a concederles todo su peso a la existencia de un ambiente cada vez más hostil a los frailes y al efecto de contagio. Raüll, quien por supuesto negaba que hubiera ninguna red conspiratoria responsable de estos acontecimientos, remarcó en su momento la importancia del ejemplo de Zaragoza al aseverar que "la noticia de las escenas sangrientas de Zaragoza agitó los ánimos de los catalanes y hacía fermentar sus cabezas, y

---

138. [ANGUERA 1991], p. 32.

139. [PONS ANGUERA 1988], p. 152.

140. Burgos y después de él muchos otros cronistas e historiadores del siglo pasado invirtieron el orden de los acontecimientos: "No bien llegó a la ciudad la noticia de este suceso [la famosa ejecución de Arnes], tal traza se dieron para explotarla los agentes de los clubs, que el mismo día fueron presa de las llamas los conventos de San Francisco y el Carmen, y víctimas del furor de los urbanos y del populacho cuantos religiosos hubieron a las manos" ([BURGOS 1850-1851], T. II, p. 155).



el silencio forzado de la prensa periódica, en vez de apagar encendía el fuego que debía ocasionar el estrago"; o "se propagaba con facilidad el contagio"<sup>141</sup>. Ahora bien, que no hubiera ninguna conjura no quiere decir que se tratara por fuerza de un acto espontáneo, porque, como sucedería en Barcelona una semana después, el número de los que perpetraron las quemas y los asesinatos fue muy reducido. La quema de los conventos en Reus y en Barcelona no fue una manifestación de masas sino el desbordamiento de la hostilidad general protagonizado por una minoría más decidida y violenta, como es habitual en muchos procesos revolucionarios.

El día 25 de julio embarcaron en Salou 43 frailes de los conventos incendiados<sup>142</sup>, pero "la tenacidad de Llauder hizo que permanecieran los frailes en los demás conventos del Principado"<sup>143</sup>. En Barcelona, el general Álvarez, recién cesado como Capitán General de Aragón, se había entrevistado con Llauder el día 20, cuando iba de paso para Mallorca, y le había puesto al corriente de lo ocurrido en Zaragoza<sup>144</sup>. En lo que era o un alarde de autosuficiencia, o, más plausiblemente, una huida y una invitación al disturbio, Llauder salió de campaña con buena parte de la guarnición de la capital a pesar de tan alarmantes noticias. En cuanto toda Barcelona supo lo sucedido en Reus, el viejo general Saquetti, a quien correspondía el mando en ausencia de Llauder, tuvo pocas dudas de que el fenómeno se iba a repetir, dada la indefensión en que el Capitán General había dejado<sup>145</sup> la ciudad y el previsible efecto de simpatía<sup>146</sup>. La festividad de Santiago, que además caía ese año en sábado, era el momento más propicio, y por ello la orden de plaza para ese día dispuso medidas especiales de seguridad:

---

141. [RAÜLL 1835], pp. 30 y 31. Anna Maria Garcia ha llamado recientemente la atención sobre estas motivaciones al afirmar que "la crema de convents a Barcelona, la nit del 25 de juliol de 1835, no degué sorprendre ningú. Era previsible, per contagi i per l'extraordinari odi que s'havien atret els regulars, que la primera explosió es dirigís contra ells" ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 269).

142. [PONS ANGUERA 1988], p. 154.

143. [CASTILLO 1837], p. 9.

144. [LLAUDER 1844], p. 117.

145. [HISTORIA pintoresca 1846], T. III, p. 296.

146. "Si l'exemple de Saragosse avoir été contagieux pour Reuss, le soulèvement de cette dernière ville eut une action plus forte encore sur la capitale de la Catalogne, dont elle était si pres" ([MARLIANI 1840], T. I, p. 400).

Todos los cuerpos del ejército que forman la guarnición de esta plaza mantendrán día y noche la mitad de su fuerza en los cuarteles, pronta para las órdenes que se le comuniquen por la plaza, con los jefes y oficiales que corresponda.

Desde oraciones, ningún individuo de tropa saldrá de sus respectivos cuarteles incluso los asistentes que deberán formar parte de la fuerza, concurriendo a ello los jefes y oficiales que se consideran necesarios, y la salida de dichos cuarteles no tendrá efecto hasta las siete de la mañana del día inmediato.

En ningún sitio público se parará individuo alguno de tropa, siendo responsables los jefes de los cuerpos de su observancia (...)

En cualquiera conmoción popular todos los oficiales, deben reunirse en sus cuarteles, y los señores generales y brigadieres se reunirán en Palacio. Los demás jefes y oficiales retirados, ilimitados, y de cualquiera otra denominación lo verificarán en Atarazanas, debiendo todos estar prontos para cualquiera servicio o comisión que se les confie. Los retirados por la clase de tropa igualmente acudirán a las Atarazanas, por ser empleados si conviniere. La comisión militar se reunirá desde luego de notarse conmoción a la Ciudadela, y su presidente esperará las órdenes que se tenga por conveniente comunicarle (...)

Los batallones de la Milicia Urbana, en caso de alarma formarán en los sitios que tengan designados<sup>147</sup>

La noticia de la bullanga de Reus estaba produciendo entretanto una viva agitación entre los liberales exaltados barceloneses, una efervescencia en la que se aunaban las motivaciones económicas y las políticas hasta componer un cuadro frecuente en los procesos de revolución burguesa. El librero católico José Pons, cuyos recuerdos sirvieron para que el canónigo Barraquer fundamentara su teoría de la confabulación anticlerical en Barcelona, lo contó así:

De dicha junta formaban parte, o contaban con ellos, el entonces Administrador de Correos [Abascal], y el Gobernador militar de la plaza [Ayerve]. Estos dos sujetos formaban parte de ella, no como interesados en recobrar bienes adquiridos del clero en la época constitucional de los años del 20 al 23, sino en calidad de exaltados revolucionarios que deseaban restablecer la Constitución del 1812 (...).

Aprovechándose de esta ausencia [de Llauder] la Junta determinó secundar el movimiento de Madrid, o más bien aprovecharse de la fermentación que aquel movimiento había producido entre los revoltosos y de ésta, al paso que el deseo de los interesados en la recuperación de los bienes de los que habían sido despojados<sup>148</sup>.

El lugar de confluencia entre los dirigentes progresistas y radicales y los elementos populares fue, por supuesto, el café de la Noria. Allí se produjo lo que para el canónigo

---

147. [DdB] nº 206, 25-VII-35.

148. Relación recogida en [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 13-14.

Barraquer fue la compra de los servicios de los segundos por los primeros<sup>149</sup> o lo que, con más cordura, se puede considerar una convergencia de objetivos que -de eso sí que no cabe duda- acabarían por capitalizar los progresistas de la oposición. No hace falta buscar un complot para explicar lo que sucedió el día de Santiago de 1835, puesto que la Barcelona que ahora sufría el desempleo por la paralización de la industria y el comercio era desde hace tiempo una ciudad encorsetada por sus murallas, un lugar donde el suelo edificado o edificable se había hecho, a fuerza de hacinamiento, muy caro. En una coyuntura económica de esas características, y en el contexto de las enormes transformaciones desencadenadas al compás de la revolución burguesa, los conventos poseían notables cantidades de ese bienpreciado, sea en las propias edificaciones monásticas sea en las propiedades de las órdenes. Los frailes actuaban como propietarios inmobiliarios, caseros<sup>150</sup>, rentistas rurales y prestamistas, de forma que la amortización y el enorme peso económico de la Iglesia lastraba la economía del país, que no encontraba bienes en los que invertir. Si a eso añadimos la percepción nada equivocada de la mayoría de la población, que veía en los frailes el apoyo fundamental de los enemigos carlistas, y la noticia de lo sucedido en Zaragoza y Reus es forzoso convenir que, con reuniones secretas de liberales exaltados o sin ellas, los religiosos barceloneses tenían que sufrir a corto plazo el mismo destino que los de la capital del Baix Camp.

Como se ha narrado infinidad de veces, el día 25 de julio a las cuatro y media de la tarde se celebró la séptima corrida de toros incluida en el ciclo de festejos por el cumpleaños de la Reina Regente. Los toros resultaron muy mansos y el público, irritado, empezó a arrojar al redondel "abanicos, sillas, bancos y hasta columnas y barandillas de palcos"<sup>151</sup>, ante la inacción de la autoridad del coso y la perplejidad de algunos asistentes, como el historiador Juan Cortada, quien años más tarde contó "yo me hallaba en la plaza [de toros] y recuerdo

---

149. "Los reunidos en casa C..., aunque revolucionarios, por su posición social no podían con decencia figurar al frente de los grupos de los amotinados, y debían por consiguiente proporcionarse agentes de varias clases para conseguir su objeto. En dicho café encontraron elementos dispuestos para sus fines, a los cuales se agregaron luego agentes de mayor viso" (*Ibidem*, T. III, pp. 13-14).

150. Una de las motivaciones más claras de la participación popular en la quema de conventos fue la posibilidad de librarse del casero o del banco. En ese sentido, resultan interesantes las observaciones del que sería Intendente de la provincia de Tarragona en 1839, José Díez Imbrechts, quien se lamentaba de que no le había sido posible, en más de quince meses y "por más gestiones practicadas, el rastrear los extraviados inventarios de los conventos de aquella ciudad [Tarragona], que contienen las hipotecas de censos, a favor de los mismos conventos, de muchas casas de la misma ciudad" (DÍEZ IMBRECHTS 1839), p. 40).

151. [CASTILLO 1837], p. 10. Que la furia se había apoderado de todos los presentes sin distinción de clases lo prueba, entre otras cosas, que fueran destruidos los palcos, en los que, naturalmente, no se sentaban miembros de las capas más bajas. Mientras el precio de las entradas más baratas era de cuatro reales, las de los palcos sin entrada ascendían a 20, una cantidad prohibitiva para muchos bolsillos ([DdB] N° 206, 25-VII-25).

muy bien hasta qué punto me pasmó oír que la autoridad encargara a los que despedazaban los bancos que procurasen no hacerse daño"<sup>152</sup>.

Mientras un grupo de muchachos arrastraba por la ciudad al último toro de la lidia, amarrado por una maroma de la contrabarrera, el librero y editor Manuel Rivadeneyra salió de la plaza "y al pasar junto a la casilla despacho hallé un grupo que la estaban derribando (...) volvió el pueblo a recobrar su primer ánimo en medio de la mayor confusión, que aproveché para decirle: 'Basta de cebarse en casas de madera; en Barcelona tenemos alcázares de piedra que nos han esclavizado luengos siglos y debemos derribar. ¿Qué hacemos aquí? Marchemos, ¡yo el primero!' Electrizados con estas palabras, dijeron: '¡Vamos a ellos, póngase V. al frente!'"<sup>153</sup>. El grupo que según confesión propia encabezaba Rivadeneyra llegó al convento de la Merced pero lo encontró cerrado -o defendido<sup>154</sup>- y pasó al de San Francisco "adonde se nos unió gente de todas clases. Tampoco allí era posible asaltar los muros sin ayuda de escaleras, y se recurrió al incendio"<sup>155</sup>. Cuando ya eran las siete o las ocho de la tarde, otros grupos se dirigieron a los conventos de los agustinos descalzos y de los carmelitas calzados; a éste último se le prendió fuego gracias a la aportación de leña y aguarrás<sup>156</sup>. Pronto se sumaron a la lista los conventos de dominicos, trinitarios descalzos y agustinos calzados. A todo esto, las medidas que tomó el gobernador militar Ayerve se redujeron a enviar piquetes de tropa a los conventos, pero ninguno de ellos interfirió la labor de los alzados<sup>157</sup>, de resultas de la cual al final del día habían caído asesinados 16 frailes<sup>158</sup>.

---

152. [CORTADA 1845], p. 429.

153. [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 16-17, relación del librero Rivadeneyra.

154. Según la relación del librero José Pons recogida en *Ibidem* (T. III, pp. 14-15) "una excepción hubo sin embargo en la Merced, pues rodeada esta iglesia de casas pudientes y morigeradas, entre ellas la de Martí y Codolar, comandante que era de milicianos, que residían en aquel barrio, aquel comandante llamó a los milicianos vecinos más inmediatos, quienes armados se opusieron a la turba de forajidos, les ahuyentaron amenazándoles, y así se salvaron aquella iglesia, convento y los frailes".

155. *Ibidem*, T. III, pp. 16-17, relación del librero Rivadeneyra.

156. [CASTILLO 1837], pp. 10-11.

157. [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 14-15, relación del librero José Pons.

158. [BARRAQUER 1915], T. IV, p. 757. [BURGOS 1850-1851] (T. II, p. 163) hace ascender la cifra a 32. Para [REVUELTA 1976] (pp. 293 ap.), sobre un total de 768 religiosos censados en Barcelona hubo 13 muertos, 533 refugiados en los fuertes de Montjuïc, Ciudadela y Atarazanas y 240 frailes ocultos o en ignorado paradero.

Los cronistas y los testigos se muestran virtualmente unánimes en señalar que los autores materiales de los incendios de conventos en Barcelona fueron, como en Reus, muy pocos, medio millar a lo sumo, aunque también existe un acuerdo general en que la mayoría de la población "permaneció no sólo indiferente en la catástrofe, sino que lo vio con fruición"<sup>159</sup>. Asimismo, se da una gran coincidencia en remarcar la ausencia de pillaje inmediato, e incluso hay quien tomó nota del gran cuidado en no destruir los bienes nacionales adquiridos durante el Trienio y que ahora debían volver a sus compradores, como las casas procuras de algunas órdenes, en las que "aparecieron como de encanto en las puertas de ellas rótulos manuscritos diciendo: *Propiedad particular*. Así es que ninguna de ellas fue atacada ni quemada, a pesar de residir en ellas el Religioso procurador del monasterio a que pertenecían"<sup>160</sup>.

En resumen, la bullanga del día de Santiago de 1835 en Barcelona fue una mezcla de acción económica y de castigo político al clero regular llevada a cabo por una minoría más activa y militante que no presentaba una clara marca de clase<sup>161</sup>. No obstante, la quema de conventos convino tanto a los estratos más acomodados de la ciudad como al pueblo llano y a los liberales progresistas, que aprovecharon el proceso revolucionario que se desencadenó para imponer su opción política. El anónimo autor de la *Colección de cartas entre Don Cándido Va-Bene y Don Saturnino Va-Male alusivas a nuestras actuales circunstancias* resumió unos meses más tarde las consecuencias de lo acaecido así:

No crea, sin embargo, las paparruchas que acaso habrá oído decir, ni mire la cuestión como la han mirado algunos periodistas de esa Capital, de cuyas luces y previsión habíamos formado otro concepto. No crea en brujas, le ruego, y tenga entendido que todo se ejecutó con un orden admirable: nada de insultos, ni robos ni tropelias. Si le dijeren que han sido cuatro malvados, responda sobre la fe de palabra que la gente industriosa y sensata de esta Provincia (así como la de toda España), ni apetece ni aprueba los tumultos, pero ya no quiere paliativos ni frailes.<sup>162</sup>

---

159. [BARRAQUER 1915], T. III, pp 14-15, relación del librero José Pons. Raül aseguraba que "este fue a nuestro entender, el primer triunfo que consiguió el Pueblo de Barcelona, porque muy pocos de sus habitantes tomaron parte en los acontecimientos de la noche del 25 al paso que nadie o muy pocos hubo que no tomasen parte en la común alegría que causó la retirada de Llauder" ([RAÜLL 1835], p. 38).

160. [BARRAQUER 1915], T. III, pp 14-15, de la relación del librero José Pons.

161. "Es innegable que no sabem gaire cosa sobre els autors materials, però sembla suficient per dubtar de les afirmacions tòpiques sobre els integrants de la multitud esvalotada, ja que, quan les descripcions entren en el terreny concret, no trobem majoritàriament el lumpen proletariat sinó gent d'otlici, milicians, dones amb nens, vells, i la major part de la població benestant; també es parla de pobres de solemnitat, és cert, però dirigits, se'ns diu, per paletes" ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 286).

162. [COLECCIÓN cartas 1835], pp. 12-13.

## - La exclaustación:

La quema de conventos en Reus y Barcelona se convirtió en el inicio de un movimiento de exclaustación forzosa que alcanzó los principales cenobios de Cataluña en oleadas sucesivas y a partir de focos diferentes. Gracias al exhaustivo estudio que el canónigo Barraquer dedicó al fenómeno se puede reconstruir la geografía (ver mapa 9) de un movimiento que tuvo tintes políticos, pero que ante todo adoptó la forma de una gran revuelta antiseñorial en la que la iniciativa partió con frecuencia de los Voluntarios de Isabel II de las dos mayores ciudades del Principado.

La primera serie de exclaustaciones aconteció en las comarcas de Tarragona -el territorio de los grandes monasterios- los días subsiguientes a la quema de conventos en Reus. Hasta el 26 de agosto fueron asaltados por milicianos o migueletes procedentes de aquella ciudad los conventos de Alcover, La Selva del Camp, Valls, Riudoms, Escornalbou, el monasterio de Santes Creus y la cartuja de Scala Dei<sup>163</sup>, y si bien en la mayoría de los casos los frailes ya habían huido cuando los atacantes llegaron, hubo también ocasiones para perseguirlos<sup>164</sup>. Los campesinos de la zona reaccionaron casi siempre de forma tardía<sup>165</sup>, salvo, por ejemplo, los de Riudoms<sup>166</sup>, o los de Vimbodí y otros pueblos cercanos, quienes asaltaron

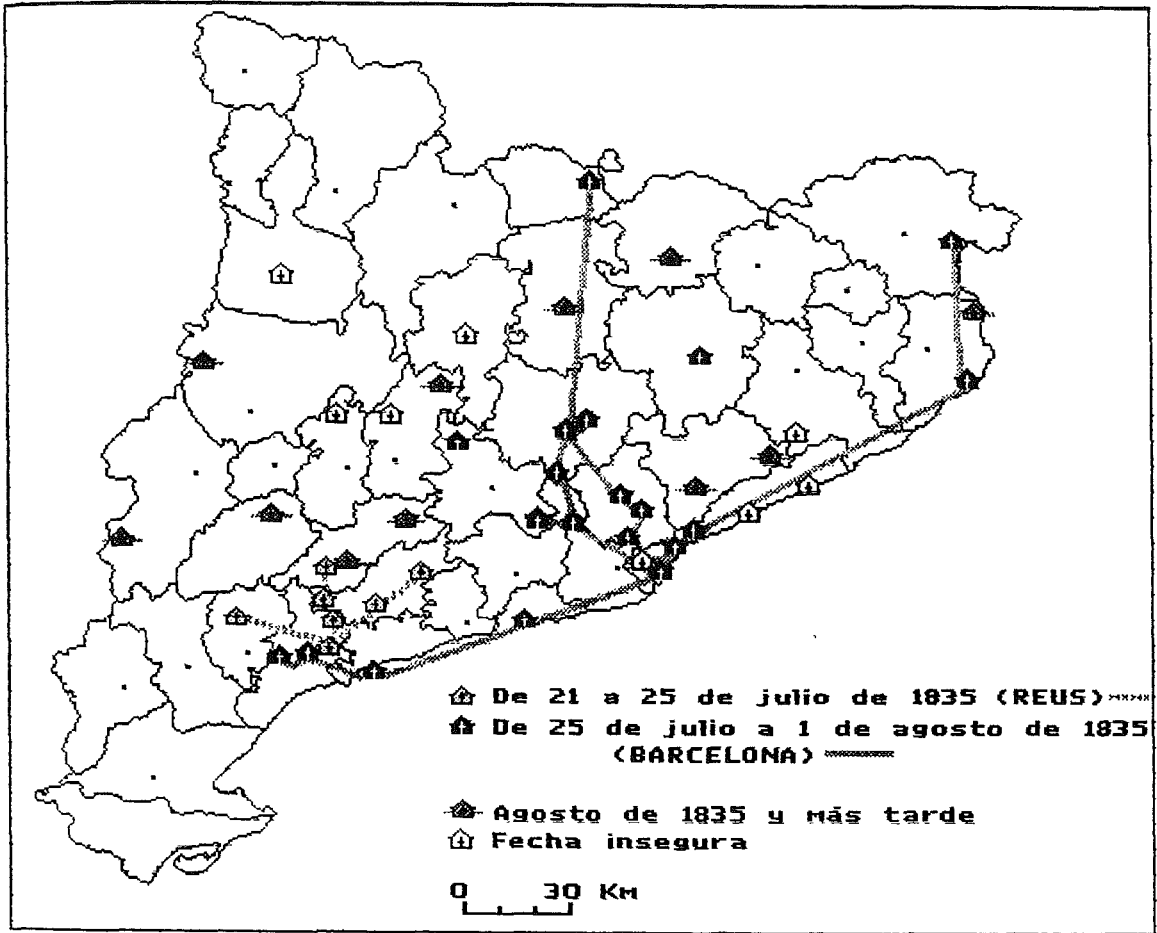
---

163. [BARRAQUER 1915], T. II, pp. 226, 227, 228, 237, 238 y 239.

164. "La milícia empaità els franciscans d'Alcover" ([ANGUERA 1991], p. 34).

165. En la cartuja de Scala Dei, situada en la Vilella Alta, el asalto tuvo lugar el día 24, pero los campesinos de la localidad no saquearon el edificio hasta el día 28 ([BARRAQUER 1915], T. II, pp. 256-257). En Escornalbou, los paisanos no entraron en el cenobio hasta el 4 de diciembre de 1836, cuando "unas companyias de voluntaris cristins de Reus ficaren foch a dos barrils de pólvora posats al presbiteri de l'Església, volant part de la volta d'aquesta, la volta del aula capitular y'l petit campanar de rajola que hi havia entre els dos edificis. La rapacitat dels vehins acabà la destrucció del casal: comensaren per pendre tot lo fustam de portas, finestras, cayrats y filetas dels edificis: s'emportaren també las teulas y fins los montans de pedra picada dels portals..." ([TODA 1926], p. 261).

166. "Sembla que [el batallón de migueletes de Reus] no tingué cap participació en l'incendi del de Riudoms" ([ANGUERA 1991], p. 34).



Mapa 9: Geografía de la expropiación

Poblet antes de la llegada de los revolucionarios reusenses y después de que los frailes hubieran huido<sup>167</sup>.

Los incendios de conventos de Barcelona continuaron al día siguiente más allá del perímetro de la ciudad y se extendieron al Valle Hebrón<sup>168</sup>, Gràcia<sup>169</sup>, Sarrià, la Cartuja de Montealegre de Tiana<sup>170</sup>, Martorell<sup>171</sup> y Sant Cugat del Vallès, siempre después de que los monjes se marcharan<sup>172</sup>. En el último lugar citado la acción corrió a cargo, al menos en parte, de Voluntarios de Sabadell, Terrassa y Rubí<sup>173</sup>, que tuvieron que enfrentarse a un piquete de sancugatenses que pretendía impedir el saqueo<sup>174</sup>. Si los días 25 y 26 de julio habían sido barceloneses los principales participantes en la oleada exclaustadora, el lunes 27 los Voluntarios y algunos habitantes de las comarcas próximas a la capital recogieron la antorcha: en Sabadell, Voluntarios de Rubí y sabadellenses sin identificar amagaron el ataque al convento de capuchinos, que estaba custodiado por los *parrotes*; el Ayuntamiento, presidido por el rico Pedro Turull, obligó a los frailes<sup>175</sup> a quedarse en la ciudad, lo que no impidió el asalto pero sí el saqueo<sup>176</sup>. En Terrassa<sup>177</sup>, el convento de franciscanos también se libró del

---

167. [BARRAQUER 1915], T. II, p. 257.

168. [LLAUDER 1844], p. 127.

169. [REVUELTA 1976], p. 293.

170. [LLAUDER 1844], Doc. 51.

171. [GUERRILLES Baix Llobregat 1986], p. 72.

172. Según [BARRAQUER 1915] (T. IV, p. 190) los de Sarrià se marcharon escoltados por un escuadrón de caballería.

173. Que también habían participado en la quema del Valle Hebrón, según [REVUELTA 1976], p. 296.

174. *Ibidem*.

175. Que pertenecían a familias acomodadas y ya antes de la exclaustación habían sido insultados: "Los insultos eran de toda clase y frecuentísimos, y especialmente si pasábamos ante las fábricas. A los coristas de Sabadell un día que iban a paseo al pasar frente a una de aquellas se les levantó una gritería de *matarlos, matarlos*. Por esto los religiosos estábamos espantados y los jóvenes veíamos la catástrofe más que los ancianos" ([BARRAQUER 1915], T. III, p. 217).

176. Según [LLAUDER 1844] (doc. 51) hubo ambas cosas.

177. Los autores no están bien identificados. Según un testimonio recogido por Barraquer "venían unos 300 hombres, de ellos unos pocos armados de fusiles que eran nacionales de Caldas de Montbuy. Los demás sólo llevaban puñales y eran descamisados de Barcelona y otros puntos. Se dijo que eran los que habían incendiado Montealegre y el convento capuchino de Sabadell" (T. III, p. 528). Otro testigo cita a "los de la Blusa" y "mujeres desarrapadas" ([BARRAQUER 1915], T. III, pp. 529).



asalto y el incendio gracias a la intervención del alcalde<sup>178</sup>, pero Sant Jeroni de la Murtra, en B a d a l o n a , n o t u v o la misma protección, y ardió a partir de la noche del 26 al 27. Después de él, y siguiendo la línea de la costa, fueron desalojados los conventos de Mataró<sup>179</sup>, Calella de Mar<sup>180</sup>, Sant Feliu de Guíxols<sup>181</sup>, Torroella de Montgri<sup>182</sup> y Castelló d'Empúries; en éste último punto la acción tuvo lugar el día 31, después de una serie de intimidaciones a los frailes que había ido ganando en intensidad desde el 26<sup>183</sup>. En los últimos días de julio, el movimiento exclaustrador se dirigió hacia el interior para alcanzar Puigcerdá<sup>184</sup>, Montserrat, Manresa, Sant Fruitós de Bages, Piera, Calaf y Vic<sup>185</sup>. En todos estos sitios o los frailes ya se habían marchado o su evacuación fue pacífica<sup>186</sup>.

A pesar de su proximidad al foco inicial de las quemas de conventos, fue la oleada barcelonesa la que alcanzó a Tarragona<sup>187</sup> el día 27 de julio, del mismo modo que los frailes de la ciudad no abandonaron los conventos el día 22, después de ver lo que sucedía en Reus, sino que lo hicieron al conocer las noticias de la capital del Principado<sup>188</sup>. A pesar de ello, el nuevo Gobernador Civil, Jerónimo Muñoz, confesó por carta a Llauder que "el horizonte se presenta muy oscuro, y aun cuando todo el clero regular ha abandonado el claustro, no

---

178. [REVUELTA 1976], p. 296.

179. [BARRAQUER 1915], T. IV, p. 289.

180. *Ibidem*, T. IV, p. 208.

181. *Ibidem*, T. III, p. 291 y [REVUELTA 1976], p. 296.

182. En donde no sólo fue saqueada el convento donde habitaban los huidos frailes, sino también la casa del Alcalde mayor, que había hecho lo propio ([BARRAQUER 1915], T. III, p. 95).

183. [REVUELTA 1976], p. 296.

184. Donde el asalto, a cargo de Voluntarios de la localidad y habitantes de los pueblos vecinos, tuvo lugar tan pronto como el día 27 de julio ([BARRAQUER 1915], T. III, p. 631).

185. [REVUELTA 1976], p. 293.

186. Un ejemplo: "el governador militar de Vic, Pere Munt i Vilaró, estalvià a la ciutat una diada de dol, ja que féu sortir els religiosos dels convents, que així se salvaren de l'incendi i del saqueig; però no reeixí a impedir que una companyia del batalló de nacionals, dita de la Brusa, vinguda de Barcelona i dirigida per Francesc Maymó, es rabegés en la destrucció de creus de terme i d'imatges, juntament amb els revoltats de Vic, excitats per en Mata del Tint. Les esglésies romangueren tancades i els convents foren abandonats, excepte el del Carne, transformat en caserna" ([JUNYENT 1980], p. 300).

187. Y a Vilanova i la Geltrú, según [REVUELTA 1976], p. 293.

188. [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 445 y 757.

considero seguros a sus individuos, ni a cubierto de tropelías los edificios"<sup>189</sup>. En consecuencia, Muñoz decidió conceder pasaporte a todos los religiosos de la ciudad, incluido el clero catedral, que con el arzobispo Echanove al frente abandonó la ciudad rumbo a Menorca el 30 de julio<sup>190</sup>.

En los primeros días del mes de agosto, la exclaustación continuó a lo largo de las líneas del ejército liberal y alcanzó por un lado a Montblanc<sup>191</sup> y por otro a Granollers, Sant Celoni y Hostalric<sup>192</sup>. Llegó a Berga el día 2 de agosto como consecuencia de la acción de unos Voluntarios venidos de Barcelona, quienes no lograron quemar el convento de San Francisco por la oposición de los milicianos de la villa<sup>193</sup>. En Torà, los frailes aprovecharon el sitio al que los carlistas sometían a la población desde el día 8 para pasarse a su bando, ante lo que los toraneses "assaltaren el convent i església de Sant Antoni, on vivien els frares franciscans, destrossaren totes les imatges i ornaments de culte; també amb la forma de pretext de que els carlins feien servir de quarter o caserna-magatzem i centre de reclutament (doncs prou era veritat) destrossaren i cremaren lo poc que hi havia en l'església de l'Aguda, que quasi sempre, aquella i tot lo poble, estaven en poder de Benet Tristany, i dels altres capitostos carlins"<sup>194</sup>. En Berga, entretanto, los Tiradores de Isabel II y la 5ª Compañía de Voluntarios de Cataluña empezaban a resultar un problema para el Gobernador Militar, Oliver, quien intentó en vano diseminar a sus componentes entre varios destacamentos<sup>195</sup>. La mayoría del batallón, al mando de Metzguer, llegó el día 9 a Ripoll, donde se amotinó y procedió a la quema de los conventos de la ciudad y al asesinato de dos frailes con ayuda de

---

189. [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 176.

190. [RÓVIRA 1979], p. 44.

191. [BARRAQUER 1915], T. III, p. 559. En Santa Coloma de Queralt el asalto, en el que fueron muertos dos frailes y un cura, se verificó el día 10 de agosto (*Ibidem*, T. IV, pp. 31-37).

192. *Ibidem*, T. IV, pp. 169, 177 y 225.

193. [VILARDAGA 1919], p. 223.

194. [COBERÓ 1982], p. 170.

195. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Oficio del Gobierno Militar de Berga a la Junta Superior del Principado, de 18 de setiembre de 1835

los exaltados locales<sup>196</sup>, sin que lograran impedirlo las llamadas a la cordura de un oficial llamado José María Canalejas<sup>197</sup>, la misma persona que sería un par de años más tarde el abogado defensor de Ramón Xaudaró en el irregular proceso que le condenó a muerte<sup>198</sup>. Cuando Oliver se presentó en Ripoll, los soldados se negaron a abandonar la ciudad y a salir de campaña en dirección a Prats, Olost o Borredà, amenazadas por los carlistas: sólo consintieron en retirarse hacia Aiguafreda, lejos de los combates.

Durante el resto del año 1835, e incluso a principios de 1836, los ecos del movimiento iniciado en Reus y amplificado en Barcelona llegaron a los confines del Principado, pues afectaron a Agramunt<sup>199</sup>, Solsona, Les Borges Blanques, Guissona, Tremp, Os de Balaguer y la Granja d'Escarp<sup>200</sup>, ya en la linde con Aragón. Se completó con ello la expulsión de su claustro de unos hombres que, gracias a su alineamiento con la contrarrevolución, habían llegado a ser vistos como:

plantas parásitas, en vez de ser útiles a la sociedad, empleando en su beneficio sus brazos y su industria, viven a costa de ella, y la mayor parte escandalizando con su hipocresía, con su egoísmo y con sus vicios. Hombres opuestos por su instituto a la felicidad de sus semejantes, pues que su propio interés exige que los mantengan en la estupidez y el vasallaje; hombres que son enemigos encarnizados de toda reforma que se dirija a romper el denso velo con que han cubierto los ojos de la multitud a fuerza de artimañas y de embustes.<sup>201</sup>

No acababan ahí las acusaciones: los frailes también empezaron a ser considerados unos extranjeros, lo cual es sumamente interesante como muestra de la transición entre el universalismo católico y la idea nacional:

---

196. [BARRAQUER 1915], T. III, p. 192.

197. *Ibidem*, T. III, p. 192.

198. Canalejas estuvo implicado en todos los acontecimientos importantes en estos años. Clasificado como oficial indefinido en 1824, fue perseguido por el conde de España en la época de su mandato y declarado impurificado; después de un tiempo de exilio, colaboró en la administración Llauder y ejercía como Subdelegado de Policía en Barcelona desde mayo de 1835 ([OLLE 1993-1994], T. II, p. 314 y [LLAUDER 1844], doc. 49, p. 82).

199. [ANGUERA 1991], p. 34.

200. [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 409, 420, 500 y 757 y T. IV, pp. 266 y 317.

201. [CONSIDERACIONES España 1835], p. 28.

siempre en las filas contrarias al honor, a la gloria y a la prosperidad nacional: hombres, finalmente, que no pertenecen a país ninguno, que no se hallan unidos a la sociedad por ningún vínculo, que al tomar la máscara a que llaman hábito, se desprendieron de todos sus lazos y efectos, y quedan sólo adictos a Roma, ligados a Roma, sacrificándolo todo a Roma, de donde son otros tantos soldados, que sostienen y defienden los pretendidos derechos del ídolo a quien echan por tierra, cuando juzgan que no corresponde como debe a sus sacrificios.<sup>202</sup>

---

202. *Ibidem*, pp. 28-29.

### 3.2- REVOLUCIÓN LIBERAL Y LIBERALISMO UTÓPICO

- Barcelona, 5 de agosto de 1835:

Llauder, que había llegado la mañana del 27 de julio a Barcelona precedido por un bando que anunciaba "medidas enérgicas"<sup>1</sup>, recibió enseguida noticias de que la acción revolucionaria no se limitaba a los conventos, pues había sido amenazada la torre del Laberinto de Horta, propiedad del carlista marqués de Alfarràs<sup>2</sup>. Asimismo, José Bonaplata le comunicó el mismo día sus temores por la suerte que pudiera correr su establecimiento y le solicitó "emplear su compañía [de Voluntarios<sup>3</sup>] en defensa de su fábrica de vapor, porque le constaba que la querían incendiar, tomando parte en este crimen varios extranjeros, y que por la tarde se habían hecho ensayos desde la muralla para verificarlo con frascos incendiarios"<sup>4</sup>. Hacia el anochecer, empezó a reunirse gente en el Pla del Palau, gritando "muera Llauder que nos ha vendido", pero las patrullas de soldados les hicieron retirarse no sin que antes se hubiera propinado una cuchillada a un policía que se había introducido entre los grupos<sup>5</sup>. A las tres de la madrugada el consistorio de Mataró en pleno se personó ante Llauder para pedirle que sofocara la rebelión de aquella ciudad, en vista de lo cual el Capitán General abandonó la cama y la capital<sup>6</sup> pretextando lo inexcusable de su presencia fuera de ambas<sup>7</sup>.

---

1. [CASTILLO 1837], p. 15.

2. [LLAUDER 1844], p. 127. Juan Desvalls Rivas (1775 - 1846), marqués de Alfarràs fue depuesto del cargo de Gobernador del Castillo de Montjuic, asaltada su casa -he aquí una nueva repetición de la historia- y detenido en 1820, huyó del Principado y pasó el Trienio de finca en finca por el País Valenciano. En la década absolutista fue ascendido a brigadier de infantería en 1825, figuró como gobernador militar de Sevilla en 1828, y quedó de cuartel en Barcelona en 1829 ([GIL NOVALES 1991], p. 117)

3. Adviértase que, por las razones que se han explicado en los capítulos 2.1 y 2.3, los Voluntarios no sólo eran útiles para hacer la guerra, sino que la oligarquía los consideraba fiables para la defensa de sus intereses directos.

4. *Ibidem*, p. 126. Según [NADAL 1985], p. 24, se publicó un artículo al respecto en *El Eco del Comercio*. Josep Maria Ollé confirma este extremo con el informe del jefe de policía Juan de Sarralde y otras referencias ([OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 101 y 146).

5. [CRESPÍ 1833 a 1840], pp. 21-22, también [HISTORIA pintoresca 1846], T. III, p. 303.

6. [LLAUDER 1844], p. 127, y [CHAO 1847], p. 87.

7. Llauder se extiende en sus memorias proporcionando justificaciones a su huida: "Si yo hubiera permanecido en Barcelona y la revolución general asistándome, hubiera aumentado y acelerado los estragos" y "¿Qué esperaba en Barcelona? anularse y nada más" ([LLAUDER 184], p. 129).

Mientras Llauder se enfrascaba en su campaña punitiva, primero en Mataró y luego en Granollers, en Barcelona se verificó una sospechosa cadena de dimisiones de altos mandos militares, señal inequívoca de que algo muy grande estaba a punto de suceder. El general Cayetano Saquetti, que ya se había visto desbordado por los sucesos del 25 de julio, no quiso verse de nuevo en parecido trance y cedió su responsabilidad de Segundo Cabo al Gobernador Militar de Barcelona, Pedro María de Pastors<sup>8</sup>, quien a su vez tuvo que ser sustituido en su anterior puesto por el Teniente de Rey, Joaquín Ayerve<sup>9</sup>. Éste hizo pública el día 30 una proclama, luego muy célebre, en la que se decretaba una suerte de estado de excepción y se volvía a aludir a las intenciones de atacar la fábrica Bonaplata:

Al restablecerse el orden, y ocupándome de varias medidas de seguridad pública, ha alarmado al vecindario la voz de que se intentaba atacar y destruir varias propiedades y fábricas, particularmente las que operan por medio de fábricas de vapor. Evidentes como me son la honradez y probidad de todas las clases que componen esta población, creo que no necesitaréis de mi aviso para conocer que tan criminal tentativa sólo podrían promoverla o secretos agentes del carlismo, para convertir en enemigos vuestros a cuantos fuesen los acometidos o perjudicados en sus fábricas, o emisarios extranjeros, que, mal avenidos con vuestros adelantos, tratan a toda costa para su provecho de impedir los progresos de vuestra industria y aplicación. Fingen para alucinar al sencillo jornalero que van a quedar sin trabajo los artesanos, porque la fuerza del vapor equivale a muchos brazos; no déis oídos a pérfidas sugerencias, Barceloneses; denunciad y entregad a las Autoridades al que os incite a desobedecerlas (...).

1º Queda prohibido a toda persona sea de la clase que fuere el penetrar en el recinto de convento alguno de esta capital, sin expreso permiso de la autoridad competente: el que contraviniere, aun cuando no extrajera efecto alguno de dichos lugares, será tratado como merece el que atenta contra propiedad ajena.

2º En cualquiera hora en que por cualquier motivo se perturbase la pública tranquilidad la señal de alarma será un cañonazo dispuesto en el fuerte de Atarazanas y otro en la Ciudadela; si al cuarto de hora se repite otro cañonazo en ambos puntos después de esta última señal será tratado como revoltoso todo individuo que se encuentre por la calle<sup>10</sup>

Mientras tanto, Pastors se reunía con los prohombres de los gremios para recabar su ayuda en caso de desórdenes<sup>11</sup>. Más tarde, el nuevo comandante en jefe se reunió con la Junta de Comercio, que se mostró más expeditiva, pues tras la conversación con Pastors decidió crear

---

8. Que había combatido en 1823 en Navarra y las Vascongadas del lado absolutista, como jefe de la primera brigada (Cf. [del RIO 1987], p. 279). No se trata de un detalle sin importancia puesto que, pese a un historial bastante menos fiel que el de, por ejemplo, Bassa, los liberales y los radicales no sólo no le eligieron como objeto de sus odios sino que incluso le dejaron ser el comandante en jefe del Principado hasta octubre de 1835.

9. [DdB] nº 211, 30-VII-1835.

10. [DdB] Nº 212, 31-VII-1835. Aunque el documento está firmado a 29 de julio, Castillo lo fecha en el día 30 ([CASTILLO 1837], p. 18), que fue sin duda cuando llegó al público.

11. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 625.

una Junta de Corporaciones y Clases, que sería presidida por un concejal y estaría compuesta por tres individuos del Ayuntamiento, tres de la Junta de Comercio, tres de la Comisión de Fábricas y tres prohombres de los gremios<sup>12</sup>.

Aparte de lo imperativo del tono, la proclama del Gobernador Militar interino había herido el inconsciente colectivo de la ciudad al evocar con la señal del cañonazo los tiempos del conde de España, cuando el estampido anunciaba a los barceloneses cada nueva ejecución. Tampoco era nada sabio proclamar a los cuatro vientos que había quien quería meterle fuego a la fábrica de vapor, pues, por mucho que hubieran llegado a Capitanía noticias reservadas en ese sentido, no era cosa de dar ideas, lo que debiera haber considerado el diario *El Catalán* antes de escribir:

voces que se han divulgado estos últimos días de que el pueblo quería dirigirse a la destrucción de varios establecimientos industriales, en especial contra las fábricas de vapor con máquinas y telares mecánicos (...).

Que haya unos pocos egoístas que por su interés particular quieran atentar contra el progreso de la industria catalana es muy factible, pero que un pueblo, modelo de virtudes, pueda dejarse engañar hasta el extremo de constituirse en el instrumento de sus propios enemigos esto es lo que parece increíble; no obstante, preciso es confesar que de algunos grupos han salido voces provocadoras a tan perjudicial atentado.

No dudamos que algunos pocos hayan podido ser seducidos por las falsas ideas y preocupación que los telares mecánicos quitan el trabajo a las clases laboriosas y activas, pero es preciso que el pueblo comprenda que semejantes ideas no son más que un sofisma fraguado para engañarle y empobrecerle.<sup>13</sup>

Por si esto fuera poco, el Ayuntamiento de Barcelona volvió a ocuparse del mismo asunto al día siguiente, con una insistencia que desmiente cualquier interpretación espontaneísta del famoso incendio. Su pregón manifestó un pánico tan indisimulado que los adversarios de oligarcas y militares no pudieron por menos que empezar a creer que nada podía causar a éstos tanto daño como la destrucción de la fábrica Bonaplata, a la que quizá en un principio sólo se atacaba verbalmente:

No, enemigos de nuestra industria: no. Barcelona se acuerda de sus talleres, de su actividad fabril, de sus adelantos que han de sostener una lucha grandiosa en el gran circo comercial del mundo. Barcelona sabe que sin seguridad no hay capitales, sin capitales no hay trabajos, sin trabajo no hay existencia para las familias laboriosas, y estas familias que tantos sacrificios están haciendo por la causa de Isabel segunda y de la libertad civil de todos los Españoles, bien merecen que se tiendan las alas de la protección y del sosiego para procurarse sin zozobra su honrado sustento.

---

12. [OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 103.

13. [El Catalán], nº 211. 30-VII-1835.

Orden. pues. Barceloneses. y seguiréis la senda de la prosperidad pública. Orden: y vuestros hogares serán el asilo de la paz, de la verdadera libertad y del bien, que siempre se ha buscado en vano fuera del camino de la ley.<sup>14</sup>

Como colofón, ese día 31 de julio se constituyó la Junta de Corporaciones y Clases, presidida por el marqués de Llió, y formada por los concejales Martorell, Soler y Riera, por los miembros de la Junta de Comercio Cabanes, Miró y Soler, por los prohombres de gremios Casals, Riera y Soler y por los fabricantes Illa, Cortés y Sala<sup>15</sup>. El alegal organismo tomó como primeras decisiones distribuir dos mil fusiles entre vecinos responsables, concentrar la Milicia Urbana en caso de alarma y establecer retenes armados en ciertos puntos.

La respuesta de la oposición progresista a todos estos movimientos llegó el día 2 de agosto en forma del constructivo panfleto *¿Qué quiere el Pueblo?*, donde se criticaba el sistema del Estatuto, se adulaba al Ejército<sup>16</sup> y se precisaba para incredulidad general que no había intención de quemar la fábrica de vapor, sino el periódico *El Vapor*, porque "jamás el fiero bruto ha despedazado la teta que le da la vida, ni el errante salvaje el bosque que le mantiene: Barcelona no será menos agradecida que aquéllos y nunca la industriosa Capital llegará a desconocer sus propios intereses"<sup>17</sup>. Pero, como ha demostrado Anna Maria García, los progresistas no eran la representación del sector social del que procedían las manifestaciones políticas más radicales<sup>18</sup>, el cual seguramente estuvo más de acuerdo con el anónimo pasquín titulado inequívocamente *Escudo Tricolor*, aparecido el mismo día 2:

#### Escudo tricolor

Constitución o muerte sea nuestra divisa: Este grito que nos hizo célebres en otra época, éste, enérgicamente pronunciado, nos librára de los males que nos aquejan. Constitución quiere decir fuera policía, fuera derechos de puertas, y fuera todas las gabelas que abruma al pobre pueblo: Constitución pues nos hará felices, y abrirá un porvenir de comodidades, a los que ahora a fuerza de trabajar apenas pueden cubrir sus carnes y ganarse un pedazo de pan.

Con imitar las virtudes del gran pueblo, de los inmortales héroes de los tres días de julio, que no hicieron derramar una sola lágrima más que a sus enemigos armados, y supieron perdonar

---

14. [I. M. H. B], Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Pregons 1714-1835 (VI); volumen 1824 a 1835 Y [DdB] n° 213, I-VIII-1835.

15. [OLLÉ 1993-1994], T. I, pp. 103 y 146.

16. [CHAO 1847], p. 89 y [LLAUDER 1844], pp. 99-100, ap.

17. [CASTILLO 1837], p. 21.

18. "Per l'agost de 1835, al meu entendre, el que començava a dirimir-se a la ciutat eren dos models alternatius d'economia moral, però el fet que simultàniament es jugués la darrera envestida contra l'absolutisme, el fet que encara hi hagués un enemic comú i, per tant, uns objectius àmpliament compartits, emmascarava aquesta duplicitat, fins i tot als ulls dels propis contemporanis" ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 366).



a los vencidos, y que ni un robo, ni una baja venganza empañó el brillo de su victoria: entonces, digo, seremos dignos de ser gobernados por la Constitución de 1812<sup>19</sup>

La noche del 4 de agosto apareció otra virulenta proclama llamando a la rebelión armada:

Ciudadanos, militares: Decidíos en hacer parte con la gran mayoría del pueblo: ya véis que su objeto no es otro que dar impulso a la tan deseada y pura libertad: despreciad las persuasiones de unos pocos malintencionados. Superiores jefes, que para encubrir sus inicuos planes desearían teneros sumergidos en la ignorancia, calculad que sois militares españoles, y por lo mismo ciudadanos como los demás, y que la unión es la madre de la fuerza, y que con ella llegaremos a recobrar lo que tan inicua mente nos robaron, y bajo estos saludables principios no se oiga otra voz que la de libertad y unión, y guerra a muerte a todo el que quiera contrariarla. Así os lo aconseja y está dispuesto a sostener vuestro compañero de armas.<sup>20</sup>

Los miembros más destacados de la oposición progresista, que veían que no estaban logrando encauzar las iras populares, se reunieron esa misma noche en junta secreta "en la que se acordó dar a la España y a la Europa entera un ejemplo de heroísmo, y a los tiranos una dura lección que les hiciera conocer cuanto puede un pueblo que a todo trance quiere ser libre"<sup>21</sup>. Como resultado del cónclave, la guerra de pasquines continuó la mañana del 5 de agosto con el encabezado *A los Catalanes, al Ejército y a la Milicia de Cataluña*, un texto en el que se hacía todo lo posible por enfocar los odios populares hacia Llauder y Bassa, so pretexto de que se dirigían hacia la ciudad con el grueso del ejército<sup>22</sup> para aplastar la revolución. Aparte de que con esas acusaciones a los jefes militares los progresistas querían recobrar un control del movimiento de masas que se daba ya por perdido, su tono y sus objetivos eran idénticos a los que más adelante manifestarían las Juntas Auxiliar Consultiva y Superior Gubernativa:

Todas las columnas del Principado están en movimiento sobre Barcelona; las mejores líneas de operaciones militares están abandonadas; varios pueblos que tras de débiles fortificaciones, con sus valientes Urbanos bajo el amparo de las tropas, se defendían contra las incursiones de los facciosos, quedan ahora a merced de los carlistas; en una palabra, el Principado

---

19. [LLAUDER 1844], pp. 99-100 de ap.

20. [LLAUDER 1844], p. 100 de ap. y [CHAO 1847], p. 89.

21. [CASTILLO 1837], pp. 26-27. Entre ellos se encontraba, según confesión propia, Ramón Xaudaró, que habló de su "conducta harto desinteresada cuando, puesto a la cabeza del movimiento de Barcelona en agosto de 1835, me olvidé de mí mismo" ([XAUDARO 1836], p. 1). Raül, sin embargo, declaró no haber tenido en julio y en agosto "ninguna parte activa ni pasiva, directa ni indirecta" (de una *Adi justificación a las imputaciones vagas y calumniosas que contra mí se esparcen*, entre los números 271 y 272 de [El Catalán], setiembre de 1835).

22. La única información en ese sentido -que Chao y otros historiadores copiaron- procede de la nada imparcial versión de Joaquin del Castillo, para el que los patrotas barceloneses sabían que "el general Bassa aguardaba tropas en el Bruch, y seguros de que había alojado una fuerte y escogida columna en el pueblo de Sans" ([CASTILLO 1837], p. 23).

se pierde. ¿Cuál es el pretexto de este alevoso crimen? ¿Les interesa más a Llauder y Bassa combatir por los frailes que por Isabel II y por la justa libertad? ¿Cuál es el estado de Barcelona? ¿Qué desórdenes hay? ¿A qué propiedades se atenta? Los incansables Pastors y Ayerve responden con razón y con sobrada seguridad de la tranquilidad pública. Si cualquiera intentase robos o incendios, el mismo pueblo haría ejemplar justicia. Los robos e incendios están en las fantásticas cabezas de unos cuantos faroleros viles asalariados de Llauder que propalan temores y amagos, que mal pueden existir cuando ellos insultan aún impunemente con su presencia la sensatez de los barceloneses (...)

En tan crítica situación, sin la franca decisión de todos los buenos, los daños serán irreparables. Los momentos son críticos: los ayuntamientos, las corporaciones, los jefes de toda Cataluña, si no quieren que se les tenga por cómplices de Llauder, deben al instante tomar prontas medidas para nuestra salvación, exponer al gobierno el inicuo modo con que se vende nuestra Patria.

Catalanes, Ejército y Milicia, conoced vuestra posición: todavía es tiempo. Tras de Llauder y Bassa vienen los cadalsos, la esclavitud, Carlos V, y la Inquisición. Bassa ... (...)

Bravos soldados del ejército! del pueblo habéis salido; entre el pueblo tenéis a vuestros padres y hermanos: vosotros sois los primeros interesados en la libertad de nuestra Patria; las armas que con tanto honor empuñáis no se mancharán sin duda con la sangre de vuestros hermanos, pues se os han confiado sólo para servir a traidores, asesinos y tiranos, sino para defender la libertad bajo la égida del trono de la inocente Isabel.

¡Ciudadanos todos! corred a las armas; guerra a los tiranos que quieren oprimiros, y que se han quitado por fin la máscara con que nos habían engañado; que el movimiento sea unánime, y sea nuestra divisa: ABAJO LOS TIRANOS, VIVA ISABEL II, VIVA LA LIBERTAD<sup>23</sup>

Los sospechosos puntos suspensivos de la transcripción de Castillo al recordar el historial del general Pedro Nolasco Bassa encubren un cierto arrepentimiento del publicista a la vista del cruel final que le correspondió a este militar, ya que sabemos por otra fuente que se trataba de alusiones a su conducta en el Trienio, porque "en aquellos terribles momentos se refrescaron las ideas de que Bassa se había entregado a los franceses en 1823, y de que Llauder figurara en la muerte de Lacy y en los sucesos de Vera contra los emigrados"<sup>24</sup>. Aunque, al contrario que a Llauder y a Pastors, a Bassa no se le podía reprochar un pasado absolutista<sup>25</sup>, desde luego era un personaje poco querido en los medios radicales porque ya el 7 de enero de 1822, antes de lo que la proclama recordaba, había protagonizado un altercado al negarse a corear el grito de *abajo el Ministerio* dado en una ceremonia oficial<sup>26</sup>.

---

23. [CASTILLO 1837], pp. 23 a 26.

24. [CHAO 1847], p. 89 (también [GIL NOVALES 1991], p. 76). Este "se había entregado a los franceses" se ha convertido en "es va passar al costat dels absolutistes" en [OLLÉ 1993-1994], T. II., p. 305.

25. Además de su alineamiento con los liberales en el Trienio -hasta su entrega a los franceses en verano de 1823-, Bassa se había ocupado, entre otras cosas, en reprimir a los *malcontents* y en desmontar la conspiración carlista del coronel Campos y España en Madrid, en diciembre de 1832 ([BULLÓN DE MENDOZA 1992], pp. 41 a 44).

26. [FELIU 1972], pp. 55-56.

Bassa llegó a Barcelona sobre las ocho de la mañana del 5, y no con una columna de tropas elegidas, sino con una simple escolta de caballería<sup>27</sup>; acompañado por Pastors<sup>28</sup>, se dirigió a Palacio. Sobre las diez se extendió por la ciudad la noticia de dónde se encontraba el odiado militar, los talleres y las tiendas se vaciaron y las calles comenzaron a llenarse de gente y de Voluntarios<sup>29</sup> que acabaron por dirigirse al Pla del Palau<sup>30</sup>, el lugar habitual de concentración política en estos años. A mediodía se oyó el anunciado cañonazo procedente de Atarazanas, pronto respondido por el de la Ciudadela; la tropa que guardaba Palacio se aprestó a la defensa mientras entraban en la ciudad 400 hombres de la columna que Bassa había dejado en Sants<sup>31</sup>. Por su parte, el primer batallón de Urbanos, acompañado por una comisión del Ayuntamiento, bajó hacia el Pla del Palau por Argenteria seguido de una masa popular en parte armada, al mismo tiempo que otros batallones de Urbanos igualmente rodeados de gente lo hacían por el carrer Ample y el escuadrón de lanceros de la Milicia Urbana se dejaba ver por la muralla de mar<sup>32</sup>.

Con el Palacio ceñido por las masas, una comisión del Ayuntamiento y de la Milicia Urbana (integrada por los desde entonces omnipresentes Juan de Abascal, Serafin Chavier, Mariano Vidal, Juan Antonio de Llinàs y Ramón Xaudaró)<sup>33</sup> entró en el edificio<sup>34</sup> para convencer a Bassa de que dimitiera y se refugiara en la Ciudadela<sup>35</sup>, a lo que se éste se negó en redondo aduciendo que había entrado en la ciudad para restablecer el orden, y eso era

---

27. [CASTILLO 1837], p. 27.

28. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 628.

29. Así lo sostenía Pablo Piferrer en una carta dirigida a Ignacio Petit y fechada el mismo 5 de agosto de 1835 (reproducido en [ROMEJA 1994], p. 315).

30. [CASTILLO 1837], p. 27.

31. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 629.

32. [CHAO 1847], pp. 90-91.

33. [OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 113.

34. Pírala habla de "autoridades de todos los ramos, jefes, oficiales, eclesiásticos, ayuntamiento, diputación y caballeros particulares" ([PIRALA 1889-1891], T. I, p. 628).

35. [CASTILLO 1837], p. 28.

justamente lo que iba a hacer<sup>36</sup>; cuando se le dijo que lo que se pedía era la voluntad del pueblo es fama que respondió *¡O yo o el Pueblo!*<sup>37</sup>. La concentración de gente de la plaza, que esperaba la dimisión del militar, aguardaba también a que saliera del edificio la comisión negociadora, pero mientras eso sucedía "un grupo de los más impacientes se destaca de la plaza y se encamina a la iglesia de Santa María por la cual se puede introducir en Palacio, atravesando una galería cubierta que mandó reconstruir Fernando VII cuando estuvo en Barcelona en el año 27"<sup>38</sup>. Intentando ganar tiempo, Bassa aceptó que Pastors saliera al balcón para comunicar sus deseos de orden y prosperidad y así calmar la ansiedad popular, pero todo lo que logró Pastors con ello fue que se le increpara "*¡Muera ése también!*", mientras los 400 hombres que había traído Bassa consigo se unían a quienes estaban en la plaza en la petición de la cabeza de su general<sup>39</sup>. En vista del éxito, Pastors volvió adentro para convencer al tozudo Bassa de que depusiera su actitud y dimitiera, y esta vez lo consiguió, pero "desgraciadamente, la turba que se había ido a Santa María ignoraba el giro favorable y placentero que acababa de tener la situación. Llevada de su idea, se precipita por el paso cubierto, llega a Palacio, se derrama por todas sus habitaciones buscando al general"<sup>40</sup>. En su lugar, encontraron a Pastors, quien "se les cuadró delante, y preguntándoles qué querían contestaron que la cabeza del general Bassa: replicóles que habían llegado tarde, pues había salido el general por la puerta interior, y estaría ya en la Ciudadela o embarcado. *¡Muera, pues, éste!*, repusieron irritados los invasores"<sup>41</sup>. Bassa apareció de improviso y fue inmediatamente reconocido, pero Pastors le cubrió con su cuerpo; de los dos disparos que les

---

36. [CHAO 1847], p. 91.

37. [CASTILLO 1837], p. 28. Para Chao, lo que dijo Bassa fue "el pueblo o yo dentro de una hora" ([CHAO 1847], p. 91).

38. [CHAO 1847], p. 91. Castillo asegura muy inverosímilmente que "propalada la imprudente respuesta del mandatario con indecible rapidez, es acometido el palacio; en vano la guardia intenta resistirse, suben una multitud por la escalera, mientras se dejan ver ya otros por todos los balcones, después de haber penetrado por una tribuna que comunica con la parroquia de Sta. María, armados de palos, espadas, sables, trabucos y pistolas, gritando a la vez *¡Viva la libertad! ¡Mueran los tiranos!*" ([CASTILLO 1837], p. 29).

39. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 629.

40. [CHAO 1847], p. 92.

41. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 629.

dirigieron, el primero rozó a Pastors, pero el segundo fue a dar a Bassa, incompletamente resguardado por su compañero de armas debido a su gordura<sup>42</sup>.

Estos sucesos fueron contados en muchas ocasiones durante el siglo pasado, y casi siempre de modos distintos, lo cual me ha obligado a contrastar tres versiones muy conocidas, a saber, las de Joaquín del Castillo, Eduardo Chao y Antonio Pirala. Las tres discrepan en varios puntos y tienen valores desiguales: la de Castillo cuenta a su favor con la contemporaneidad y la implicación, siquiera indirecta, del autor en los acontecimientos que se explican, pero peca muchas veces de novelesca y francamente parcial; la de Chao, que estuvo vinculado a Cataluña muchos años y sin duda tuvo en cuenta testimonios presenciales, ofrece un cuadro más estructurado y exacto, y por ello más creíble; la de Pirala, por último, es la más extensa y detallada, y aporta la escrupulosidad factual característica de este autor.

Esta combinación de versiones, que excluye lo menos verosímil o lo físicamente imposible<sup>43</sup>, era necesaria para decidir quiénes fueron los responsables directos del asesinato, qué modelo de conducta estaban siguiendo y qué objetivos pretendían con la eliminación del general. Por ese camino se ve que a Bassa no lo mataron ni *el pueblo*, ni *las turbas*, ni *el poble menut*, que quizá se hubiera conformado con su dimisión, sino un pequeño grupo de individuos sin identificar<sup>44</sup> que, con independencia de la actitud que fuera a tomar la víctima y de la reacción popular en la plaza, llevaba la firme intención de matar a Llauder y a Bassa, porque así lo habían pedido los panfletos que circularon los días anteriores; a Llauder, simplemente, no lo pudieron hallar<sup>45</sup>. En segundo lugar, el asesinato no se cometió bajo la presión contrarrevolucionaria de unas tropas que sitiaban la ciudad, sino ante la presencia de sólo 400 soldados que, además, ya habían hecho causa común con los alzados. En otras palabras, el paralelismo con el París sitiado del 14 de julio de 1789 era, como en tantas otras ocasiones durante estos años, tan solo una parte del imaginario de los sublevados. Por último,

---

42. *Ibidem*, pp. 629-630. Como ha señalado Anna María García ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 343), la versión de Pirala pretende ante todo presentar a estos militares, Pastors y Bassa, como unos héroes que no es nada seguro que fueran. Aunque tienen muchos visos de verosimilitud, los testimonios recogidos por Barraquer que esta autora utiliza presentan el inconveniente de la historia oral: pueden ser víctimas de la desmemoria.

43. Entre lo primero, que la frase *¡O yo o el pueblo!* pasara a la plaza como una consigna, cuando fue dicha en privado; respecto a lo segundo, por ejemplo, que un Bassa pillado detrás de una mampara y rodeado de gente lograra desenvainar un sable.

44. La incuria en el seguimiento de causas característica de estos años nos deja de nuevo a ciegas respecto a las identidades de los autores materiales del asesinato. Anna María García ha creído identificar a uno de los autores por unas señas personales muy claras -una joroba, concretamente-: se trataría de José Massanet ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 343), al que veremos implicado el 18 de setiembre de 1835 en un intento de proclamación de la Constitución de Cádiz.

45. "El odio de los sublevados se dirigía más bien contra Llauder que contra Bassa" ([CHAO 1847], p. 92).

no hay lugar en esta narración de los hechos para las reacciones espontáneas ni para una respuesta ciega a las provocaciones de Bassa, puesto que ni éstas pasaron a la plaza ni las oyeron los que entraron al edificio de Palacio por la galería<sup>46</sup>. Para ellos, el asesinato de un alto mando militar -que, por otra parte, estaba limpio de tachas realistas o de participar en la represión de liberales- debía perpetrarse porque así lo exigía un ritual de conducta revolucionaria que había quedado fijado en el mes de enero de 1835, cuando los pronunciados con Cardero acabaron con la vida de Canterac de un modo igualmente súbito y en apariencia incidental.

Sí hay un acuerdo casi unánime en los cronistas en lo que sucedió inmediatamente después de los disparos: el cuerpo moribundo<sup>47</sup> de Bassa fue arrojado desde el balcón de Palacio a la plaza, donde se apoderó de él un grupo de muchachos<sup>48</sup> que le ataron como al último toro de la tarde del 25 de julio y lo arrastraron por las calles hasta las Ramblas, donde fue arrojado a una hoguera alimentada "con los archivos y registros de una Policía suspicaz y perversa"<sup>49</sup>. En una reacción mucho más propia de lo que se conoce como un motín popular que lo que rodeó a la muerte de Bassa, las dependencias de la policía fueron asaltadas, lo mismo que "los puestos destinados para recoger los pasaportes, y los de cobranza extramuros de las puertas (...) [y] las barracas de la Riba de una corporación que se cuidaba de desembarcar los géneros por su cuenta empleando animales, con notable perjuicio de la marinería, cuyos brazos estaban paralizados"<sup>50</sup>. Como colofón, se derribó la estatua de Fernando VII que se encontraba en el Pla del Palau y en su lugar se colocó un retrato de Isabel II<sup>51</sup>.

---

46. Xaudaró, que formaba parte del directorio de la oposición liberal, prefería creer, como es natural, que el asesinato de Bassa fue debido a un "mal entendido deber militar" y que no se puede atribuir a plan premeditado ([XAUDARÓ 1836], p. 2).

47. Para Chao, que habla de "restos palpitantes". Para Castillo, muy explicablemente, ya muerto, un "frío tronco".

48. Chao añadió "y de mujerzuelas" ([CHAO 1847], p. 92).

49. [CASTILLO 1837] p. 30. Algunos autores señalan que parte del cadáver fue luego devorado ([MIRAFLORES 1843], pp. 88-89). Según Chao "un asqueroso gitano, digno individuo de aquella tropa de chacales, mostraba a los espectadores una mano de la víctima, y en su estúpida barbarie creía ser intérprete de un odio que no había comprendido, mordiendo como un perro esa mano que había empuñado con tanta distinción la espada de los valientes" ([CHAO 1847], pp. 91 a 93).

50. [CASTILLO 1837], p. 31.

51. Muy amante del anecdótico, Chao añadió que a la estatua del antiguo rey se le rompió una mano al caer y que los restos de la efígie de bronce fueron recogidos y vendidos luego en el extranjero "yendo a parar a París en casa de un fundidor de la calle de Anjou" ([CHAO 1847], p. 94).

Al caer la tarde hizo su aparición una proclama indudablemente redactada por los progresistas, leída en la plaza del Teatro en público por un joven afín a ellos -muy probablemente Pedro Mata<sup>52</sup>, el cual "reproduciendo el espectáculo dado por Camilo Desmoulins en el jardín del palacio real de París<sup>53</sup>, se había subido a un pedestal de piedra, arenga al pueblo, le aconseja que pida armas, que forme batallones, que salgan a campaña para la pronta destrucción de los carlistas, y que se proclame un principio que dé color político a aquel movimiento popular"<sup>54</sup>. Los liberales progresistas no descansaban en sus esfuerzos por conducir la revolución conforme a su programa, y con esa intención hicieron que en esos momentos circularan como insignias unas cintas azul *Cristina* con el lema *Viva Isabel II. Viva la Libertad*<sup>55</sup>, no fuera a ser que hicieran su aparición las simbólicas cintas verdes del Trienio.

Pero las proclamas y los símbolos no podían bastar. Hacía falta dirección, más aún cuando las autoridades comenzaban la desbandada. Ante la ausencia de Llauder, el ejército había quedado interinamente al mando de Pastors; el Gobernador Civil, Felipe Igual, dimitió y se tuvo que hacer cargo de su puesto su secretario, José Melchor Prat<sup>56</sup>. En consecuencia, la tarde del 5 se formó una Junta de Autoridades y Comisionados del Pueblo, integrada por los siguientes miembros del Ayuntamiento, autoridades civiles y militares interinas, jefe de policía y representantes del pueblo: Pedro María de Pastors (Gobernador Militar), Joaquín Ayerve (Alcalde Mayor), José Melchor Prat (Gobernador Civil interino), el marqués de Llió (Comandante de Voluntarios), Buenaventura de Sans, Ramon Roig y Rey<sup>57</sup>, Joaquín de Mena, José María de Llinàs, Francisco de Olavarrieta<sup>58</sup>, Juan Sarraté, Antonio Salat, Francisco de

---

52. [BARRAQUER 1915], T. II, pp. 826-827.

53. Como se verá, se continúan imitando los patrones establecidos por la Revolución francesa.

54. [CHAO 1847], p. 94.

55. Un breve de *El Vapor* del día 10 de agosto decía textualmente: "siguen en boga las cintas de color azul Cristina, con el lema VIVA ISABEL II, VIVA LA LIBERTAD, que adornaban los gorros y los sombreros de los patriotas armados en la tarde del 5".

56. [CHAO 1847], p. 95.

57. He referido en más de una ocasión sus relaciones con la Junta de Comercio y con la Universidad.

58. Magistrado de la Audiencia de Sevilla de 1815 a 1832 ([GIL NOVALES 1991], p. 479).

Gayolà, Bernardino Bellera, Francisco Martorell, Miguel Elías<sup>59</sup>, Pablo Soler<sup>60</sup>, Pablo Mas y Mas, Alejo Baulenas, Onofre Ibern, Rafael Valldejuli, Cristóbal Roig y Vidal, Manuel Balaguer, José Lapeyra, Joaquín Espalter, Matías de Casanovas, Pedro Oms, Tomás Illa, Joaquín Ruyra, Mariano Vidal, Serafín Chavier<sup>61</sup>, Juan Antonio de Llinàs<sup>62</sup> y Ramón Xaudaró<sup>63</sup>.

Aparte de que incluía a notables personajes de la oposición progresista (Prat, Xaudaró, Chavier), la Junta era una excelente representación de la oligarquía barcelonesa del momento, pues en ella se daban cita un noble (Llió), al menos seis *cavallers honrats* (los dos Llinàs, Pastors, Mena, Sans, Gayolà y Casanovas), un portavoz de los foros económicos (Roig y Rey) y algunas de las mayores fortunas de la ciudad (Elías, Valldejuli, Oms, Roig y Vidal, Bellera, Casanovas, el marqués de Llió y Xaudaró<sup>64</sup>). En lo político, la Junta resultaba una mezcla de la comisión que quiso negociar con Bassa antes de su asesinato (a excepción de Juan de Abascal) y de la parte del Ayuntamiento que figuraba en la Junta de Corporaciones y Clases (el marqués de Llió, José Martorell, Pablo Soler y Joaquín Ruyra), una delegación que permitía a los plutócratas barceloneses dirigir sin hacerse demasiado visibles. Siendo así, y a la vista de lo que sucedió el día 5 por la tarde, no es de extrañar que la Junta de

---

59. Elías había sido tesorero de la Junta de fondos de Barcelona en noviembre de 1823 (*Ibidem*, p. 198).

60. Editor del *Diario de Barcelona* desde 1821 (*Ibidem*, p. 627).

61. Magistrado, catedrático de economía política y griego y ex-Gobernador Civil de Girona ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 348).

62. Ciudadano honrado de Barcelona y teniente coronel de Artillería (como su padre). En 1821 fue síndico personero en Barcelona y se dirigió al alcalde -José Mariano de Cabanes- en una *Contestación ingenua* por el asunto de la fiebre amarilla (entrada correspondiente de *Gran Enciclopèdia Catalana*). C.). Aparte de eso, Llinàs había sido comandante de los batallones I y II de la Milicia Nacional en el año 1820 y miembro de Tertulia patriótica en el 22. Consta su exilio en Bruselas en 1827 estaba en Bruselas; regresó a España en 1833 ([GIL NOVALES 1991], p. 391).

63. [DdB] n° 218. 6-VIII-1835.

64. Todos estos nombres figuran en las listas de mayores contribuyentes de 25-X-1835 (a) [El Catalán], n° 298, 25-X-1835) y de 3-I-1836 (b) [DdB] n° 5, 3-I-1836). El detalle y el promedio se detallan a continuación:

	A	B
Miguel Elías	2819	3826
Rafael Valldejuli	2325	4278
Pedro Oms	1530	2069
Cristóbal Roig y Vidal	1144	-
Marqués de Llió	1070	1676
Bernardino Bellera	881	1345
Matías de Casanovas	814	-
Ramón Xaudaró	-	2000
PROMEDIO	1511,86	2532,33



Autoridades no tuviera nada de rupturista y que en su primera manifestación pública, fechada el 6 de agosto, pidiera repetidamente *orden*:

El orden es elemento de vida para las sociedades y sin él todo fuera caos, todo confusión, todo disolución social. La misma libertad, esta divinidad protectora del hombre, no quiere sangre ni desórdenes: quiere, si, energía, hija de los nobles sentimientos de los patriotas.(...)

La Junta os dijo ayer que el Excmo. Señor D. Pedro María de Pastors conservaría el mando de las armas hasta que S. M. disponga: vivid tranquilos y seguros pues Llauder no ejercerá mando alguno en la población y si sus votos, como cree, son escuchados, ni en la Provincia: estos son vuestros descos, éstos son los de la Junta.

Para restablecer el orden; para beneficiar este fuego patrio que desembuelve [sic] con energía esta industriosa población, es preciso que todos los Ciudadanos interesados en la conservación de la publica tranquilidad, se unan a las autoridades, bien convencidos, de que el desorden marcará el descrédito de los industriales y cultos Barceloncses<sup>65</sup>.

Cuando ya acababa el día 5 el gentío pasó de las Ramblas a la calle de Tallers, donde se encontraba la fábrica de Bonaplata, Vilaregut, Rull y Cía. La multitud intentó entrar en ella rompiendo la barrera humana que defendía el establecimiento, compuesta por los propietarios, miembros de la compañía de Voluntarios que mandaba Bonaplata y trabajadores de la fábrica. Los defensores dispararon y alcanzaron a dos personas de la multitud y a un miembro de una compañía de cazadores de la Milicia Urbana, tras de lo cual la masa se abalanzó dentro de la factoría y la incendió, sin querer atender los ruegos de quienes, como Pedro Mata, intentaban en vano liderar el movimiento<sup>66</sup>. Por fin, la fábrica y cuanto contenía ardieron hasta la consunción sin que ninguna autoridad hiciera nada para evitarlo<sup>67</sup>; el atentado se cobró la vida de algunos de los defensores de la factoría<sup>68</sup>, ocasionó daños por valor de 2.696.625 reales y dejó sin trabajo a entre 600 y 700 obreros<sup>69</sup>.

La quema de la Bonaplata es uno de aquellos acontecimientos trascendentales pero misteriosos sobre los que se acumularán década tras década las interpretaciones sin que nunca se encuentre una completamente satisfactoria. Algunos publicistas e historiadores del siglo

---

65. [I. M. H. B], Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Pregons 1714-1835 (VI): volumen 1824 a 1835 y [DdB] nº 219, 7-VIII-1835.

66. [CHAO 1847], pp. 95-96. Este autor indica que Bonaplata mandaba a Urbanos y que la compañía de cazadores de los Urbanos llegó para defender la fábrica pero luego, inexplicablemente, señala que uno de sus miembros fue herido por los defensores, situación que acabó por hacer estallar la furia de la multitud. Como se ha señalado en un capítulo anterior, Bonaplata mandaba Voluntarios, no Urbanos, y que la actitud de unos y de otros frente a la fábrica fuera distinta es perfectamente natural, porque ambos cuerpos eran socialmente diferentes. Como en otras ocasiones, la confusión entre Voluntarios y Milicia acarrea graves desviaciones en la interpretación de los acontecimientos de estos años.

67. *Ibidem*, p. 96. Castillo vuelve a tergiversar interesadamente aquí, cuando no a mentir, al aducir que "por pronto que acudió la fuerza armada a contener aquel desorden, ya el edificio que era de madera estaba reducido a pavesas" ([CASTILLO 1837], p. 32).

68. *Ibidem*.

69. [NADAL OLLER 1991], pp. 26-27.

pasado decidieron descargar al pueblo barcelonés de cualquier responsabilidad en el incendio echando la culpa al lumpen, a los *gitanos*<sup>70</sup>, a *algunos malvados*<sup>71</sup>, una interpretación hoy descartada<sup>72</sup> pero que llegó a tener éxito entre las mentes bienpensantes, junto con la del complot de agentes extranjeros que pretendían destruir la naciente industria catalana. Sin embargo, desde los años cincuenta del presente siglo se viene argumentando que la destrucción del Vapor fue un acto de *luddismo* más o menos clásico, en perfecta consonancia con los que se dieron en otros lugares de Europa en las décadas anteriores<sup>73</sup>.

Recientemente, Anna Maria Garcia ha planteado una nueva y a mi juicio más convincente manera de ver las cosas, en una síntesis que vincula estrechamente el incendio con los movimientos sociales de estos años. Para ella, "en l'estadi dels nostres coneixements sobre el desenvolupament econòmic català i les formes d'organització del treball, no sé si estem en condicions d'afirmar o de negar que l'incendi del 'Vapor' es pugui considerar una manifestació de luddisme típic", porque "la destrucció de la fàbrica ha passat tant a primer pla que hem oblidat que no es tracta d'un fet aïllat, ni de violència indiscriminada"<sup>74</sup>. En efecto -la misma autora lo refiere-, el mismo día hubo ataques a otras fábricas, como el que se verificó en un taller en Gràcia propiedad de Joan Vilaregut<sup>75</sup>. En cualquier caso, y fueran sus autores directos o no, quienes vieron con mejores ojos la destrucción de ambos establecimientos fueron los artesanos y menestrales<sup>76</sup>, aquellos que tenían algo que perder en el proceso industrializador y siempre habían concebido la nueva fábrica como un peligro:

---

70. [CASTILLO 1837], p. 32. y [CHAO 1847], p. 96; éste añadió "una turba de marineros que iban armados de sables, con tambor y una bandera negra".

71. [RAÜLL 1835], p. 54.

72. Anna Maria Garcia ha reparado con agudeza en que "es pot adduir -i s'addueix- que la crema de la fàbrica Bonaplata fou obra d'un grup marginal (caldria provar-ho), però, en aquest supòsit, l'única cosa que es demostraria és que l'acció d'un grup d'aquestes característiques pot canviar el curs de la 'revolució'" ([GARCÍA ROVIRA 1989], p. 253).

73. [CARRERA PUJAL 1957-1958], p. 37. La explicación de este tipo más acabada puede encontrarse en [NADAL OLLER 1991], pp. 24-27. Ya en los años cuarenta del siglo pasado se propusieron reflexiones como esta ([CHAO 1847, p. 95]): "Esta fábrica era la primera en su género que se había establecido en Cataluña, y contra ella se levantaron las preocupaciones de la masa jornalera que en todos los países donde se han inventado máquinas que por de pronto han disminuido el trabajo de los operarios, han dado margen a catástrofes terribles".

74. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 365.

75. [NADAL OLLER 1985], pp. 26 y 24.

76. Que eran el *fiero bruto* que no debía despedazar la teta que le daba la vida, al decir de *El Vapor*.

què en devien pensar els artesans de les promeses de riquesa i prosperitat generals quan havien de ser perfectament conscients que ells no podrien competir mai en preus i quantitat de productes amb la nova indústria. Quan, si més no, podien sospitar que acabaria engolint-los, que els arrabassaria la llibertat de gaudir del benefici del treball i convertiria en innecessària la seva destressa professional, amb la qual cosa els igualaria respecte a la consideració social -element que no es pot menysprear- amb els obrers<sup>77</sup>

Sin ánimo de proponer una nueva interpretación general, me permito añadir algunos detalles que me parecen interesantes porque complementan esta interpretación y ponen sobre el tapete algunos interrogantes. Para comenzar, el Vapor no sólo despertó la hostilidad de la menestralía barcelonesa, sino también la de muchos fabricantes que no habían podido emprender la carrera del vapor, los cuales se venían quejando de la existencia de la fábrica desde antes de que se edificara<sup>78</sup>. Después de su entrada en producción, justo cuando se cernía sobre el Principado la crisis de ventas que acompañó a la primera fase de la guerra, las quejas arreciaron: "en enero de 1835 la Junta de Comercio dirigió a sus dueños [de la Bonaplata] una carta en que decía que no podía prescindir de notificarles quejas recibidas por no darse la debida publicidad a su establecimiento"<sup>79</sup>. En vísperas de la bullanga, la campaña de los fabricantes contra la Bonaplata continuaba:

Otros fabricantes que no podían establecer fábricas de vapor, y que por lo mismo no les era posible dar tan barato el género, fueron tal vez los que fomentaron el descontento de los jornaleros, dándoles a entender que se verían precisados a rebajarles el salario, a causa de la baratura con que iba a expender sus géneros la fábrica de vapor, con lo cual se levantó una prevención contra esta fábrica que desde su creación se vio en peligro.<sup>80</sup>

El inútil peregrinaje que hizo José Bonaplata en los meses y aun años siguientes por las instituciones de Barcelona, Cataluña y Madrid en busca de una indemnización por la fábrica destruida o, al menos, de una subvención que le permitiera reemprender sus proyectos industriales es casi una prueba de que, como sucedió con los frailes, bien pocos deseaban una factoría de las características del Vapor, a lo sumo Bonaplata mismo, sus obreros y un puñado de liberales industrialistas. Así, cuando el periódico *El Vapor* sugirió a la Junta de Autoridades que autorizara a la de Comercio para abrir una suscripción indemnizadora y que

---

77. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 334.

78. Ya en 1831, la Comisión de Fábricas y la Junta de Aranceles se habían opuesto a ella, por considerar que la fábrica era una tapadera para importaciones y que el taller dejaría sin trabajo a los artesanos ([CARRERA PUJAL 1961], p. 230).

79. *Ibidem*, p. 244.

80. [CHAO 1847], p. 95.

pidiera a la Regente los terrenos de un convento destruido para reedificar el establecimiento quemado<sup>81</sup>, obtuvo la llamada por respuesta. Más adelante, el mismo periódico y *El Catalán* abrieron suscripciones por su cuenta para reconstruir la factoría, pero tuvieron que cerrarlas porque no encontraron eco favorable<sup>82</sup>. En el mes de setiembre, la Junta de Comercio pidió a la Junta Auxiliar Consultiva "la protección y auxilio conducente para que las Fábricas y demás talleres de industria no sean destruidos por la furia de gente brutal, hostigada sin duda por secretas maquinaciones de los enemigos de nuestro progreso; y asimismo prestasen toda su protección para que cuanto antes pudiesen ponerse en ejercicio las preciosas fábricas de Vapor, que con dolor se han visto destruidas", pero se le respondió que "en cuanto al pronto restablecimiento de las fábricas arruinadas, creía no ser aún oportuno el momento"<sup>83</sup>. Bonaplata marchó a Madrid, animado por Gaspar de Remisa, para instalar allí su industria<sup>84</sup>, pero no debió encontrar mejores perspectivas, puesto que en 1838 estaba de vuelta en Barcelona y solicitaba al Ayuntamiento que se le cediera algún convento desamortizado, a lo que el consistorio barcelonés volvió a contestar que no<sup>85</sup>. Por fin, el atribulado industrial inauguró un nuevo taller en el antiguo convento de Santa Bárbara en 1839<sup>86</sup>.

Sí no se tienen en cuenta las suspicacias patronales y de la menestralía de la ciudad y se fija la atención en algunos pequeños acontecimientos referidos a las personas de Bonaplata y sus socios y a Llauder, da la impresión de que en la quema del Vapor hubo motivaciones políticas además de económicas<sup>87</sup>. Como he señalado más arriba, el establecimiento de la calle Tallers no fue el único en ser destruido el día 5, ya que lo propio

---

81. [El Vapor], nº 222, 10-VIII-1835.

82. [CARRERA PUJAL 1957-1958], p. 41.

83. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del catorce de agosto de 1835. La Junta Superior Gubernativa no lo reconsideró aunque Bonaplata le hiciera el servicio de ser su comisionado en Valencia el 18 de setiembre, en unos momentos muy delicados ([A. D. P. B.] Leg. 666 (Correspondencia de la Junta Auxiliar Consultiva). Exp. 5, pieza 1: Millicies. Oficio de la Junta Superior Gubernativa del Principado al Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, de 24 de setiembre de 1835).

84. [RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], p. 36.

85. [I. M. H. B.], Secció Governació (XXV), Leg. 331-440.

86. [VICENS 1958], p. 90.

87. Algo así se insinuó en *El Vapor* cuando se escribió que "el alzamiento del 5 tenía un carácter político más marcado que el del 25, de suerte que la muerte de Bassa selló nuestro juramento de concluir con los enemigos, que apóstatas del partido liberal pretendían una fusión sólo admisible en la cabeza de un calenturiento" ([El Vapor], nº 269, 26-IX-1835).

sucedió con un taller situado en Gràcia; su propietario, Juan Vilaregut, era tan accionista del Vapor como Bonaplata, el cual, en el no va más de las coincidencias, había sufrido con anterioridad la destrucción de otra fábrica suya en Sallent<sup>88</sup>. Además, el mismo día 5 de agosto fue atacada una casa de campo propiedad de Llauder<sup>89</sup>, al igual que -como había sugerido sin querer la proclama del día 2- el periódico oficialista *El Vapor*, cuyo principal redactor, Ramón López Soler, huyó ante el asalto<sup>90</sup>. En resumidas cuentas, si nos guiamos por estos indicios, y por la antelación con que se supo del peligro que corría la fábrica Bonaplata, ésta y Manuel Llauder, la quinta campestre de éste, el periódico *El Vapor* y el taller de Vilaregut, formaban parte del mismo lote, eran personas y cosas fuertemente interrelacionadas, encarnaciones del sistema político del *despotismo ilustrado* que la revolución de agosto quiso y consiguió liquidar. Que la voluntad de castigo a estas personas y sus bienes fuera por delante o por detrás de los motivos socioeconómicos de la quema de la factoría es algo difícil de establecer a falta de más pruebas.

Cuando amaneció el día 6 los disturbios se reanudaron, esta vez con el asalto a la Aduana, cuyo depósito de mercancías fue saqueado<sup>91</sup>. Aquí se produjo otra curiosa coincidencia: el empleado de vista, capitán Civat, había sido el delator del pronunciamiento de la Isabelina en julio de 1834<sup>92</sup>. Después del incidente, a la Junta de Autoridades le pareció que ya estaba bien de *democracia pura*<sup>93</sup>, que se había llegado al colmo de los ataques a la propiedad, y el mismo día 6 dictó sus primeras y casi últimas medidas, sobre defensa y cargos públicos, en una *Alocución a los barceloneses*:

1ª Toda la fuerza militar y de la milicia existente en la Ciudad tendran cinco puntos céntricos de reunión, uno para cada cuartel en que esta dividida la población, a saber para el primero el Borne, para el segundo la Plaza de Junqueras, para el tercero la del Cuartel de Artillería o sea de los Estudios, para el cuarto la de las Casas Consistoriales, y para el quinto la del Padró.

---

88. [CARRERA PUJAL 1957-1958], p. 37.

89. [LLAUDER 1844], p. 126.

90. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 362.

91. [RAOLL 1835], p. 57 y [CHAO 1847], p. 96

92. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 403. Tras el asalto fue depuesto y emigró a Francia; más tarde tomó partido por Don Carlos y de resultas del convenio de Vergara, tuvo que volver a exiliarse.

93. La expresión procede de [El Vapor], nº 275, 2-X-1835, en un artículo en que se pasaba revista a los acontecimientos de estos días.

2ª Conviendo al interés público que no se saque de los fuertes a los regulares que están retenidos en ellos, la Junta de Autoridades se está ocupando del modo de verificarlo, y del punto a donde deberán destinarse aquellos individuos.

3ª Quedarán suspensos en sus funciones el actual Administrador de Aduana, el vista D. N. Cibot, el Secretario de la Capitanía General D. N. Caparrós que lo está ya, el Mayor de Plaza D. N. Santocildes, los Alcaldes Mayores D. Mateo Cortés de Zalón, y D. Pedro de Primarejo, y los demas Empleados que se crea conveniente según la opinión que disfruten: encargando a los Jefes respectivos los destinos a otras personas según el Ramo.

4ª Estando ya repuesto en su destino de Delegado de Policía el Sr. D. Juan Serraté y su secretario pase a encargar su Oficina y dependencias a personas que merezcan la confianza general.

5ª Se nombrarán nuevos censores de imprenta que merezcan la confianza pública. por estar al alcance de las circunstancias presentes.

6ª Que se aumente la Milicia en todas las personas que ofrezcan confianza proponiendo ellos mismos los Oficiales al Excmo. Sr. Capitán General de las Armas.

7ª Que toda la gente armada en el día, así de Vecinos como de patrullas de los Alcaldes de barrio, se presentarán inmediatamente a los puntos designados en cada Cuartel de la Ciudad con sus armas a ponerse los que quieran bajo la dirección del Comandante del punto.

Cualesquiera otras personas que quedaran armadas, serán invitadas a retirarse y a depositar las armas sin dilación alguna, y si no lo hacen, al momento serán dispersados a la fuerza.

8ª Por todos los medios que estén al alcance de las Autoridades, se restablecerán todos los impuestos de la administración pública que hayan podido interrumpirse.

Viva Isabel segunda, Viva la Libertad, Viva la Patria<sup>94</sup>

Para completar la labor, la Junta proclamó una especie de estado de excepción paralegal<sup>95</sup> en un bando del mismo día, al tiempo que llamaba al alistamiento en los Voluntarios<sup>96</sup> "en los puntos de Palao, de la redacción del Catalán en la calle de Escudillers, en el Café de la Noria cerca de la de Trenta claus, y en el Café de la Constancia inmediato a la Puerta del Mar; donde habrá Comisionados al efecto. Allí se suscribirán los nombres de los hijos de la Patria. Cinco rs. vn. y el pan serán la recompensa que la misma concede a estos Cuerpos francos de Migueletes, dignos auxiliares del Ejército y de la Milicia"<sup>97</sup>.

Como los atentados contra determinadas vidas podían quedar impunes pero los ataques a la propiedad privada de ninguna manera, la Comisión Militar Ejecutiva juzgó, condenó y ejecutó velozmente -el día 7 ya estaba todo hecho- por los crímenes de incendio de la fábrica Bonaplata y asalto a la aduana a un par de cabezas de turco: Mariano Garrich (a) *Caralleu*,

---

94. [I. M. H. B], Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Pregons 1714-1835 (VI), volumen 1824 a 1835 (VII), y [DdB] n° 219, 7-VIII-1835.

95. "al toque de las primeras oraciones todas y cualesquiera personas se retiren a sus casas, y se cierren las tabernas, bodegones y cafés de las nueve a las diez de la noche. Y previene asimismo que no consentirá que se reúna grupo alguno hasta el número de cuatro personas" ([I. M. H. B], Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Pregons 1714-1835 (VI); volumen 1824 a 1835 y [DdB] n° 218, 6-VIII-1835)

96. Nótese que no se pretende ampliar la Milicia.

97. *Ibidem*.

faccioso<sup>98</sup> y Narciso Pardinás, marinero<sup>99</sup>. En los días siguientes fueron ejecutadas por los mismos delitos cuatro personas más: Pedro Blas Cornet, Alejo Brell, José Prat y Juan Gualdó<sup>100</sup>.

La Junta de Autoridades terminó en la práctica sus funciones el día 8<sup>101</sup>, cuando publicó una exposición conservadora y pro-estatutista, decretó un aumento de la Milicia<sup>102</sup>, estableció la forma de elección de oficiales, suboficiales y cabos<sup>103</sup> y promulgó un edicto que disponía la creación de otra Junta, titulada Auxiliar Consultiva, que la sucedería<sup>104</sup>. Los doce miembros del nuevo organismo debían salir de una compleja elección indirecta en virtud de la cual habían de proporcionar tres representantes cada una las juntas de los gremios, de los fabricantes, de los nobles y hacendados y, por último, de la Milicia.

En un movimiento inverso al del 21 de julio que indicaba cuál iba a ser a partir del ahora el centro de la revolución, lo sucedido en Barcelona repercutió en el resto de Cataluña. En Tarragona, el Gobernador Militar Colubi se había enterado la madrugada del día 7 de lo que le había ocurrido a Bassa y le faltó tiempo para huir, acompañado por una compañía de infantería "aparentando que iba a perseguir a los facciosos que estaban cerca de la ciudad"<sup>105</sup>. No le falló el olfato, porque al acabar el día 6 se había reunido en Reus la Milicia Urbana "por disposición de algunos sargentos"<sup>106</sup>, "dando voces de viva Isabel 2ª y al mismo tiempo alarmaron que querían afuera los derechos de toda clase y también no querían policía. Se les

---

98. Un cabecilla carlista responsable de la sublevación de Sarrià en diciembre de 1834, según [CRESPI 1833 a 1840], p. 39.

99. [DdB] n° 221, 9-VIII-1835.

100. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 357 ([COROLEU memorias 1901], p. 137. fija el acontecimiento el día 11 a las 5 de la mañana). A ellos habría que añadir -según [CHAO 1847], p. 97- a un estudiante de teología, llamado Miguel Arquer (a) *Estudiant Murri*, a quien se tenía por espía del conde de España.

101. El mismo en que Llauder abandonó el Principado para tomar los baños de Les Escaldes (Andorra) ([PIRALA 1889-1891], T. I, p. 634).

102. [DdB] n° 221, 9-VIII-1835.

103. [DdB] n° 222, 10-VIII-1835.

104. [CHAO 1847], pp. 98-99.

105. [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 176.

106. [BOFARULL 1846], p. 257.

concedió, pero la policía no hicieron más que mudarla de casa"<sup>107</sup>. Después de eso, el grupo -unos 200 hombres "entre urbanos y advenedizos, capitaneados por un individuo que no pertenecía a la Milicia"<sup>108</sup>- se dirigieron a Tarragona "para ver si pillarían al gobernador militar llamado Colubí y no pudieron entrar hasta las cinco de la mañana, y a 3/4 de dicha hora, el pájaro que iban en busca se les escapó"<sup>109</sup>. Como Colubi no estaba, los amotinados empezaron a buscar al Teniente de Rey y al Mayor de Plaza, que se habían refugiado en el cuartel del regimiento de Saboya. El brigadier Lasauca, que había sido enviado por Llauder dos días antes para ayudar a Colubi, negoció con los insurrectos y no sólo logró que permitieran el embarque para Barcelona de los amenazados jefes, sino incluso que los alzados le proclamaran Gobernador<sup>110</sup>. El Teniente de Rey, el Mayor de Plaza y el Capitán de Llaves subieron al buque que les había de conducir a la capital, pero al día siguiente se marchó el destacamento que los escoltaba, lo que permitió que los milicianos hicieran bajar a los apresados a tierra para luego asesinarlos y echarlos al mar<sup>111</sup>. Los amotinados volvieron a Reus, donde fueron convertidos en oficiales gracias a su heroica acción<sup>112</sup>; mientras tanto, Colubi, que no veía nada claro que pudiera salir del paso, despidió a su escolta y tomó solo el camino de Francia<sup>113</sup>.

Barcelona se convirtió en el centro de una revolución de ámbito nacional, porque por toda la España oriental se extendió una oleada de incidentes parecidos a los de la capital catalana. En Valencia, se sacó de las cárceles y se fusiló o se deportó a Ceuta a varios facciosos; en Murcia y en Alcantarilla se quemaron conventos, lo mismo que sucedió en Aragón (en Alcañiz, Mallén, Monzón, Tarazona, Barbastro y otras localidades), en cuya

---

107. [PONS ANGUERA 1988], p. 156.

108. [BOFARULL 1846], p. 257.

109. [PONS ANGUERA 1988], p. 156.

110. [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 176.

111. *Ibidem* y [PONS ANGUERA 1988] p. 157.

112. [BOFARULL 1846], p. 257.

113. *Ibidem*.



capital se formó el 9 de agosto una Junta a imitación de la de Barcelona<sup>114</sup>. El movimiento fue encadenándose hasta alcanzar Madrid el día 15 en la forma de una insurrección de la Milicia, pero para entonces habían cambiado algunas cosas en Cataluña.

---

114. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 635-636.

## -La Junta Auxiliar Consultiva:

Bajo la presidencia de Antonio Gironella y la vicepresidencia de José de Abascal, la Junta Auxiliar Consultiva de Barcelona quedó instalada el día 10 de agosto de 1835, con lo que se extinguió la de Autoridades. Los nuevos vocales eran José Casagemas, Juan Antonio de Llinàs, Mariano Borrell, José Parladé, Pedro Figuerola, José Manuel Planas, Guillermo Oliver, Andrés Subirá, Ignacio Vieta y José Antonio Llobet, además de Francisco Soler en funciones de secretario<sup>115</sup>. El establecimiento de este nuevo organismo político no comportó una ruptura con la extinta Junta de Autoridades, de la que era una heredera pactada, ni tampoco con los modos del *despotismo ilustrado*, ya que un miembro de aquélla (Juan Antonio de Llinàs) continuaba como vocal, al igual que un liberal que había colaborado con Llauder en la organización de los Voluntarios y la Milicia Urbana (Gironella). Además, el paso de la una a la otra se produjo de una forma tranquila, sin que mediara ningún cambio en la situación de la ciudad.

No puedo estar de acuerdo con Anna Maria García cuando sostiene que la desaparición de la Junta de Autoridades y su sustitución por la Auxiliar Consultiva fue una "mistificación de la revolución"<sup>116</sup>, un juicio que me parece influido en demasía por la presencia de Ramón Xaudaró en la primera Junta y su ausencia en la segunda. Por el contrario, sostengo que no hubo profundas diferencias sociales entre los componentes de ambas Juntas, y que en cuanto a posición política acaso la Junta de Autoridades fue más conservadora que la Auxiliar, cuyos miembros estaban llamados a ser el núcleo del partido progresista barcelonés en los años 1836 y 1837. Xaudaró no era el líder radical que durante mucho tiempo se nos ha presentado, sino un político progresista más, pero que tenía, para su desgracia, un sentido de la oportunidad poco acusado. Si lo que impresiona es el historial de deportaciones y exilios de Xaudaró, debe advertirse que Gironella pudo exhibir en los años siguientes una hoja de servicios similar. En lo que se refiere a ideas, Xaudaró pudo haber sido republicano en 1832, pero ni siquiera entonces fue un demócrata, puesto que en sus *Bases de una Constitución política...* propugnó un sistema regido por el sufragio censitario indirecto -con censo más alto para elegibles- en las provincias federadas, y en el que las dos cámaras de la República -Estados Generales y

---

115. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 2.

116. [GARCÍA ROVIRA 1989], p. 371.

Senado General- serían elegidos por los cuerpos provinciales y no por los ciudadanos, que tampoco intervendrían en la elección de un poderoso Presidente<sup>117</sup>.

Así pues, la nueva Junta puso al día la representación de los intereses de la oligarquía barcelonesa, para lo que contó con la ventaja de poder exhibir unas credenciales liberales sin tacha, puesto que muchos de sus componentes habían desempeñado durante el Trienio cargos destacados o, en todo caso, habían dejado clara entonces su adhesión al sistema constitucional. Como los antecedentes de Gironella, Abascal y Llinàs ya se han referido, resta decir que Oliver<sup>118</sup> había sido síndico personero del Ayuntamiento de Tarragona y luego diputado a Cortes por esa provincia en 1820; tras acabar la legislatura, en 1822, volvió a Tarragona, donde fue regidor hasta el final del Trienio, cuando huyó a Barcelona con su familia. Tampoco Francisco Soler y José Casagemas eran precisamente unos liberales conversos: Soler figuró en la Sociedad Patriótica de Barcelona en julio de 1820, como secretario de la Junta patriótica de homenaje a Lacy en el mismo año y como miembro de la tertulia patriótica de Barcelona entre noviembre de 1822 y enero de 1823<sup>119</sup>; Casagemas fue miembro de la Diputación Provincial de Barcelona por el partido de Manresa en mayo de 1822, estuvo incluido en la Sociedad Patriótica de Barcelona en noviembre y, por si eso fuera poco, fue el representante de la administración en la Junta administrativa de Fondos y Caudales Públicos creada por Mina y que se reunió el 30 de julio de 1823<sup>120</sup>. El caso de Mariano Borrell y Miralpeix es diferente, pero su abigarrado currículum también es revelador: fue uno de los principales compradores de bienes desamortizados en 1822<sup>121</sup>, salvó a Gironella de la prisión en los tiempos del conde de España, colaboró con Llauder como capitán de los Voluntarios, era accionista de la Bonaplata, de la plaza de toros donde se produjo la bullanga

---

117. [XAUDARÓ 1832], pp. 31 a 38 y 40 a 42.

118. Nació en Palma de Mallorca en 1775, de padres de mediana fortuna, por lo que pronto se dedicó a correr mundo para mejorarla. En 1795, el Gran Prior de Mallorca le nombró administrador de sus intereses en Cataluña hasta su muerte, cinco años después, momento en el que dejó el cargo y pasó a convertirse en dependiente de los Cortadellas de Calaf, durante seis años más, hasta que formó negocio propio ([SOTORRA 1841], pp. 11 a 45). Pasado el periodo constitucional, se le nombró vicecónsul en Nápoles en 1824, pero en 1826 se domicilió definitivamente en Barcelona (*Ibidem* pp. 47 a 53).

119. [GIL NOVALES 1991], p. 627. Como escritor, Soler utilizó el seudónimo de *El exaltadísimo sin segundo fin*; según Gil Novales, puede que fuera el traductor de *Relato histórico de la revolución del año 1830 en París, o sea los tres días del mes de julio* (Barcelona, 1835) y de *Recuerdos importantes a la causa de la Libertad* (Barcelona, 1841).

120. *Ibidem*. p. 132.

121. [SOLÀ 1974], p. 385. El objeto de su compra fueron unas casas en la calle Tallers de propiedad de los dominicos ([BARRAQUER 1915]. T. III, p. 19).

del 25 de julio y de otros muchos negocios<sup>122</sup>; para acabar, cuando se produjo la revolución ostentaba el grado de capitán del 1º Batallón de la Milicia, del que luego sería su segundo comandante.

Poco después de su instalación, la Junta hizo público su programa en dos manifiestos, fechados el 11 y el 13 de agosto. En ellos se declaraba la voluntad de acatar la legalidad vigente, impulsar una profundización de las libertades<sup>123</sup>, proceder a "la extinción del clero regular y la reforma pronta y completa del secular"<sup>124</sup> y a la rápida restitución a sus propietarios de los bienes nacionales<sup>125</sup>. En definitiva, se enunciaba un programa netamente liberal, asentado en los principios de "la libertad, la igualdad [ante la ley] y la propiedad"<sup>126</sup>, los cuales debían afirmarse sin recurrir al Código de Cádiz, en el que la Junta "veía una expresión de la voluntad general, manifestada por los legítimos representantes de la Nación, jurada por ésta y por el Monarca," pero también graves inconvenientes:

El recuerdo empero de los acaecimientos que por dos veces derrocaron aquel código; sus incoherencias en puntos fundamentales y reglamentarios; la contradicción que en lo más esencial contenía, esto es, de libertad e intolerancia; las dificultades inmensas que con la irritación y discordia de entonces se opusieran, quedando aún en pie los elementos subversivos; la imposibilidad de mitigar en aquel momento los ánimos y conciliar las opiniones sobre aquellas u otras cuestiones análogas; el temor por fin de enfurecer más con ello la guerra civil, y de provocar nuevas y más temibles escisiones<sup>127</sup>

La objeción de fondo, no explicitada, era el carácter cuasidemocrático de la Constitución, nada deseable para la burguesía liberal en un momento en que el temor al comportamiento de las masas se había vuelto muy intenso. Como reconoció el anónimo autor de *Consideraciones sobre el estado actual de España*:

---

122. [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 18-19.

123. "Apoyados del Trono legítimo e indestructible de vuestra REINA DOÑA ISABEL II, y de las garantías que su excelsa Madre la REINA Gobernadora os ha prometido y que sin duda conseguiréis" ([MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 8 ap.).

124. *Ibidem*, p. 23 ap.

125. "Los deseos de la Junta se extienden a que inmediatamente sean los verdaderos propietarios restituidos en la posesión de los bienes nacionales, que en virtud de leyes y contratos solemnes compraron y pagaron, y que tras del despojo quedan ahora en el más deplorable abandono" (*Ibidem*, p. 18 ap.).

126. *Ibidem*, p. 20 ap. Una formulación más extensa puede encontrarse en el anónimo [COLECCION cartas 1835] (p. 9): "Además el género humano, tal cual es, no puede subsistir sin que existan una porción de hombres útiles que nada tengan; porque seguramente el que poseyese un pedazo de tierra que le proporcionase su subsistencia, no iría a trabajar a la del vecino, y si uno necesitase un par de zapatos no iría a un potentado a que se los hiciese. En fin la igualdad es la cosa más natural, y es al mismo tiempo la más quimérica. Por tanto lo único asequible es la libertad y la igualdad política y civil". En muy parecidos términos se había expresado Xaudaró en 1832, al afirmar que "la igualdad ante la ley (no aquella de intereses y propiedades, objeto sólo de los delirios del visionario) debe destruir toda suerte de privilegios y diferencia de clases en la aplicación de las leyes" ([XAUDARÓ 1832], p. 26).

127. *Ibidem*, p. 6.

El que esto escribe habla según su conciencia: no es su objeto adular a ningún tirano, y la tiranía popular la conoce, la detesta, y la teme más que cualesquiera otra tiranía: sabe lo difícil que es sujetar las pasiones de la multitud una vez desencadenadas, y los terribles efectos que produce su furor<sup>128</sup>

La Junta, pues, adoptó una postura reformista o, si se quiere, revolucionaria tibia, pero se encontró presionada a su izquierda por un difuso y violento sector radical, cuyo signo distintivo fue, precisamente, la adhesión incondicional a la Constitución de 1812. Aquí empezaba un territorio marginal<sup>129</sup> donde los iluminados, los ingenuos y los espíritus honestos y avanzados se mezclaban con los agentes dobles, los policías y los infiltrados y en el que siempre resulta problemático definir con exactitud qué era cada quién, del mismo modo que no es sencillo decidir si el liberalismo radical o utópico<sup>130</sup> de estos años era demócrata, o criptodemócrata, o republicano, como muchos han considerado.

Aun admitiendo sin reparos que existieran en la Barcelona de 1835 personas con ideas republicanas, contra la existencia de una corriente organizada de ese signo pueden argüirse la renuncia -estratégica- al republicanismo de personajes como Aviraneta<sup>131</sup> y panfletos como el anónimo *¡Republicanos en Barcelona!*:

¡Republicanos en Barcelona!... Vaya un fenómeno! ¡Que lo dijera alguno de esos frailuchos ignorantes y fanáticos, que recientemente se han trasladado a esa misma Francia, contra la cual tantas veces vomitaron pestes e iniquidades (...) pase enhorabuena; que lo dijera Llauder, quien, como no ignoramos, era uno de los grandes promotores de esa feliz idea (...), vaya en gracia: que lo dijera el poeta Ministro, o más bien el Ministro poeta, cuya exaltada imaginación le hacía ver continuamente visiones y fantasmas (...), nada tiene de extraño; que lo dijeran Ahumada y Toreno, que con algo han de cohonestar...<sup>132</sup>

En cualquier caso, republicanismo y democracia no tenían por qué ir unidos en la década de 1830, y Eiras Roel se equivoca cuando dice que en España pudo haber demócratas no

---

128. [CONSIDERACIONES España 1835], p. 29.

129. Una de las pocas afirmaciones de Josep Maria Ollé que suscribo es su calificación del radicalismo barcelonés: "una altra de les seves característiques es que mai, almenys durant la dècada dels anys trenta, cap de les fraccions radicals, que s'organitzaven i es desintegraven fàcilment, no va ser capaç d'elaborar un projecte polític amb capacitat per atreure un gruix important de població; per tant, el radicalisme, com a aglutinador polític fou una força marginal" ([OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 44).

130. Tomo el término de [FONTANA 1988], pp. 264 y ss.

131. Quien confesaba por esas fechas "mis planes nunca se dirigieron al establecimiento de una república en España: republicano por principios, estoy plenamente convencido de que los españoles, desgraciadamente, no nos hallamos por ahora en estado de abrazar el sistema de gobierno mas barato y perfecto que se conoce desde el origen de las sociedades" ([BERTRAN SOLER/AVIRANETA 1836-1], p. 21).

132. [REPUBLICANOS Barcelona 1835], pp. 3-4.

republicanos, pero "no hay -al menos hasta muy avanzado el siglo [XIX]- republicanos que no lo sean por exaltación democrática"<sup>133</sup>. Para refutar una afirmación tan arriesgada no hace falta recurrir a los múltiples ejemplos latinoamericanos -y, por tanto, muy cercanos culturalmente a España- de Repúblicas no democráticas en los años treinta<sup>134</sup>; basta tan solo con citar a Ramón Xaudaró, un republicano que, al menos en 1832, abogaba por el establecimiento de una República cuyo sistema político estaría regido no ya por el principio del sufragio censitario sino por el del sufragio censitario e indirecto<sup>135</sup>.

Lo único que puede servir para sostener el carácter democrático de los radicales de los años treinta es la creencia de que la Constitución de Cádiz "no está lejos del espíritu democrático"<sup>136</sup>, sobre todo si, ignorando el tratamiento que reciben la Iglesia o las libertades individuales en su texto, se fija la atención en el sistema de elección indirecta por juntas de parroquia, de partido y de provincia que *la Niña* consagró<sup>137</sup>. Con todo, esto es un argumento insuficiente puesto que, debido a su naturaleza indirecta, este sistema electoral produjo en el Trienio y en 1836 una representación poco diferente a la que se configuró a partir de las reglas del Estatuto Real o de la ley electoral de 1837. La Constitución de Cádiz contenía rasgos inusitadamente avanzados para su tiempo y su lugar -el sufragio general indirecto, las Cortes unicamerales...- y su defensa era la manifestación de la voluntad de un régimen político abierto a la participación popular, pero en los períodos en que estuvo en vigencia no se asistió al surgimiento de un programa o unos grupos políticos inequívocamente democráticos, entendiéndose por tales a aquellos que diseñaban un terreno de juego político *para todos* y no solamente *para muchos*.

A los ojos de quienes Anna Maria García ha etiquetado como *poble menut* el Código gaditano aparecía como la única garantía de no marginación de un sistema político que se estaba decantando con claridad por el sufragio censitario, pero hay que decir que cuando los

---

133. [EIRAS ROEL 1961], p. 46.

134. Puede consultarse al efecto el conjunto de artículos editado por J. L. SOBERANES FERNÁNDEZ y reunido bajo el título de *El primer constitucionalismo iberoamericano* (revista *Ayer*, número 8, 1992), aunque pronto se verá que en él se dedica muy poca atención a los derechos políticos de indios y negros y casi ninguna a las modalidades de sufragio.

135. [XAUDARÓ 1832], p. 29, *passim*.

136. [EIRAS ROEL 1961], pp. 38-39.

137. Títulos III, IV, V y VI.

intereses menestrales no se acomodaban a otros puntos de la Constitución -como el mantenimiento del clero, la Regencia o los poderes del Rey- estas gentes prescindían del *venerable Código*, al paso que se abstendían de pensar su reforma por el valor simbólico que contenía. El carácter democrático -sin conceder al adjetivo un sentido meliorativo, sino sólo definitorio- del liberalismo utópico barcelonés de los años treinta del siglo pasado estaría bastante más claro si en algún momento se hubiera manifestado de forma expresa a favor del sufragio universal masculino<sup>138</sup>, pero durante el período que me ocupa no se puede encontrar un alegato en ese sentido ni en panfletos, ni en discursos, ni tan siquiera en alusiones indirectas al particular en las actas de la Junta o del Ayuntamiento de Barcelona. Esta ausencia, junto con algunas reacciones defensivas o interesadas del *poble menut*, mueve a sospechar que los líderes políticos de las capas pequeñoburguesas urbanas del Principado no pretendían que los plenos derechos políticos se extendieran a todo el mundo, incluidos campesinos pobres o trabajadores de la ciudad, sino más bien que no se limitaran a los propietarios y así les comprendieran a ellos también, lo que puede calificarse como un ideal avanzado pero no estrictamente democrático. Alexis de Tocqueville distinguía dos maneras de entender la libertad, la del Antiguo Régimen y la democrática, y comparándolas se verá que el radicalismo barcelonés mantenía una postura intermedia, muy propia de una época de transición como ésta:

En efecto, la libertad puede ofrecerse al espíritu humano bajo dos formas distintas. Se puede ver en ella el uso de un derecho común o el goce de un privilegio. Querer ser libre en los actos o en alguno de los actos -no porque todos los hombres tengan un derecho general a la independencia, sino por poseer uno mismo un derecho particular a permanecer independiente-, era la manera de entender la libertad en la Edad media (...). Según la noción moderna, la noción democrática, y me atrevo a decir que la noción justa de la libertad, dando por supuesto que todos han recibido de la naturaleza las luces necesarias para guiarse a sí mismos, cada hombre trae consigo al nacer un derecho igual e imprescriptible a vivir independiente de sus semejantes en todo aquello que sólo está realcionado consigo mismo, y a disponer como le parezca de su propio destino.<sup>139</sup>

A lo mejor otra cita, esta vez de un par de autores ni españoles ni estrictamente contemporáneos, aclara esto un poco más:

Los estratos intermedios -el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino- combaten todos ellos a la burguesía para asegurar su existencia en cuanto clases medias. Por lo

---

138. El republicanismo francés las había hecho ya; en los Estados Unidos, Jackson y los demócratas habían llegado al poder en 1828.

139. TOCQUEVILLE, Alexis de: *El Antiguo Régimen y la Revolución*; Madrid, Alianza Editorial, 1982 (1859). Los subrayados son míos.

tanto, no son revolucionarios, sino conservadores. Más aún, son reaccionarios, tratan de hacer girar hacia atrás la rueda de la historia. Si son revolucionarios, lo son teniendo en cuenta su inminente pasaje al proletariado, no defienden sus intereses presentes sino futuros, abandonan sus propios puntos de vista para adoptar los del proletariado.<sup>140</sup>

Un ejemplo de las actitudes corporativas pequeñoburguesas eran las obsesivas demandas de los radicales de que se generaran nuevos empleos administrativos, destinados a ser un refugio en tiempos de inseguridad económica a la par que el único medio de promoción social para aquella parte la población que, aunque careciera de fortuna, no estaba completamente privada de instrucción. Como afirmaba el autor de la *Colección de cartas entre Don Cándido Va-Bene y Don Saturnino Va-Male...* "sin que hubiese empleillos que valiesen lo que mayorazgos ¿cómo había de haber tantos buenos patriotas y liberales? ¿No ve tantos que charlan y liberean? Pues lo hacen para ver si los emplean"<sup>141</sup>. La nueva estructura económica que estaba surgiendo en Cataluña tendía a extremar la separación entre propietarios y trabajadores, de forma que a la pequeña burguesía le era perentorio reservarse un coto.

Respecto a los empleos, la Junta se fijó una línea poco activa, consistente en resolver a partir de lo que dictaminara una comisión especial de investigación de empleados notoriamente contrarios al nuevo orden<sup>142</sup>. Pero las quejas radicales arreciaron ya que "gimen muchas familias de empleados de la referida época [El Trienio] en la miseria y el abandono mientras que en todas las oficinas aparecen, tan faltos de pudor como sobrados de orgullo, casi todos los del tiempo del absolutismo (colocados en los puestos que se quitaron a aquéllos)"<sup>143</sup>. Las exigencias del liberalismo utópico en este punto llegaron a tal extremo<sup>144</sup> que la víspera del conato de bullanga que tuvo lugar el día 15 de agosto, y como si con ello solo se pudiera frenarlo, "para calmar la ansiedad pública resolvió la Junta publicar el aviso

---

140. MARX, Karl y ENGELS, Friedrich: *Manifiesto del Partido Comunista*, en *Obras de Marx y Engels* (OME), vol. 9; Barcelona. Crítica, 1978, p. 146.

141. [COLECCIÓN cartas 1835], p. 6.

142. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 47.

143. [CONSIDERACIONES España 1835], p. 11.

144. "Quejábanse [los directores del movimiento revolucionario en Barcelona] (...) sobre todo, de que no se removían bastantes empleados, y no se proporcionaban vacantes suficientes para contentar a los patriotas. Los memoriales que se daban solicitando empleos eran tantos, que la junta declaró que no conferiría ninguno, y que se ocuparía sólo del examen de la conducta política y moral de los que los desempeñaban" ([BURGOS 1850-1851], T. II, p. 216).



de que se estaba ocupando de poner en ejecución el artículo 3º del Manifiesto de las Autoridades reunidas publicado en Seis del actual acerca de la remoción de empleados y quedando elegidos comisionados al intento los Sres. Abascal, Figuerola y Borrell<sup>145</sup>.

Como se acaba de señalar, la primera manifestación importante de la actividad del liberalismo utópico tras la formación de la Junta tuvo lugar el 15 de agosto<sup>146</sup>. Ante difusas noticias acerca de un pronunciamiento inminente, la Junta y las demás autoridades habían tomado el día anterior más medidas que una vaga promesa de empleos:

También dijo el Sr. Gobernador Civil que el Excmo. Sr. Comandante General le había encargado invitara a la Junta para tener esta noche una entrevista o sesión para haber de convenir en el modo de evitar los disturbios que al parecer quieren promoverse estos inmediatos días festivos y en cuya reunión podría llamarse también a los Jefes y Capitanes de la Milicia Urbana, a lo que con gusto convino la Junta, comisionando a los Sres. Abascal y Planas para que pasase a manifestarlo así a S. E. y pidiese se sirviera señalar hora<sup>147</sup>

El mismo día 15, antes de que llegara a tomar cuerpo la conspiración para proclamar la Constitución de Cádiz, los supuestos responsables fueron presos en Barcelona. La lista incluía a Tomás Bertran y Ros, Francisco González, Pablo Vidal y Orta, Juan Delmas, Francisco Palet, un tal Miralles, un tal García y un oficial francés llamado Noucels, al que se calificó de expatriado ex-miguelista<sup>148</sup>. Apoyándose en este último dato, Pastors explicó el complot como un producto de las tramas secretas de D. Carlos:

El espanto y la indignación que os han causado la malignidad y el descaro con que ayer se esparcieron papeles subversivos para introducir el desorden, y entregaros a los horrores de un tumulto, movido por agentes de los enemigos de vuestra industria y bien estar, ha penetrado del mas profundo dolor a mi corazón; y de acuerdo con las demás Autoridades y Junta auxiliar

---

145. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del catorce de agosto de 1835. Número 6). Pasado el peligro, el día 17 de agosto, la comisión de empleos "presentó unos apuntes sobre lo que sería conveniente tener a la vista para cumplir con su delicado encargo, reducidos a que se oficie a todas las Autoridades y Jefes de Oficina de esta Capital para que desde luego procedan a la suspensión de los empleados notoriamente desafectos a la justa causa que defendemos, o que se hayan distinguido por sus malos procedimientos en la época anterior y que designe la opinión pública, y que con respecto a los demás pasen a esta Junta sin pérdida de momento una lista nominal de los que quedan en sus respectivas dependencias con expresión de los años de servicio y opinión política y moral que merecen a sus Jefes, y la Junta, aprobando la idea, acordó que así se hiciera" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del diecisiete de agosto de 1835).

146. No cuento, por tanto, la quema frente a la puerta principal de la Audiencia de todos los papeles pertenecientes a procesos y sentencias de causas políticas "desde 1820 hasta el día" ([CRESPI 1833 a 1840], p. 44).

147. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del catorce de agosto de 1835. Número 6.

148. [CRESPI 1833 a 1840], pp. 45-46.

consultiva he dictado las providencias más enérgicas por cuyo medio el promotor principal de los atentados que se temían y consternaban toda esta benemérita Ciudad queda entregado al imperio de la Ley.

Los desengaños de los últimos sucesos ocurridos en esta Ciudad han manifestado bien a las claras que algunos agentes del pretendiente se han introducido en esta capital a fin de que este baluarte de fidelidad y libertad, se convierta en un montón de escombros y cenizas.<sup>149</sup>

Con seguridad, la versión del comandante general interino no convenció a casi nadie, pero su alusión a *agentes* no era un simple tópico, ya que el mismo día 15 de agosto había comenzado en Madrid la insurrección de la Milicia, que se mantuvo reunida pero inactiva en la Plaza Mayor hasta el día 16, en que desalojó a falta de directrices definidas. Al frente del movimiento se colocó el turbio Aviraneta, al que los alzados sacaron de la cárcel demasiado tarde, un día después de haberse iniciado la asonada<sup>150</sup>.

La respuesta de la Junta Auxiliar a la reactivación revolucionaria fue extender sus atribuciones, estrechar los lazos con la alta burguesía del país y asegurarse buenas relaciones con la Junta de Zaragoza, la que le era más próxima geográfica y políticamente. El 18 de agosto se le había enviado una comunicación "invitándole a la unión y fraternidad", y, como la invitación fue bien acogida, la Junta barcelonesa decidió en la sesión del día 24 seguir trabajando en esa dirección:

Tratóse extensamente de lo conveniente que sería a la mayor uniformidad y armonía entre las provincias de la antigua Corona de Aragón el que cada una de las demás Juntas tuviera en su seno representantes de las demás, en la utilidad de cuya medida unánimemente convinieron todos los Señores concurrentes; pero creyóse oportuno suspenderlo hasta que reúna esta Junta la representación de todo el Principado, acordándose que en el entretanto sigan las comunicaciones francas con Aragón, Valencia y Mallorca, indicándoles la mencionada idea a fin de explorar su concepto.<sup>151</sup>

En consecuencia, mientras el día 25 se instalaba en Tarragona una Junta Auxiliar Consultiva autónoma<sup>152</sup>, la de Barcelona invitaba -a través de Pastors y de los gobernadores

---

149. [DdB] n° 228, 16-VIII-1835.

150. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 639-641.

151. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (N° 14). Doc. N° 3.5: Acta de la sesión del veinticuatro de agosto de 1835. Número 18.

152. [DdB], n° 245, 2-IX-1835.

civiles respectivos- a las restantes provincias catalanas a enviar a la capital comisionados en proporción a su población, como si se tratara de restaurar la Junta General del Principado de la Guerra de la Independencia. También se solicitó a las cabezas de partido de la provincia de Barcelona que nombraran vocales para representarlas<sup>153</sup>, pero, sin esperar a que lo hicieran, la Junta se amplió el mismo día 25 de agosto con nuevos miembros: por Manresa Leodegario Serra, por Vic Pedro Moret, por Granollers José Mariano de Cabanes, por Igualada Gabriel Castells, por Vilafranca Juan Vallés, por Sant Feliu de Llobregat Erasmo de Janer y de Gónima<sup>154</sup> y por Terrassa Nicolás Margenat<sup>155</sup>.

Pocos de estos hombres mantenían con los partidos judiciales a los que en teoría representaban una relación estrecha, puesto que mal podía ser la voz del de Granollers un José Mariano de Cabanes que iba a convertirse en alcalde de Barcelona en noviembre y ya lo había sido en 1821, y en cuanto a Pedro Moret y Erasmo de Janer, su inclusión en la lista de mayores contribuyentes de Barcelona desmiente su arraigo fuera de la capital<sup>156</sup>. Por lo tanto, para lo que en realidad sirvió esta ampliación de la Junta fue para incluir en ella a tres ricos burgueses y conferirle así un claro carácter oligárquico. En los listados de mayores contribuyentes de Barcelona de 25 de octubre de 1835<sup>157</sup> y de 3 de enero de 1836<sup>158</sup> aparecen los nombres de Gironella, Cabanes, Janer, Moret y Borrell y los promedios de reales de sus contribuciones son 1.903,75 y 2.939,50 reales respectivamente, cantidades ligeramente superiores a los 1.511,86 y 2.532,33 reales que eran los promedios de los miembros de la Junta de Autoridades incluidos en las mismas listas. No obstante, este dato no debe conducir a la fácil calificación de la Junta como organismo títere de las mayores fortunas de la ciudad, reunidas para detener la revolución, porque la media de los mayores contribuyentes ausentes

---

153. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 13-14 y p. 77 ap.

154. Erasmo de Janer y de Gónima descendía de una familia de capitalistas ennoblecidos en el XVIII. Se casó en 1817 con Josefa de Gironella y Ayguals, de modo que Janer era cuñado de Antonio de Gironella ([McDONOGH 1989], p. 208), y también de Ramón de Bacardí (*Ibidem*, pp. 121 y 123).

155. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 13-14 y p. 77 ap.

156. Como ha documentado Àngels Solà, Pedro Moret y Ayats era una de los comerciantes más importantes de Barcelona, aunque su familia procediera de Roda de Ter. Más adelante, Moret se trasladó a Madrid y fue diputado ([SOLÀ 1990], pp. 206 y ss).

157. [El Catalán], n° 298, 25-X-1835.

158. [DdB] n° 5, 3-I-1836.

o imposibilitados -huidos de Barcelona por la agitación política o carlistas; en suma, los antirrevolucionarios- se eleva nada menos que a 3.882,11 reales en enero de 1836.

#### - La revolución de setiembre y la Junta Superior Gubernativa:

En Madrid, el Gobierno encabezado por Toreno se empeñaba en mantener una ficticia línea de *justo medio* por el método más inviable, que era combatir a las Juntas surgidas de la revolución del verano. Para el autor de la *Colección de cartas...*, Toreno no sólo se estaba enfrentando así a unas provincias rebeldes, sino también a la corriente de opinión mayoritaria del liberalismo de la capital del Estado, pues "si el gobierno tiraniza, y si detesta y maldice a los Catalanes, éstos son bendecidos por el Pueblo (...). Todos en esta Corte esperan deber a esa provincia la salud de la patria"<sup>159</sup>. Después de un tiempo de obstaculización de las Juntas por el expediente de intentar desacreditarlas y de impedir sus gestiones militares<sup>160</sup>, Toreno decidió acabar con una situación que, según parece, nunca llegó a valorar correctamente<sup>161</sup>. El día 3 de setiembre, uno después de que la Junta Auxiliar Consultiva catalana acordara establecer delegaciones en las cabezas de partido y formar una Junta Superior de armamento y recursos, el Gobierno hacía publicar un manifiesto firmado por la Reina que conminaba a la disolución inmediata de las Juntas, seguido el día 4 por unos decretos del mismo tenor.

Mientras el conde de las Navas conducía a Madrid un ejército procedente del sur con la intención de derribar al Gobierno, en Cataluña crecía la oposición, manifestada en escritos anónimos como esta *Letrilla al Ministerio Toreno*:

¿CONQUE dicen que Toreno  
Se ha vuelto *Calomardino*?  
Que halla ya sobrado bueno  
El sistema de *Martino*  
Y que quiere que se trate  
Con gran rigor a *Barcino*

---

159. [COLECCIÓN cartas 1835], p. 12.

160. "Hubo más y fue que aquel ministerio [Toreno] calificando de revolucionaria o rebelde a la Junta de Barcelona colmó los embarazos de ésta, para conseguir armas de reinos extranjeros, y los recursos que el propio país pudiera proporcionar" ([MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 21).

161. "Asegúrase por testimonios que tuvieron ocasión de oírlo, que el conde de Toreno consideró siempre la guerra carlista menos grave de lo que realmente era, y que concedió a estos movimientos liberales tan escasa importancia, que según la frase vulgar, ni siquiera le quitaron el sueño" ([MORAYTA 1894], vol. VII p. 127).

¡Jesús, y qué disparate!

¡Jesús, y qué desatino!

Caiga el pérfido Ministro  
Medio duro resellado,  
Y dénselo, vive Cristo,  
Al Pueblo a quien ha engañado  
¿Quiere hacer oposición  
A la voz de la Nación  
Ese rapaz botarate?  
¡Jesús, y qué disparate!

No queremos *Amarillas*  
A no ser las onzas de oro;  
No queremos *Camarillas*  
Que ya es oprobio y desdoro.  
¿Juzga el torpe Ministerio  
Que haciendo duro su imperio  
Nos gobernará con tino?  
¡Jesús, y qué desatino!<sup>162</sup>

El 8 de setiembre se pasó de los poemas a la acción. En Barcelona se constató una notable agitación popular contra los decretos y en apoyo a la Junta<sup>163</sup>, producto de la cual aquélla recibió una exposición firmada por *los patriotas barceloneses*, con Ramón Xaudaró a la cabeza. En ese texto se establecía la conducta que el organismo político catalán debía seguir:

- 1º Que los Diputados nombrados o que nombrasen las Juntas Provinciales, unidos con los que designe esta diputación provincial se formen y constituyen en Junta Central Gubernativa.
- 2º Que todas las operaciones militares se practiquen bajo la inmediata intervención e inspección de comisionados que con amplios poderes se hallen colocados al lado del General en Jefe y al de los Generales de división.
- 3º Que se nombre inmediatamente una Subinspección para cada una de las armas de los ejércitos libertadores, exigiendo la sumisión a todos los Jefes y Oficiales de los mismos.
- 4º Que se movilice toda la fuerza apta para tomar las armas en el Principado de Cataluña, a cuyo objeto, a falta de recursos, se hagan empréstitos, o se eche mano de los medios que reconozcan necesarios las Autoridades.
- 5º Que se haga toda clase de sacrificios para procurarse de Inglaterra las armas necesarias para el levantamiento en masa que se propone.
- 6º Que la correspondencia oficial de Madrid, dirigida a los varios Jefes de los diferentes ramos de la Milicia y Administración, sea examinada antes de su entrega por la representación popular, a fin de que ésta autorice sólo la ejecución de aquellas disposiciones que no se opongan a los

---

162. [LETRILLA Toreno 1835], p. 2.

163. "Vista una comunicación del Alcalde Mayor, D. Pascual Madoz, en que avisa del estado de efervescencia en que se halla este numeroso vecindario, y lo que de palabra ha anunciado el comisionado de Seguridad pública, fue resuelto que inmediatamente se retirase una comisión para redactar un sucinto relato para calmar la ansiedad pública" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de instalación de la Junta Superior Gubernativa del Principado de Cataluña).

principios que defendemos, haciendo responsables a los mismos Jefes de las medidas que intenten poner en ejecución sin la autorización de nuestros representantes.<sup>164</sup>

Ante la imposibilidad de verificar unas elecciones regulares en las circunstancias en que se vivía, Xaudaró estimaba que los Diputados propuestos de la Junta debían serlo "por medio de un cuerpo de electores, compuesto de un elector nombrado libremente por cada Barrio de ésta, y de tres Oficiales por cada cuerpo del Ejército de este Principado"<sup>165</sup>. Siguiendo sólo en parte los consejos de la exposición, la Junta Auxiliar Consultiva se constituyó en Superior Gubernativa el día 9 de setiembre a las 11 de la mañana, sin cambio alguno de personas y colocando a su frente al jefe superior interino del ejército, al Gobernador Civil de la provincia de Barcelona y al contador en funciones de Intendente. La nueva institución sería presidida por el Capitán General cuando lo hubiera y subordinaría a las demás Autoridades civiles y militares del Principado<sup>166</sup>.

La Junta Superior Gubernativa opuso resistencia al ministerio Toreno, aunque ésta no fue tan heroica ni tan decidida como más tarde se quiso pintar. En primer lugar, la nueva institución máxima del Principado no se constituyó ante las autoridades efectivas, que no tenían claro si hacían bien ejerciendo una oposición tan frontal, sino ante unos sustitutos que esperaban poder escudarse en esa condición si la jugada no salía; éstos eran José de Castellar<sup>167</sup> (jefe superior del Ejército en ausencia del Comandante General también interino, que era Pastors), José Melchor Prat (gobernador civil interino) y el contador de provincia (en funciones de intendente)<sup>168</sup>. En segundo lugar, las autoridades interinas arguyeron que no tenían facultades para dar cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno, o que les era

---

164. El original se encuentra en [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 5. Exposición a la Junta Auxiliar Consultiva de parte de un grupo de ciudadanos, encabezado por Ramón Xaudaró, de 8 de setiembre de 1835 (Apéndice 3.7). [BURGOS 1850-1851], (T. II, p. 238) fecha la exposición el día 4.

165. *Ibidem*. Como se puede observar, las distancias que Xaudaró mantenía con las formas democráticas era importante, pero es que venía siéndolo desde 1832, cuando proyectó para su Constitución republicana que "se establece el sistema de lecciones tomando parte en ellas todos lo propietarios y los no propietarios contribuyentes en la cantidad de 200 rs. vn.: una vez elegidos, los representantes de parroquia o distrito municipal, deberán éstos reunirse en la respectiva cabeza de Concejo para contribuir al nombramiento del cuerpo electoral del Partido (a cuyo cuerpo daremos el nombre de Comité electoral), que es a quien compete nombrar el Diputado para la Asamblea provincial" ([XAUDARÓ 1832], p. 29).

166. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 35 y p. 47 ap.

167. La interinidad y el acceso a los puestos por vía indirecta parecen ser una constante en la vida de José de Castellar (1778-1836), ya que había sido subsecretario interino del Ministerio de la Guerra en 1821-1822, y ministro interino en enero de 1822 por indisposición del titular; en 1823 fue Comandante militar de Valencia, 1823. Miembro de la comisión de emigrados en París, de 30 de mayo a 1 de agosto de 1831, regresó a España en 1833. ([GIL NOVALES 1991], p. 136).

168. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de instalación de la Junta Superior Gubernativa del Principado de Cataluña. Número 1. Apéndice 3.1.

materialmente imposible. Una cita inevitablemente larga del acta del día 9 corroborará lo que digo:

S. E. [José de Castellar] manifestó que acababa de recibir por extraordinario un oficio (...) cuyo pliego había abierto en virtud de las facultades que le tenía cometidas el General Pastors, a quien iba dirigido, y al cual ha declarado en extraordinario no haber encontrado y que por lo mismo había reunido a las autoridades y Junta para consultar lo que sería útil practicarse en tan espinosas circunstancias.

El Sr. Gobernador Civil interino expuso que en efecto acababa también de recibir dicha circular (...) pero que conociendo la posición en que nos hallamos pedía a S. E. si estaba en el caso de poderle auxiliar con algunos miles de bayonetas que en su concepto eran menester para dar cumplimiento a dicha circular; y al Intendente si contaba con fondos suficientes para los gastos que pudieran originarse. Y habiendo contestado ambas autoridades por la negativa, continuando el mismo Gobernador civil en la palabra, hizo su profesión de fe política, declarando francamente que conociendo que el Ministerio con su obstinación amenaza arruinar el Estado estaba decidido a no dar cumplimiento por su parte a dicha circular y a no seguir más que la causa de la Patria, uniéndose al pronunciamiento de estas provincias (...)

Fijóse por fin la cuestión en si se obedecería o no la orden del Ministerio ya citada, y habiéndose procedido a la votación nominal, fue declarado por unanimidad que no debía cumplimentarse ni se cumplimentaba, habiéndose expresado las autoridades del modo siguiente, esto es: el General que no puede ni debe auxiliar su ejecución; el Gobernador Civil que no le da cumplimiento, y el Intendente que no obedece porque no le es posible, y por ser la tal orden contraria a sus principios<sup>169</sup>

Tras estas consideraciones, la nueva Junta Superior Gubernativa del Principado de Cataluña emitió una proclama a la Nación española para dejar patente la limpieza de sus intenciones. En ella se pedía la reunión de unas Cortes constituyentes<sup>170</sup>, tras declarar que "Barcelona es toda española, toda entusiasta de Isabel II y de su augusta madre Gobernadora". El manifiesto concluía con un apaciguador "VIVA LA LIBERTAD. VIVA ISABEL II. VIVA EL ORDEN PUBLICO"<sup>171</sup>.

Estas llamadas al orden y a la concordia en el campo de Isabel II y la negativa a publicar la Constitución de Cádiz constituyen argumentos a favor de aquellas interpretaciones que sostienen que las Juntas de este período de la revolución liberal tuvieron un carácter

---

169. *Ibidem*.

170. Ramón Xaudaró, al que muchos sitúan más a la izquierda de la Junta de lo que realmente estaba, había pedido el día anterior una definición de la Junta en esos términos: "Málaga y Cádiz se han pronunciado a favor de la libertad, han pedido una Constitución, no la del año 1812, pues reconocen como nosotros sus defectos, pero sí un código, una ley fundamental que emane de las Cortes constituyentes, que asegure nuestra libertad y el Trono de Isabel 2ª" ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 5. Exposición a la Junta Auxiliar Consultiva de parte de un grupo de ciudadanos, encabezado por Ramón Xaudaró, de 8 de setiembre de 1835 Apéndice 3.7). El diario *El Catalán* se manifestó en el mismo sentido el día 9, aunque su postura ya había sido expresada a mediados de agosto ([*El Catalán*], números 225, 13-VIII-1835 y 252, 9-X-1835), lo mismo que la de *El Vapor* ([*El Vapor*], n° 231, 19-VIII-1835).

171. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 38 y 48 de apéndice.

*entreguista*, que estos organismos políticos tan característicos surgieron con la sola finalidad de frenar los movimientos revolucionarios poniéndose a su frente. Pero éste no parece ser el caso de la Junta Superior Gubernativa de Cataluña que, si bien no era nada exaltada, tampoco resultaba inmovilista, puesto que, además de pedir la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes, promulgó dos días después de su establecimiento una serie de decretos que, al menos sobre el papel, desmontaban rápida y drásticamente el sistema feudal. En efecto, el 11 de setiembre de 1835 la Junta acordó poner en práctica el decreto gubernamental del día 3 del mismo mes sobre restablecimiento de bienes nacionales y restituirlos a sus compradores, aunque fuera en calidad de secuestro, y decidió también el fin de los laudemios, prestaciones y constituciones feudales de acuerdo con el Decreto de Cortes de 3 de mayo de 1823 y la Real Orden de 19 de mayo del mismo año. Por último, dispuso aplicar la mitad de los diezmos a la movilización y fomento de la Guardia Nacional<sup>172</sup>.

La revolución, entretanto, se había esparcido por toda Cataluña, aunque no constituyó un movimiento homogéneo ni coordinado. De la misma manera que el liberalismo barcelonés se mostraba como un bloque de oposición al gabinete Toreno pero se dividía cuando había que definir un nuevo sistema político, en el conjunto del Principado la rebeldía al Gobierno encontró rápido eco pero el impulso revolucionario acarreó una gran variedad de situaciones. En Lleida, por ejemplo, se destituyó y envió fuera de la ciudad a algunos jefes militares y civiles tenidos por desafectos -entre ellos el gobernador militar, Warletta-; en Roses se asesinó a un fiscal de causas políticas bajo el reinado de Fernando VII; en Ripoll, la Bisbal d'Empordà, Torroella de Montgrí, Valls, Sabadell, Manresa y otros lugares se repitieron los ataques violentos a personas y cargos considerados antiliberales<sup>173</sup>. Según parece, esa violencia y un alistamiento en masa<sup>174</sup> motivaron en Manresa un repliegue defensivo por parte de los elementos más conservadores, del que no conozco más testimonio que el que ofrecía a la

---

<sup>172</sup>. *Ibidem*, pp. 32, 36 y 37. Inevitablemente, Mariano Borrell, el mayor comprador de bienes nacionales del Trienio, fue vocal de la Comisión central de recaudación de rentas de los monasterios y conventos desde el 21 de agosto.

<sup>173</sup>. [MORAYTA 1894], vol. VII, p. 127.

<sup>174</sup>. [BURGOS 1850-1851], T. II, pp. 217-218.



Junta del Principado el Comandante de la Milicia Urbana de la ciudad a través de carta que le había sido remitida por una misteriosa *Sociedad del Honor*<sup>175</sup>:

Un gobierno revolucionario acaba de organizarse en la antigua Capital de Cataluña. La llamada Junta Gubernativa del Principado, constituyéndose contra las expresas Rs. Órdenes y hollando a la faz de Europa el manifiesto de S. M. a[sic] puesto el colmo a la usurpación, a la infamia y a la rebeldía.

En tal estado después que la augusta palabra ha condenado como ilegales los sucesos ocurridos y los actos de la mencionada Junta, ya no es dudosa la senda que debemos seguir. Fidelidad y honor ha de ser nuestra divisa conforme en todo a nuestros juramentos. Con esta esperanza, la Sociedad del Honor, espontáneamente constituida para preparar el dichoso día de nuestra restauración, se dirige a V. [Cte. de la Milicia de Manresa] como Jefe Superior de un cuerpo esencialmente conservador del Estatuto Real, sin el que no puede haber trono ni patria, segura de que ningún acto de obediencia a la Junta mancillará una lealtad jamás desmentida y en la cual se estrellarán las maquinaciones carlistas y revolucionarias.

En Tarragona, la Junta Provincial (compuesta por el Gobernador Militar y otros jefes, el Alcalde Mayor, el Comandante de Marina y Capitán del Puerto y una sección del Ayuntamiento) recibió el mismo día 9 de setiembre noticias alusivas a las intenciones de algunos patriotas de la ciudad de pronunciarse a favor de la Constitución del año 1812. Tras alguna deliberación, la Junta decidió "que la Capital del Principado debía ser la norma de todas sus Provincias, y hasta tanto que aquella hiciese un pronunciamiento, se procurase persuadir al Pueblo, por cuantos medios dictan la prudencia y la política, que sería intempestivo y perjudicial se adelantase esta Provincia"<sup>176</sup>. Este lavarse las manos encubría una voluntad de orden a cualquier precio que el gobernador Muñoz expresó en privado a la Junta Superior cuando le escribió: "razones sumamente poderosas me han puesto en el día de hoy en el caso de no perder ninguno de cuantos recursos están a mi alcance para destruir las ideas de exaltación, o más bien dicho, de los agentes del usurpador, que a consecuencia de haber hecho creer a los incautos de esta población que el día cuatro del presente se había jurado la constitución del año doce en la Ciudad de Valencia, y que en su consecuencia

---

175. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 7: Expedients generals (agost-octubre 1835). Carta al Comandante de la Milicia Urbana de Manresa, de la *Sociedad del Honor*, de 15 de setiembre de 1835.

176. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Oficio de la Junta Auxiliar Consultiva de la Provincia de Tarragona a la Junta Superior del Principado, de 9 de setiembre de 1835.

exigían se jurase en este día en esta Plaza<sup>177</sup>. Unos días más tarde, los jefes del batallón tarraconense de Voluntarios de Cataluña volvieron a pedir la reinstauración del código de Cádiz reformado [sic], ante lo que se tuvo que recurrir el 21 de setiembre a la integración en la Junta de algunos jefes de milicia para frenar el movimiento y mantener el orden<sup>178</sup>.

En Girona, la expansión revolucionaria quedó detenida en un principio por el conservadurismo de las autoridades de la ciudad. Sin embargo, la salida de la guarnición por necesidades de guerra y las comunicaciones de Pastors a los gobernadores militares de Figueres y Girona las dejaron sin apoyos<sup>179</sup> y al cabo tuvieron que ceder<sup>180</sup> y protagonizar una secuencia de renunciaciones y dimisiones. Así se lo explicaba a la Junta de Barcelona un corresponsal:

Renuncia lo empleo lo Governador [militar] que teniam, perque no determinantse a seguir lo honros exemple, se apoderà de ell un terror panich y nos dexà libres del seu despotich modo de gobernar; vingué nombrat interino lo Coronel Brigadier del 14º, que se trobaba en esta de Guarnició, y es tant lo bon temps que se dona que no se cuida de res, y ab la sua negligència nos acaba de llensar a perdre, cobrant lo just medi y despotisme, que es una matexa cosa, un esperit sobrenatural y insultant.

Lo Governador Civil, que era home de be, y no mes, renuncià, y el que se espera (com a fet per lo Ministeri) no se ne concibeixen grans esperansas, pues diuhen que es molt magre de butxaca, y que deuta han tingut de enviarli fondos per los gastos del viatge; quin efecte pot produhir, y mayorment en esta Ciutat, ahont lo or adorm tota la gent empleada.

Diuhen que se ha nombrat la junta auxiliar consultiva, y no mes, pues apenas se sap qui son los nombrats; encara no se han reunit per instalarla, ni pensan en ferho; tot lo que me apar que pot bastar a donar a comprendre si en esta se ha adelantat gaira per la justa causa, a pesar de que lo Carlisme treballa ab tot esforç y sens temor de esser castigat per no haberhi ningú que vigilia las suas maquinacions.<sup>181</sup>

---

177. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Oficio del Gobierno Militar y Político de Tarragona al Comandante General Interino del Ejército y Principado, de 9 de setiembre de 1835.

178. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Auto de la Junta Auxiliar Consultiva de la Provincia de Tarragona, de 21 de setiembre de 1835.

179. La Junta Superior se reunió el día 13 para ocuparse "del crítico estado en que acaba de saber se halla la ciudad de Gerona por negarse aquellas Autoridades a reconocer esta Junta y a obedecer más órdenes que las que emanen del Ministerio, promoviendo una escisión espantosa, pero habiendo entrado el Excmo. Sr. Comandante General durante la discusión, dio conocimiento de las comunicaciones que había hecho a los Gobernadores de Figueras y Gerona por mano del Teniente Coronel D. José Masanés que había marchado expresamente con la diligencia de esta madrugada; y la Junta dióse por satisfecha hasta recibirse la contestación" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del trece de setiembre de 1835).

180. [MORAYTA 1894], vol. VII p. 127.

181. [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 7: Expedients generals (agost-octubre 1835). Carta a la Junta Superior del Principado, sobre el estado político de Girona, de setiembre de 1835 (anónima y sin fecha).

Como sucediera en agosto, la resistencia que se había opuesto en Cataluña al último exponente del *justo medio* fue rápidamente secundada más allá de sus fronteras, muy en especial en Aragón, Valencia y Murcia. En vista de esa repercusión y para dar coherencia al movimiento, la Junta Superior Gubernativa propuso el día 15 de setiembre "que se centralizase la representación de los antiguos reinos de Valencia y Aragón y del Principado de Cataluña bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Almodóvar, entonces Capitán General de los reinos de Valencia y Murcia". Con esto se actuaba en la dirección que había sugerido un anónimo comunicante al llamar la atención sobre la necesidad de unión con otros territorios en rebeldía antes de que el ministerio Toreno aplicara el *divide y vencerás*:

El Ministerio, en todos los papeles y órdenes que circula dice que el movimiento de Aragón y Cataluña es de un puñado de pícaros pagados por los carlistas.

Al mismo tiempo, los papeles Ministeriales franceses dicen que son los republicanos.

Esta idea cunde, y no basta que la desmientan los periódicos, la ha de desmentir una formal protesta de las Juntas de Cataluña, Aragón y Valencia, enérgica y bien escrita.

Si estas Juntas no se centralizan se perderá todo.

El Gobierno separaría una Provincia de la causa común con la otra. Ya alaga [sic] a Valencia, porque dice que allí no se han cometido desórdenes; sobre este pie Quesada entrará en Valencia sin oposición.<sup>182</sup>

Lo que pretendía la Junta catalana según propia declaración era constituir algo parecido a una Junta Central a imitación de la que existió durante la Guerra de Independencia<sup>183</sup>, para cuya sede propuso a Barcelona. Desde luego, no buscaba organizar una revuelta nacionalista, provincialista ni aún menos pancatalanista<sup>184</sup>, y si la inclusión de Murcia en estos proyectos<sup>185</sup> o la falta de iniciativas similares en el verano de 1836 no fueran argumentos bastantes como para refutar cualquier interpretación de este género, sí tendrían que ser suficientes las declaraciones secretas y públicas de la propia Junta. Ésta había

---

182. [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 7: Expedients generals (agost-octubre 1835), Carta titulada "Apuntaciones", a la Junta Superior del Principado, de setiembre de 1835 (s. f.).

183. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 15-16.

184. La confusión sobre este punto es antigua, pero desde que Batista i Roca aseveró, ignorando el contexto, que "les Juntes de Catalunya, d'Aragó i de València empengueren conjuntament una acció de transcendència considerable amb l'intent de restablir l'antiga Confederació de la Corona d'Aragó" ([BATISTA 1971], p. 131) ha habido muchos historiadores que han dado por bueno su error y lo han convertido en referencia obligada de la mitología sobre el precatalanismo. De nuevo una cita de las *Bases de una Constitución política...* de Ramón Xaudaró dará idea de lo lejos que se estaba del nacionalismo catalán en estos años: para Xaudaró "cada provincia formaría un Estado independiente en cuanto a su régimen interior", pero "sería muy útil, a mi parecer, que con respecto a España se adoptase por base de la extensión de una provincia la población de 500.000 almas; entonces la federación se compondría de unas 25 provincias y los Estados generales constarían de 75 representantes" ([XAUDARÓ 1832], p. 27).

185. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 73 ap.

proclamado el mismo día de su creación ante la Nación (España) que el suyo no era un movimiento provincialista o separatista porque "Barcelona es toda española, toda entusiasta de Isabel II y de su augusta madre Gobernadora (...). Si Barcelona pide para todos la reunión de Cortes como lo piden identificadamente otras provincias de la Nación"<sup>186</sup>. Del mismo modo, cuando a la Junta le tocó explicar su actitud al nuevo Gobierno Mendizábal lo hizo diciendo que "expidió desde luego comisionados a los vecinos Reinos de Aragón y Valencia con cuyas Juntas se hallaba ligada por medio de compromisos de honor, a fin de que no se interpretara mal su conducta y empezara una escisión de la que debieran resultar los mayores males a la causa de la patria"<sup>187</sup>. Por si todo esto no bastara, uno de los personajes más influyentes en el seno del liberalismo barcelonés y en la propia Junta, Francisco Raüll, había dejado muy clara su aversión a cualquier particularismo al afirmar rotundamente que "la España no debe formar más que un solo Estado, un solo territorio, un solo TODO, gobernado por los mismos principios y las mismas leyes"<sup>188</sup>.

El empuje de la revolución liderada por las Juntas consiguió que el 14 de setiembre de 1835 Toreno fuera sustituido por Mendizábal al frente del Gobierno, después de que el aquél hubo gastado su último cartucho al no conseguir del gobierno francés la intervención en la guerra<sup>189</sup>. Cuando la noticia llegó a Barcelona el día 19, la ciudad se encontraba en pleno estado de efervescencia "por razón de la asonada que amagó anoche"<sup>190</sup>. Juan Riboy y José Massanet<sup>191</sup> habían encabezado una proclamación de la Constitución de Cádiz, tras de lo que "hubo grupos, motines, recios vivas y más recios mueras a la Constitución del año doce; los batallones de nacionales se reunieron en sus cuarteles, y andaba ya la cosa asaz revuelta, preparándose a ser acaso una merienda de negros, cuando un desencadenado

---

186. *Ibidem*, p. 38 ap.

187. [A. D. P. B.] Leg. 666 (Correspondencia de la Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 5, pieza 1: Milicias. Oficio de la Junta Superior Gubernativa del Principado al Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, de 24 de setiembre de 1835 Apéndice 3.8.

188. [RAÜLL 1835], p. 14.

189. [PIRALA 1889-1891], T. I., p. 655.

190. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión extraordinaria de las siete de la mañana del diecinueve de setiembre de 1835. Número 14.

191. Apoyándose en un testimonio aportado por el canónigo Barraquer, Anna Maria Garcia se ha hecho eco de la posibilidad de que él fuera el jorobado asesino de Bassa, aunque también ha señalado que en la causa seguida años más tarde quedó exculpado ([GARCÍA ROVIRA 1989], pp. 343 y 394).

chaparrón, cayendo sobre las mulleras de los amotinados, apagó todo su fuego, y dispersó sus grupos, ventilándose entonces la cuestión no a lo 1890 [sic], sino a lo 1835"<sup>192</sup>.

Los batallones de la Milicia Urbana enviaron la misma noche delegados ante la Junta, en cuyo seno se discutió la conveniencia de publicar la Constitución de Cádiz. La diferencia de posiciones entre miembros de un mismo sector político que se registró en ese debate es sumamente interesante porque revela el estado de fluidez en que se encontraba el progresismo: José de Abascal argumentó la inoportunidad de publicar en esos momentos el Código gaditano, Pascual Madoz abogó por una Constitución de 1812 reformada por unas Cortes que tuvieran poder para ello<sup>193</sup>, Francisco Raüll no se quedó a ninguna carta, Pedro Mata se pronunció por la Constitución tal cual, Antonio de Gironella pidió que no se publicara porque la Junta se había comprometido con las de Aragón y Valencia a no hacer nada sin aviso recíproco y, por último, Juan Vilaregut dijo que su cuerpo -entiéndase, la Comisión de Fábricas- sólo le había autorizado a pedir Cortes constituyentes y que lo que se saliera de eso tendría que consultarlo<sup>194</sup>. La mañana del día 19 una comisión de oficiales de la Milicia Urbana (el segundo comandante y el capitán Madoz<sup>195</sup> por el batallón de Artillería, el segundo comandante y un capitán por el 10º de Infantería, el segundo comandante por el 12º Ligero, el comandante Gispert y el capitán Vilaregut por el escuadrón de lanceros, tres capitanes por el cuerpo de zapadores) se presentó ante la Junta para asegurarle:

que sus respectivos cuerpos estaban decididos a sostenerla a todo trance para llevar a cabo la marcha que había emprendido, y reprimir a los que intentaran turbarla. Que el estado de agitación y ansiedad en que se hallaba esta capital a consecuencia de la asonada que no tuvo progreso anoche, y que se intentaba repetir hoy como habían manifestado los que capitaneaban los grupos, aplazándolos para volver a reunir este mediodía, les había impelido a hacer presente la decisión en que se hallaban de sostener las providencias de la Junta, a la cual rogaron desplegase toda su

---

192. [MATA 1842], p. 178-179. Hay en esta cita una nueva muestra -a pesar del lapsus tipográfico- de hasta qué punto los liberales catalanes en general y Pedro Mata en particular, tenían presente la historia de la Revolución francesa.

193. Tuvo oportunidad de poner en práctica sus ideas en 1837, ya que fue uno de los autores de la Constitución de 1837. En 1848 Lesseps lo calificó así: "C.- Orador incisivo. De carácter difícil y testarudo. Antes progresista exaltado, ha perdido al cultivar las letras mucho de su antiguo ardor en la lucha. D.- Tiene 40 años de edad. Uno de los principales miembros del partido [progresista]." ([LESSEPS 1848], p. 95).

194. De RAÜLL, Francisco, una *Mi justificación a las imputaciones vagas y calumniosas que contra mí se esparcen* (Entre los números 271 y 272 de [El Catalán], setiembre de 1835).

195. Que había pasado a convertirse en Alcalde mayor interino de Barcelona y su partido el 30 de agosto de 1835 ([BARRAQUER 1915], p. 31, de las advertencias finales del *Diccionario*...).

energía para dejar castigada la audacia de los que promovieron la asonada de ayer, y de cuantos intenten renovarla o perturbar el orden público en lo sucesivo.<sup>196</sup>

El advenimiento de Mendizábal, aureolado por una reputación de liberal avanzado que suscitaba una amplia aprobación, y el alineamiento de buena parte de la Milicia con la Junta posibilitó que la postura representada por Gironella y Abascal saliera adelante, al menos por un tiempo. Aunque había sido nombrado Ministro de Hacienda en junio, Mendizábal había llegado a España a principios de setiembre, procedente de Gran Bretaña, donde había estado manteniendo contactos con el Secretario del Foreign Office, Lord Palmerston, con el Ministro de Comercio, Poullett Thompson, y con Nathan Rothschild<sup>197</sup>. Antes de personarse en Madrid el 7 de setiembre, había enviado a la Reina Regente un memorial en el que establecía una línea política mucho menos rupturista de lo que algunos pensaban: reforma del Estatuto Real, fin de la guerra sin intervención extranjera y arreglo de la Hacienda. El manifiesto público del nuevo jefe de gobierno, de fecha 14 de setiembre, explicitó el mismo programa e idéntica moderación<sup>198</sup>. Pero Mendizábal ni era un segundo Toreno ni un político como Calatrava o Argüelles, porque contaba con estrechos contactos en los círculos financieros internacionales y el apoyo expreso del Gobierno británico, lo que le convertía en un excelente representante político para los progresistas ricos<sup>199</sup>.

Si Mendizábal pretendía acabar con la guerra sin necesidad de intervención militar extranjera directa, pero al mismo tiempo aparecía a los ojos de muchos casi como un delegado de los intereses económicos británicos, está claro que algo tendría que ofrecer a cambio de la ayuda en dinero que sin duda iba a pedir. En realidad, según el marqués de Miraflores, los británicos habían dejado de ayudar desinteresadamente a los liberales españoles ya en junio, cuando fijaron su objetivo en la consecución de un tratado comercial favorable<sup>200</sup>, una moneda de cambio que significaría, en la práctica, el desmantelamiento de la naciente y

---

196. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del diecinueve de setiembre de 1835 al mediodía. Número 15.

197. [JANKE 1974], pp. 124-125.

198. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 1159, Doc. 122.

199. [JANKE 1974], p. 159.

200. [MIRAFLORES 1843], p. 92. La negativa británica se conoció en julio en España y para Miraflores fue una de las causas de los levantamientos contra Toreno.

ahora maltrecha industria algodonera catalana<sup>201</sup>. El acuerdo comercial con Gran Bretaña que Mendizábal firmó el 28 de noviembre con el embajador Villiers pero que finalmente no fue ratificado pretendía imponer a los textiles de algodón británicos un arancel en las aduanas del Reino y sus colonias de sólo el 20%, a cambio del pago semestral de los intereses (un 3%) correspondientes a un préstamo de dos millones de libras esterlinas<sup>202</sup>.

En ese contexto, la situación a la que había llegado la industria catalana desde la revolución de julio era calamitosa. A la pérdida de su empleo de unos 20.000 trabajadores de las fábricas de algodón barcelonesas y 6.000 de fuera de la capital hubo que añadir el gran perjuicio que ocasionó la introducción de géneros ingleses por los puertos de Cádiz y Málaga (por un valor superior a 50.000 libras esterlinas en dos meses) y del Cantábrico<sup>203</sup>. Como se ha señalado en un capítulo anterior, los liberales barceloneses eran tan industrialistas, y por tanto prohibicionistas, como los gobernantes de época del *despotismo ilustrado* y su adhesión a Mendizábal no llegaba hasta el punto de aceptar la invasión comercial inglesa. A principios de octubre, con ocasión de una rebaja de aranceles decidida unilateralmente por la Junta de Cádiz, la Superior Gubernativa de Cataluña manifestó con claridad en una exposición al Gobernador Civil lo que pensaba respecto a cualquier veleidad librecambista:

la noticia que se ha propalado de haber la Junta gubernativa de Cádiz autorizado con derechos sumamente leves, la introducción de manufacturas extranjeras prohibidas, y rebajado considerablemente los de los géneros permitidos por el arancel vigente, pues ve que si tiene efecto esta permisión y se tolera la circulación en el Reino de tales géneros, no sólo quedarán arruinadas un considerable número de familias de los propietarios que han librado sus capitales en el establecimiento de fábricas; los muchos miles de operarios que han cifrado su subsistencia en el trabajo que ellas facilitan; el comercio que especula con primeras materias, y sus artefactos y la marina y arriería que depende del transporte de sus voluminosos objetos (...).

Cataluña recibió, recibe y consume gustosa de las demás provincias los cereales, arroces, pescados y otros artículos alimenticios de primera necesidad, un 25 por ciento más caros de lo que le costarían extranjeros, y sus fábricas emplean sin queja alguna los algodones de Motril a mayor precio que el de Egipto que les está prohibido, y sufren con resignación un recargo del 30 por ciento de derechos sobre los extranjeros que se les permiten, todo a beneficio del cultivo de Motril. Emplean con preferencia las rubias de Aragón y Castilla; las barrillas y sozas de Murcia, y otras muchas plantas, raíces y cortezas colorantes; los alumbres, los salitres, plomos, azufres y otros

---

201. "Mendizábal estaba incluso dispuesto a vender la industria catalana del algodón [a los intereses británicos] por una victoria definitiva sobre el carlismo" (JANKE 1974), p. 191; en el mismo sentido se manifiesta [RODRÍGUEZ ALONSO 1991] (p. 210), quien sostiene, con el apoyo de documentación inédita, que la iniciativa del tratado con los británicos partía de Mendizábal.

202. [RODRÍGUEZ ALONSO 1991], p. 210. Según le comentó un tiempo después Villiers a Palmerston, la ocasión era la más propicia para evitar el descontento de los industriales catalanes, ya que "los fabricantes catalanes no habrían podido quejarse, ante el regocijo general con que se habrían recibido las noticias de que Gran Bretaña había extendido su mano poderosa en auxilio de la causa de la Reina. Con los fondos doblados y el pueblo abastecido de este comunísimo artículo de vestir [los textiles de algodón] a cambio de prácticamente nada, las quejas de los fabricantes podrían haberse ignorado por primera vez" (*Ibidem*, p. 213).

203. [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 319). En [PIRALA 1889-1891] (T. I, p. 82) puede encontrarse el mismo diagnóstico, pero el valor de los géneros ingleses introducidos se valora -sin duda por un error- en 500.000 libras esterlinas.

artículos minerales; y en fin las lanas, sedas, cáñamos pieles y despojos de animales sin aspirar a la adquisición de ningún artículo extranjero que lo produzca el reino; y en justa y reciproca correspondencia aquellas provincias han seguido recibiendo nuestros artefactos únicos objetos de cambio que pueden mantener estas útiles relaciones.<sup>204</sup>

Pero el tratado comercial con Gran Bretaña nunca llegó a entrar en vigencia. A ello contribuyeron la voluntad de Palmerston de no enemistar a Gran Bretaña con la Francia de Luis Felipe y el miedo de María Cristina a que Mendizábal la atara de manos, ya que el empréstito no se negociaba de Gobierno a Gobierno, sino que los británicos otorgaban los dos millones de libras a la casa Rothschild, que a su vez los traspasaba a la casa Mendizábal "que lo hace de este modo para hacerla forzosa a la Reina en cualquier ocasión; cuyo plan es orroroso [sic], pues es poner a S. M. un dogal en el cuello para que no se pueda desacer [sic] de Mendizábal cuando le acomode, pues pedirá el reintegro antes de su salida de los doscientos millones [de reales], que suenan como suyos..."<sup>205</sup>. A la Regente le faltó tiempo para contarle los pormenores del negocio al embajador francés, Rayneval, que no tardó en explicárselo a su Gobierno, el cual protestó enérgicamente y consiguió que el tratado no se ratificara.

Si Mendizábal desencantar enseguida a muchos progresistas, no ilusionó nunca al radicalismo barcelonés, que se esforzó para que no se produjera un apaciguamiento de la revolución inmediatamente después de la instalación del nuevo Gobierno. Los radicales continuaron pretendiendo la reinstauración del Código gaditano y ahora la eliminación física de los miembros de la Junta, según pudo saber ésta por una comunicación anónima:

Se trata fomnte. [?] de hacer una asonada orrible [sic] con objeto de asesinar a los individuos de esa Junta, incluso el Excmo. Sr. Cte. Gral., a otras personas, y robar a todos en imitación de los últimos acontecimientos de Valencia<sup>206</sup>, llevando a término el movimiento que no pudo verificarse allá.

En el Café de la Noria se está tratando el modo de poner en libertad a toda costa y por los medios más descavellados [sic] a Masanet y compinches. Para aquella asonada general están

---

204. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 135-136 ap. Esta alarma no era nueva, puesto que en 1822 ya hubo una representación de las autoridades barcelonesas contra la concesión a Cádiz de un estatuto de puerto libre (Barcelona, Imprenta de la Viuda de Roca, 1822).

205. [SUÁREZ 1944], p. 452 y 483, de los Papeles reservados de Fernando VII, en [A. G. P.], Leg. 12, nº 8.

206. Los acontecimientos de Valencia a los que el texto hace alusión fueron un coletazo revolucionario similar al que se vivió el día 18 en Barcelona, un conjunto de algaradas que acabaron por deponer a las autoridades establecidas. La Junta de Cataluña colaboró con la Valencia en el restablecimiento del orden, para lo que comisionó a José Bonaplata ([A. D. P. B.] Leg. 666 (Correspondencia de la Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 5, pieza 1: Millicies. Oficio de la Junta Superior Gubernativa del Principado al Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, de 24 de setiembre de 1835, Apéndice 3.8).



divididos los pareceres sobre si para su ejecución se esperará o no el regreso del batallón llamado de las blousses [sic]; no está decidido aún, pero puede que no se tenga espera.<sup>207</sup>

Sólo puede hablarse de cierta estabilización política hacia finales del mes de setiembre, cuando un Real Decreto organizó las Diputaciones provinciales que habían de sustituir a las Juntas, la Milicia pasó a depender del Gobierno y no de los ayuntamientos<sup>208</sup> y se supo del nombramiento de Espoz y Mina como nuevo Capitán General de Cataluña. Incluso entonces, el sector radical hizo circular una *Arenga a los barceloneses* en la que se protestaba por el restablecimiento de la Policía y la existencia de un Gobernador Civil<sup>209</sup>, se reprochaba a la Junta su poco entusiasmo en la persecución política de los elementos filocarlistas y el mucho que mostraba en ocuparse de la extrema izquierda liberal<sup>210</sup>, al tiempo que se denunciaba que se siguieran pagando censos, laudemios, lezda, *cops*, diezmo y derechos de puertas, éstos últimos a beneficio de "los monopolistas Riera, Safont, Figueres, constituidos empresarios, esto es opresores del pueblo"<sup>211</sup>. Como programa alternativo, los anónimos autores del panfleto abogaban por la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz reformada y por la ejecución de los miembros de la Junta, a los que se dedicaba una sentencia de inequívoco regusto jacobino: "arrastren tras de sí nuestra execración y reverdezca el ÁRBOL DE LA LIBERTAD con su sangre"<sup>212</sup>.

A partir de estos momentos, la Junta y los sectores a quienes representaba dejaron de conformarse con la acción legal y, a fin de contrarrestar el efecto de la agitación ultraliberal, comenzaron una ofensiva ideológica que ocupó ámbitos como la Universidad. El

---

207. [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 7: Expedients generals (agost-octubre 1835). Carta a la Excm. Junta Superior del Principado, de 25 de setiembre de 1835. Apéndice 3.6.

208. [de CASTRO 1979], p. 139. Las Diputaciones quedaron configuradas como instituciones fuertemente oligárquicas, elegidas mediante sufragio censitario e indirecto en dos grados.

209. [ARENDA barceloneses 1835], pp. 16-17.

210. "La persecución [a los frailes y carlistas] no debiera cesar y los cadalsos debieran estar prevenidos a todas horas para recibir la expiación de tan criminales atentados. La comisión militar ejecutiva existe sólo para los Patriotas" (*Ibidem*, p. 5).

211. *Ibidem*, p. 16.

212. *Ibidem*, pp. 12 y 21. Otra referencia del mismo tono puede encontrarse en la página 1: "Hicimos la revolución: plantamos el mágico árbol de la LIBERTAD y ya sus hojas se marchitan...". Si a estas alusiones al *Árbol de la Libertad* se añade el intento de alianza con las clases populares contenido en el ataque a los derechos de puertas y otras contribuciones, se verá que el calificativo jacobino no es gratuito. A estas manifestaciones, la Junta había opuesto a principios de setiembre un curioso sinsretismo en su "Proclama a la Nación": "Trono de Isabel II, bajo cuyos auspicios crecerá frondosamente el árbol sagrado de la libertad legal" ([MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 39 ap.).

Ayuntamiento de Barcelona había vuelto a pedir al Ministerio Toreno cuatro cátedras de jurisprudencia, pero tras la caída de aquél sin haberlo resuelto, la Junta estudió el asunto y el mes de noviembre acordó establecer las cátedras de jurisprudencia civil y canónica y elocuencia forense que la Real Orden de 22 de octubre de 1835 había autorizado<sup>213</sup>. Los nuevos profesores, todos ellos muy vinculados con los foros económicos burgueses, eran Ramón Roig y Rey (derecho romano), Ramón Martí d'Eixalà (derecho español), Félix Illas (instituciones canónicas), Vicente Rius y Roca (digesto), Jaime Quintana (Novísima Recopilación) y Pedro Nolasco Vives (práctica forense).

Pero el instrumento básico de la ofensiva ideológica progresista fue la prensa periódica, que en el otoño de 1835 amplió el número de publicaciones y, al menos en apariencia, diversificó su ideario. Desde la revolución de agosto *El Vapor* había cambiado espectacularmente de línea y de lenguaje para adaptarse a las nuevas circunstancias<sup>214</sup>, si bien siguió teniendo un fondo oficialista, ya que pasó de operar como portavoz de las ideas del *despotismo ilustrado* a constituirse en vocero de las del progresismo, de ser un órgano de expresión al servicio del Capitán General a serlo de la Junta. Al *Vapor*, al tradicional *Diario de Barcelona*, a *El Diario Mercantil Político y Económico de Cataluña* y a *El Catalán* (que tras la remodelación del *Vapor* perdió pronto fuerza y audiencia<sup>215</sup>) se vino a sumar el 1 de octubre *El Guardia Nacional*, subtítulo *Eco de la Razón. Derechos y Deberes del Hombre*. A pesar de este encabezamiento, los editoriales fueron bastante más tópicos e incluso menos audaces que los del *Vapor* en su nueva etapa, a lo que hay que sumar que se trató de una cabecera nada innovadora desde un punto de vista periodístico.

Sin embargo, lo que más ha llamado la atención de los historiadores que se han ocupado de este período ha sido la aparición de una publicación periódica no diaria dedicada al análisis y el ensayo sobre temas políticos y de otra índole: *El Propagador de la Libertad*. De nuevo pese al título, la revista a la que algunos han convertido en difusora de un supuesto

---

213. [CUESTA 1977], p. 21 y [El Vapor], n.º 307, 3-XI-1835.

214. Se pueden encontrar en sus páginas algunos interesantes artículos a favor de la abolición de la pena de muerte (n.º 282, 9-X-1835 y n.º 132, 11-V-1836), e incluso alguno en contra de la esclavitud, aunque éstos son más elípticos.

215. Hasta desaparecer en enero de 1836, cuando fue deportado su principal redactor, Ramón Xaudaró ([BURGOS 1850-1851], T. III, p. 100).

primer socialismo catalán<sup>216</sup>, no fue más que una publicación "subvencionada por el poder, abogaba por un liberalismo progresista muy en consonancia con el ambiente de la guerra civil"<sup>217</sup>. Esta afirmación puede parecer gratuita<sup>218</sup> para quienes han acentuado el carácter presocialista del *Propagador*, pero no se puede dudar de la obediencia juntista, y por lo tanto oligárquica, de una revista en la que escribían los más notorios personajes de lo que había sido la oposición liberal a Llauder, como Raüll, Mata, Ribot y Fonseré y hasta Antonio de Gironella, quien al parecer no tenía bastante con ser miembro de la Junta, cuñado de un vocal, concuñado de otro, uno de los mayores contribuyentes, comandante del 6º Batallón de Milicia y colaborador ocasional del *Vapor*<sup>219</sup>.

Casi todos los análisis del pensamiento político de esta época que han querido ver en ella los primeros balbuceos del socialismo se han apoyado en una serie de artículos escritos entre finales de 1835 y 1836 por un importante redactor de *El Propagador de la Libertad*, José Andrew de Covert-Spring, un personaje aún en discusión en lo que se refiere a su identidad, al sentido profundo de sus escritos y a su evolución política. Respecto a lo primero, debe descartarse que Covert-Spring fuera el sinónimo del higienista Monlau, como sostuvo con vehemencia Maluquer de Motes<sup>220</sup>, a no ser que Monlau tuviera la capacidad de desdoblarse físicamente, porque tanto él como Covert-Spring asistieron al banquete literario y artístico que se le ofreció al empresario teatral Julián Romea el 15 de julio de 1836, en el que, tras los brindis que Monlau y Covert-Spring pronunciaron, el último tomó la palabra<sup>221</sup>. Por lo que se ha podido saber gracias a investigaciones muy recientes, Covert-Spring era el

---

216. Por ejemplo, [LLUCH 1973] (p. 340): "Per trobar una clara influència de Saint-Simon o dels seus deixebles hem d'esperar el període liberal amb totes les transformacions que ens fan creure que és el moment que la Revolució industrial s'aferma o, més ben dit, té origen. La via de penetració suposada serà la revista "El Propagador de la Libertad", que aparegué entre la darrería de 1835 i el començ de 1837 i fou dirigida per Francesc Raüll, amb col·laboracions habituals d'Andreu Fontcuberta, Pere Mata y A. Ribot i Fonseré entre d'altres".

217. [JURETSCHKE 1975], p. 87.

218. Cf. [MALUQUER DE MOTES 1977], p. 87.

219. Ver la biografía de tan proteico individuo en la entrada correspondiente de la *Enciclopedia...* Espasa-Calpe, Tomo 26.

220. [MALUQUER DE MOTES 1977], p.99.

221. [El Vapor], nº 199, 17-VII-1836.

seudónimo o más bien el heterónimo de un tal José Andreu Fontcuberta<sup>222</sup>, al que las masas alzadas en la bullanga de mayo de 1837 increparon gritando "¡Muera el redactor del Vapor, muera ese pícaro extranjero!"<sup>223</sup>, lo que sin duda era en parte -extranjero- si nos atenemos a su historial literario y pedagógico<sup>224</sup>.

Lo realmente importante, sin embargo, no es quién fue Covert-Spring sino qué significó para el liberalismo catalán<sup>225</sup>. No hay duda de que es una figura insoslayable para entender muchos episodios de este período pero hay que descartar que, pese a su santimonismo formal, se encuentre entre los primeros socialistas utópicos españoles<sup>226</sup>. Asertos de este tipo se cimentan únicamente en el primer artículo de la serie "Economía Pública", en el que *Proletario* (Covert-Spring) aseguraba:

Tres, pues, son los elementos de producción, el *trabajo*, la *ciencia*, el *capital* (...). Si el capital representa veinte días de trabajo, la ciencia diez y el trabajo cinco, el fruto se deberá repartir entre treinta y cinco, tomando cada cual la parte que le corresponde.

Los cálculos que con los tres elementos indicados se pueden formar sobre cualquier establecimiento dejarán conocer que la parte del fruto retirada por el capital es muy superior a la que le corresponde; del resto saca su ventaja la ciencia, y el mísero trabajo experimenta la injusticia de los dos (...).

El capital, en fin, sostenido por la ciencia, ha logrado ya establecerse base de la legislación; las graves cuestiones ya no se deciden sin la intervención de los capitalistas; el capital no sólo se contenta con usurparnos gran parte del fruto del trabajo presente, sino que liga más y más el trabajo futuro, condenando a las generaciones que han de venir a mayores desgracias que las nuestras.

¿Contra quien deberán dirigirse nuestros comunes lamentos? No contra los capitalistas, porque ellos quieren lo que está en la naturaleza humana, aumentar lo que poseen; y no pueden hacerlo de otro modo sino empleando los medios conocidos, dando por cuatro lo que vale dos, y recibiendo por dos lo que vale cuatro. No contra los trabajadores, porque en su ignorancia sólo

---

222. Para Albert Ghanime, autor de ese trabajo, "no podem parlar de José Andreu o de José Andrew de Covert-Spring sinó de José Andreu Fontcuberta (1800-1828), de Joseph Andrew (1828-1832) i de José Andrew de Covert-Spring (1832-1837). Eren i no eren la mateixa persona" ([GHANIME 1993], p. 30).

223. [CASTILLO 1837], p. 153.

224. [El Vapor] (nº 30, 25-XI-1836) inserta una propaganda de su obra que es casi una biografía, y en ella se afirma que durante mucho tiempo dio clases en Perpignan. El dominio del alemán que le permitió traducir para el *Propagador* la *Romantische Schule* de Heine ([JURETSCHKE 1975, p. 87], sus lecturas santimonianas y su conocimiento de las nuevas tendencias estéticas y literarias indican prolongadas estancias en Europa. Albert Ghanime ha seguido con detalle la vida y andanzas de Fontcuberta/Covert-Spring por el extranjero, y sus datos parecen demostrar lo crucial en su formación de sus experiencias foráneas ([GHANIME 1993], pp. 29 a 31).

225. En [GHANIME 1993] se sostiene el argumento contrario al que se puede encontrar en [FONTANA 1988], p. 268. Aunque entiendo muy bien que Ghanime recalque la importancia de los datos biográficos que aporta y comparto plenamente sus observaciones sobre la necesidad de rigor empírico, no puede negarse que lo que Covert-Spring dijo, escribió y convirtió en bandera política es más importante que la persona de Covert-Spring mismo.

226. "La más exhaustiva e inteligente exposición del pensamiento saint-simoniano que se realizó en España corresponde a un conjunto de trabajos firmados por José Andrew de Covert-Spring" ([MALUQUER DE MOTES 1977], p. 99).

siguen el impulso que reciben. Son los sabios pues los que nos han perdido con sus falsas doctrinas.<sup>227</sup>

Fontana ha advertido<sup>228</sup> del peligro de ver en estas etéreas manifestaciones un socialismo inexistente, y ello queda bien claro sin necesidad de recurrir a lo que Covert-Spring escribiría a partir de finales de 1836, tras su alineamiento con la reacción moderada. Ya en enero de ese año, el supuesto socialista se descolgó en su siguiente artículo con un rancio "la ociosidad es madre de todos los vicios, nos dice la moral", versión pasada por el catolicismo de la división santsimoniana entre clases holgazanas y productivas. El modelo social que proponía para evitar los perniciosos efectos de la holganza no era ni socialista ni, seguramente, del todo santsimoniano:

El restablecimiento de la familia modelo puede considerarse como un grande edificio de muchas puertas lleno de abundantísimas provisiones (...). Ni más ni menos, cuando el hombre encuentre un medio seguro de que nunca le falte trabajo, cuando la mujer consiga salir de la cocina sin riesgo de perecer; cuando el niño vea brotar la producción bajo sus débiles manos; cuando el más pobre tenga asegurada su subsistencia sin mendigarla, entonces se ha descubierto una puerta del edificio (...). Y si volvemos la vista a cosas más elevadas, oigamos el precepto divino que manda amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo.<sup>229</sup>

Unas semanas después, *Proletario* mostró algunos de los lugares comunes que se escondían tras su fraseología de moda al afirmar que "para entrar en el orden natural debemos hacerlo por medios fáciles y sencillos. Y no lo son por cierto los de revoluciones, guerras y discordias que hasta ahora se han practicado. Sí lo son la organización de una familia, modelo que atrajera la voluntad general"<sup>230</sup>. Cuando *El Vapor* había defendido el derecho de *Proletario* a expresarse en sus páginas aunque no compartiera sus ideas<sup>231</sup>, al menos se había manifestado en términos menos equívocos:

---

227. [El Vapor], nº 323, 19-XI-1835.

228. [FONTANA 1988], pp. 265 a 268.

229. [El Vapor], nº 16, 16-I-1836. El subrayado es mío.

230. [El Vapor], nº 27, 27-I-1836. Según [El Vapor] nº 32, 1-II-1836, el artículo no es sino la transcripción del publicado en *El Grito de Carteya* (Algeciras). El redactor del periódico barcelonés se reafirmaba en que "el *Proletario* manifiesta cierta tendencia al *sansimonismo*".

231. Una defensa motivada por quejas que elevaron fabricantes y propietarios a la Comisión de Fábricas, quien a su vez se dirigió a la Junta de Comercio para solicitar su intervención, ya que el artículo de *Proletario* "en cierto modo excita a los incautos de la clase proletaria al incendio y destrucción de todo adelante y progreso, y hollan el sagrado derecho de la propiedad" ([OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 326). Poco sabían los alarmados burgueses lo buen servidor suyo que llegaría a ser *Proletario*.

Trátese primero de llamar la atención de los capitalistas de toda especie para que conozcan cuánto interés tienen en mejorar la suerte de la clase proletaria: Instrúyase a ésta, y en particular a sus hijos, poniéndolos en estado de mejorar su suerte, ayudados de la clase capitalista que les dará la mano si corresponden a los beneficios que en su favor se hagan. En cuanto a los que tienen ya una edad más adelantada, contentémonos por ahora con moralizarles de todos modos: excítese su interés para aumentar sus goces por medio de *cajas de ahorro*, lo que será causa de que hagan economías, y no desperdicien lo que les cuesta mucho ganar (...). Excítese el amor propio de las mujeres de esta clase, para que sean morigeradas, cuiden de sus familias y ayuden a los hombres a llevar la carga con más facilidad y resignación...<sup>232</sup>

Para resumir, si Covert-Spring "rechazó siempre cualquier programa democrático y cualquier pretensión igualitarista"<sup>233</sup> y tampoco enunció un ataque digno de tal nombre a la condición de la mujer, o a la religión y la sexualidad tradicionales<sup>234</sup>, que eran otras tantas señas de identidad del pensamiento de Saint-Simon, no se ve qué diferencia pueda existir entre las ideas de *Proletario* y el de cualquier liberal industrialista y oligárquico de la Barcelona de 1835 a 1837, como no sea la de las puras formas.

---

232. [El Vapor], nº 235, 21-XI-1835.

233. [MALUQUER DE MOTES 1977], p. 102.

234. Y desde luego, esas no son las intenciones de su *Teresita o una mujer del siglo XIX* ([COVERT-SPRING 1835]). La obra en cuestión, que *El Vapor* anunció empapada de "ideas filantrópicas de los hombres progresivos" ([El Vapor], nº 295, 25-X-1835), es un drama en cuatro jornadas concebido como soporte para los excursos sobre literatura, los frailes, la educación, y otros mil asuntos caros al autor. El asunto y el desarrollo de la pieza es tan poco rompedor como puede verse. Teresita, la protagonista ("muy guapa, virtuosa, llena de habilidades, enemiga de diversiones, en fin, es una muchacha cabal y perfecta" -pp. 57-58), se debate entre la entrega de sus favores a un amante canalla y poco considerado con las mujeres -el miliciano García- y su amistad pura con un oficial enfermizamente romántico -Meléndez, al que suele acompañar un trasunto de Covert-Spring en la figura del literato Zelmiro-, que está enamorado de ella hasta las cachas. En un alarde de emancipación, Teresita caracteriza su condición femenina con la siguiente regla de conducta: "aunque nos quejemos con razón de la iniquidad de los hombres, nunca hay suficiente motivo para quebrantar las leyes de nuestro deber... ¡Dios mío! ¡A qué males nos arrastra un solo paso dado fuera de la senda de la virtud" (p. 67). Sus quejas tienen motivo, porque ha cometido un desliz -de dimensiones no especificadas- con García y, de consiguiente, ha perdido su honra y caído en la ignominia y el fango; se lo confiesa a Meléndez, mucho más proclive a la caridad con las mujeres, éste se bate en duelo con García, lo mata y consigue la mano de Teresita, ya que a él no le importa la mancha en el honor de la bella.

### 3.3- LA GUERRA, HASTA FINALES DE 1835

#### -La expedición Guergué y sus consecuencias:

Durante el mes de julio de 1835, la actividad de las partidas guerrilleras se mantuvo prácticamente<sup>1</sup> en las mismas áreas montañosas que las habían visto actuar la primera mitad del año<sup>2</sup>, por lo que no tuvo demasiadas consecuencias la concentración de tropas en las cercanías de Barcelona que los liberales tanto exageraban a la hora de explicar los reveses que sufrían en la guerra. Ahora bien, una vez concluida la revolución de agosto de 1835, las gavillas facciosas retomaron los intentos de toma de pueblos que habían iniciado en la primavera anterior, gracias sobre todo a que empezaron a contar con muchos más hombres. Así, el día 8 de agosto varias partidas reunidas (*Samsó, Tristany, Ros d'Eroles, Gravat de Guissona, Borges, Toriana de Bellver, Muchacho y Cames crués*, unos 2.000 hombres según los partes cristinos) pusieron sitio a Torà<sup>3</sup>, uno de los puntos principales de la red de fortificaciones gubernamental; los 110 defensores de aquel punto, entre Urbanos y soldados del regimiento de Saboya, fueron socorridos por la columna de Sebastián y el sitio se levantó el día 10. Después de haber entrado el mismo día 10 en Olost en connivencia con algunos vecinos<sup>4</sup>, Caballería, Boquica y otros jefes de partida menores se unieron para conquistar un lugar de especial significado para el carlismo catalán como era Prats de Lluçanès<sup>5</sup>; tras intimar el día 13 la rendición de la villa y no obtener respuesta afirmativa, las gavillas atacaron el

---

1. A lo sumo un par de combates: en Vacarisses el 26 de agosto ([DdB], n° 227, 15-VIII-1835) y el 2 de setiembre en Sant Martí de Maldà ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 150).

2. Ver mapa 8.

3. [COBERÓ 1982], p. 167.

4. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 746-747.

5. [DdB] n° 231, 16-VIII-1835.

pueblo sin poderlo tomar, por lo que efectuaron una nueva tentativa el día 21<sup>6</sup>. En su área de actuación, Tristany entró en Balsareny el día 5 de setiembre<sup>7</sup>.

Por rivalidad con Tremp, que había sido cabeza de partido en el Trienio y volvió a serlo a partir de 1834, en Talarn existía una fuerte corriente de opinión carlista, que los facciosos aprovecharon para hacer cuajar en algún momento de agosto<sup>8</sup> el levantamiento que no había tenido éxito en junio; el Gobernador cristino de Talarn tuvo que huir y se estableció allí una Junta corregimental carlista. La noticia se propagó rápidamente hasta los destacamentos liberales próximos, en los que causó una notable alarma e incluso algún caso de desertión, como el protagonizado el día 26 por los tenientes Oiza y Palacios, del regimiento de Zamora, quienes, auxiliados por mozos de Organyà desarmaron a los urbanos de aquel Pueblo y desertaron a bando carlista acompañados por 33 soldados<sup>9</sup>. Con Talarn como punto de apoyo, Borges, *Ros d'Eroles* y Orteu desarrollaron una serie de incursiones por la zona que les llevaron a tomar Tremp a principios de setiembre<sup>10</sup> y a intentar ocupar las valiosas salinas de Gerri en más de una ocasión<sup>11</sup>. Para finalizar, y en contraste con la crispación reinante en el bando liberal de esa zona, en el sur del Principado las partidas no se mostraron especialmente activas en estos meses, ya que no se registraron más acciones que el intento de toma de l'Espluga de Francolí por parte del carlista Vall el 24 de agosto<sup>12</sup> y, en setiembre, el ataque procedente del Maestrazgo que sufrió Batea<sup>13</sup>.

Una cosa es que los carlistas no lograran en esta fase tantas victorias como algunos dijeron más tarde para hacerse perdonar su incompetencia, y otra bien diferente es que el carlismo catalán no progresara los meses de agosto y setiembre de 1835, lo que sí sucedió,

---

6. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 133.

7. [SABALA 1987].

8. La referencia procede de [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...] (T. IX, p. 134) y sólo se puede obtener una confirmación indirecta en [DdB], nº 278, 5-X-1835.

9. [PIRALA 1889-1891], T. I, pp. 739-740.

10. En el parte liberal publicado en [DdB], nº 268, 25-IX-1835 se hablaba sin mayores detalles del "abandono y destrucción del punto de Tremp".

11. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 755. El ataque se repitió el día 23 de setiembre ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 160).

12. [DdB] nº 245, 2-IX-1835.

13. [DdB], nº 254, 11-IX-1835.



pero no sólo por la eficacia que desplegaran las partidas. Sin duda corresponde a estas semanas la radiografía del aumento de la facción y sus motivos que nos legó el payés Martí Vidal de la Conca d'Òdena:

anaren recultan. lo un y consellava al altre. de est modo areplegaren molta gen; comensaren a la montaña y, d'en poch en poch, anarem estapblín aball; primer per las masias, ab molta po de nits y, después, anaren agafan forsa y anaren per los pobles, se armaren ab las armas dels paysans, fen-las donar totas; lo un an portava y l'altre no (...). A la primaria engañaren la gen de aquesta manera, no rovaven res a ningú, ni feñan par res, sinó pagar mol ve lo que gastaren, perquè los frares treyan las bosas, però luego se Baren estreña y se mudà tot.<sup>14</sup>

Pastors emitió idéntico diagnóstico a mediados del mes de agosto, cuando le comunicó a la Junta Auxiliar "lo mucho que ha aumentado la facción, que, aunque desprovista de armas, puede con sus numerosas masas caer sobre poblaciones indefensas para proporcionarse los recursos que les facilitaban las extinguidas corporaciones religiosas"<sup>15</sup>. En definitiva, el movimiento popular de exclaustación, que había pretendido entre otras cosas retirar recursos a los carlistas por la vía de dejarles sin los que proporcionaban los frailes, tuvo como efecto inmediato precisamente lo contrario, porque los exclaustados se llevaron consigo en su huida todos los bienes que pudieron convertir en un dinero que acabó invertido en la única empresa dedicada a la recuperación de bienes clericales: la facción<sup>16</sup>. El autor de la *Arenga a los barceloneses* se quejaba de la escasa previsión de la Junta al respecto:

¿En dónde están las medidas que ha adoptado [La Junta Auxiliar] para poner en salvo los muchos intereses que quedaron abandonados en los monasterios y conventos de diferentes lugares, que se libraron del furor de las llamas en el día 25 de julio? Cuando posteriormente han acudido los comisionados para tomar el inventario de los efectos, hanlos hallado vacios y todas sus riquezas invertidas en el aumento de la facción<sup>17</sup>

Pese a un partidismo que le impedía percibir la contradicción entre pedir que se formara causa criminal a Llauder y declarar luego que "la facción en Cataluña era insignificante" en la época

---

14. [PASCUAL 1980], pp. 64 a 66.

15. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del diecisiete de agosto de 1835. Número 10.

16. La Junta Auxiliar y luego Superior habló en su memoria final de la "de la escandalosa usurpación y enajenación de frutos, efectos y emolumentos procedentes de monasterios y conventos (...) que en muchos puntos lo aprovechan directa o indirectamente las facciones" ([MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 77-78 ap.).

17. [ARENDA barceloneses 1835], p. 9.

de su mando, ese mismo anónimo autor consideraba que el carlismo armado "ahora se ha hecho imponente"<sup>18</sup>.

Las razones de ese sorprendente crecimiento de la facción no se agotan en el efecto perverso de la exclaustación al que se acaba de aludir, ya que la violencia de la revolución de agosto y la impresión de falta de control militar que produjo le restaron apoyo social al liberalismo en el poder. Su representación máxima, la Junta, hizo llamamientos desesperados para que los filocarlistas barceloneses ricos volvieran a la ciudad:

¡Y vosotros miserables! a quienes el temor de ser castigados por opiniones os ha conducido al abandono de vuestras familias, apresuraos a reconocer vuestro error: arrojaos a los brazos de vuestros hermanos: los valientes son generosos y compasivos.<sup>19</sup>

Mientras tomaba cuerpo esa inhibición, los facciosos catalanes experimentaron un avance constante en el terreno militar desde agosto de 1835, aprovechando los puntos flacos de sus enemigos y un flujo de recursos procedentes del exterior de Cataluña que, al igual que en 1833 y 1834, fue una de las causas básicas del progreso de la causa de Don Carlos en el Principado<sup>20</sup>, y no supuestas adhesiones campesinas al Trono legítimo o los Fueros. Una de las formas que revistió esa ayuda exterior fue el envío desde Navarra de unos 2.500 hombres al mando de Juan Antonio Guergué, por cuyo apellido se suele nombrar a una expedición que pretendía, y en parte consiguió, objetivos tanto políticos como militares. El desvío de tropas hacia Cataluña también obedecía al forzoso cambio de estrategia al que se vio abocado el real de Don Carlos en el verano de 1835, puesto que, después del fracaso del sitio de Bilbao, la partida entre los ejércitos carlistas y los liberales llegó a una suerte de tablas: ni los primeros estaban en disposición de tomar ninguna de las capitales de Navarra y las Provincias Vascongadas, ni los segundos eran capaces de salir de esas ciudades y ampliar el terreno bajo control del Gobierno. La estabilidad de los frentes perjudicaba sobre todo a los carlistas, porque el territorio que dominaban era demasiado reducido como para poder mantener indefinidamente en él a un ejército grande, de manera que para el real de Don Carlos era

---

18. *Ibidem*, p. 7.

19. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 10 ap.

20. En el resto de Europa, eso se decía más claro: "la cause des légitimistes est une, de même que la cause des révolutionnaires de l'Europe est une aussi, comme ils savent si bien nous le montrer" ([CLAUSSEL DE COUSSERGUES 1835], p. 4. *Cursivas en el texto*).

imprescindible abrir nuevos frentes, tanto para evitar el aumento del Ejército de Operaciones liberal cuanto para continuar unas conquistas que se habían detenido.

Cataluña reunía todos los requisitos exigibles para los fines citados: en primer lugar, lindaba en un amplio tramo con Francia, lo que, dada la pasividad de los gobernantes de aquel Estado, permitía una comunicación constante con Navarra<sup>21</sup>. Contaba además con un número suficiente de facciosos en activo, y era una provincia rica, al contrario que las del Norte, que "sobre no contener juntas la mitad de la población de Cataluña, ni tantas plazas y costas marítimas, no podían facilitar una invasión importante por otra razón poderosa, cual es la de que sus naturales pelearan en su propio país para ser mantenidos en sus fueros y privilegios"<sup>22</sup>. Por último, Cataluña había pasado en julio y agosto por una experiencia revolucionaria que había sembrado el pánico en los sectores bienestantes del país, que puede que ahora vieran con buenos ojos a los carlistas, sobre todo si éstos se presentaban bajo la apariencia de un ejército regular y no bajo el aspecto de las incontroladas partidas guerrilleras. Si a todo esto añadimos el desorden militar que había empezado a reinar en el campo liberal tras la huida de Llauder es forzoso concluir que "el momento no podía haberse escogido mejor, y debemos confesar que [la expedición] era uno de los pasos menos desacertados que podía dar en ese momento la política carlista"<sup>23</sup>.

Por el real de Don Carlos corrió la voz de que se encomendaría la dirección de tan importante proyecto a Rafael Maroto<sup>24</sup>, futuro comandante en jefe y *traidor de Vergara* en la mitología carlista, pero finalmente la *camarilla*, acabada de formar, optó por confiar el mando de la expedición a Juan Antonio Guergué, un ex-combatiente realista del Trienio a quien Lassala nos retrató así:

El general Guergué, como de unos 45 años de edad, natural de Navarra, de una buena familia, casado con una señora acaudalada del mismo país, de cuya hermana había sido viudo, a la muerte de Fernando VII mandaba el regimiento provincial de Logroño, formándosele causa por relaciones

---

21. A la hora de trazar una cartografía del realismo y el carlismo se ha infravalorado sistemáticamente el factor frontera en beneficio de otros elementos, como la especificidad cultural de Navarra, el País Vasco o Cataluña. No es éste el caso de Ramón del Río, quien ha señalado la importancia del contacto fronterizo en su análisis de la contrarrevolución en Navarra durante el Trienio constitucional: "La cercanía de la frontera tuvo que pesar en los realistas a la hora de decidir invertir gran parte de sus esfuerzos y dinero en Navarra, ya que -salvo el especial caso valenciano, con partidas importantes en el Trienio y en la guerra carlista- sólo en Navarra y Cataluña -el otro paso fronterizo- la rebelión realista tuvo cierta consistencia" ([del RÍO 1987], p. 437).

22. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 22-23.

23. [El Vapor], n.º 17, 17-I-1836, de la *Revista de Ambos Mundos*.

24. [VINDICACIÓN Maroto 1846], pp. 85-86.

con los carlistas de Portugal, y puesto en libertad se presentó en las provincias en 1834: con algún fundamento se le suponía dominado de una viva pasión hacia los intereses, por lo que se referían anécdotas poco favorables acerca de su casamiento, trato a su familia y épocas de su mando; su genio era duro y áspero; sus modales violentos; las personas que le rodeaban ordinarias; sus conocimientos no bastantes para el mando de un ejército; su valor acreditado; su actividad increíble; su físico extremadamente fuerte y su ambición bastante.<sup>25</sup>

Siendo ministro carlista de la guerra un ex-Segundo Cabo del Principado como Villemur, la necesaria expedición no podía dirigirse sino a Cataluña<sup>26</sup>, ni dejar de contar entre sus objetivos el de colocar al frente de la contrarrevolución del Principado al conde de España. Con esa finalidad, también se había previsto que Ignacio Brujó y otros capitostes carlistas entraran en Cataluña a mediados de agosto y prepararan el terreno hasta que llegaran primero el conde y luego la expedición, que había partido de la capital carlista el 8 de agosto y no alcanzó tierras catalanas hasta el 9 de setiembre, tras haber recorrido el Alto Aragón<sup>27</sup>. Esta comunicación de Brujó al cabecilla Martín Albert, interceptada por las fuerzas del Departamento de los Pirineos Orientales nos habla de ese segundo envío:

Consiguiente al oficio adjunto se pondrá V. en marcha sin demora y con la conveniente cautela, con dirección a la Vall del Bach por las sendas que su talento y prudencia le marcaran más abrigadas. Ocupará V. los puntos ventajosos y que sean mas propios para el caso a una hora, poco más o menos, de distancia de la frontera frente a la Manera; desde cuyo punto mandará V. a un Oficial o Cap. con cincuenta hombres que se adelante hasta la línea en el punto que termina la Baga de Bondellat, sin entrar empero en territorio francés, en donde se me debe recibir.

Para la mejor combinación debe V. entenderse con el cura Párroco de la Manera, enviándole un expreso para indicarle no sólo la noche fija de la llegada de Vs. sino la hora fija de la misma noche, con el santo, seña y contraseña que V. diese. Todo esto debe saberlo el dicho sr. cura con la anticipación de dos días.

Con la Partida citada, que debe llegar hasta la extrema frontera, mande V. dos caballerías de montar, y si posible fuese, tres ó cuatro de carga. Por ahora todo queda á discreción y prudencia de V.<sup>28</sup>

Contra lo que ha venido contándonos la historiografía tradicionalista, el conde de España había anunciado su entrada el día 26 de agosto, bastante antes de que la expedición Guergué pisara Cataluña. Para proteger el acceso del famoso personaje atravesaron la frontera

---

25. [LASSALA 1841], pp. 71-72.

26. La expedición Guergué, según [El Vapor], nº 17, 17-I-1836 (de la *Revista de Ambos Mundos*) "fue concepción del alto talento del conde de Penne-Villemur".

27. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 752 y [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 141.

28. [A. D. P. O.] Mn. e. 1923, I: Surveillance des réfugiés espagnols, des carlistes, des chrétiens, des événements en Espagne, expulsions; arrestation du Comte d'Espagne et de partisans (1834-1836) (Nº 221). Carta de Brujó a un sacerdote exiliado en Perpiñán, Apéndice 5.4.

francesa unos 400 carlistas, pero el paso del conde no pudo concluirse en esta ocasión porque los invasores carlistas tuvieron que retroceder ante un destacamento francés de sólo 25 hombres<sup>29</sup>.

La expedición Guergué vagó la primera parte de setiembre por el Alt Urgell y comarcas colindantes, hasta presentarse el día 22 en las proximidades de Solsona<sup>30</sup>. Mientras tanto, las acrecidas gavillas guerrilleras aprovecharon que su retaguardia estaba cubierta y atacaron en busca de recursos humanos y económicos poblaciones de la importancia de Balaguer<sup>31</sup>, Calaf<sup>32</sup>, Artesa de Segre<sup>33</sup> e incluso Pineda y Malgrat de Mar<sup>34</sup>. Después ocuparon Torà, desalojada por su guarnición y la mayoría de sus habitantes, que se refugiaron en Guissona<sup>35</sup>. Al mismo tiempo, Tristany, al que se había unido el *Llarg de Copons*, se movía en los alrededores de Montserrat, donde sorprendió el día 17 de setiembre a un convoy cristino y mató a 100 de los 150 soldados que lo custodiaban<sup>36</sup>; al día siguiente se dirigió a Monistrol, donde se apoderó de una fábrica de paños e intentó, sin éxito, rendir el pueblo<sup>37</sup>. Dueño indiscutido del terreno entre Montserrat y Manresa, Tristany batió y causó grandes bajas el día 19 de setiembre a una columna cristina de 250 hombres<sup>38</sup>.

En estos momentos, la incorporación a las filas carlistas se habría limitado a casos de militancia o de simple defensa de las propias riquezas de no haber mediado la expedición

---

29. [A. H. N.] Sección Estado. Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840). El 25 de agosto, Orteu se presentó a Guergué en Aragón, en teoría para poner a su disposición unos 3.500 hombres ([PIRALA 1889-1891], T. I, p. 739.) que luego no aparecieron, en la práctica es probable que para comunicarle esta acción.

30. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 749

31. [DdB], nº 268, 25-IX-1835.

32. [DdB], nº 264, 21-IX-1835

33. Además, Borges hizo allí y en Alentorn 50 prisioneros, y 250 más en Castell d'Areny ([DdB] nº 268, 25-IX-1835 y [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 750).

34. Los responsables de esta sorprendente acción, que tuvo lugar el 15 de setiembre fueron Albert y Zorrilla, por orden expresa de Guergué, según [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 752.

35. [COBERÓ 1982], p. 167.

36. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 748.

37. *Ibidem*, T. I, p. 750.

38. Concretamente 157, según [PIRALA 1889-1891] (T. I, p. 748), que se apoyaba en la Gaceta Oficial carlista.

Guergué. Su llegada tuvo el mismo efecto que la entrada de Carnicer en 1834, pero ampliado, porque esta vez los expedicionarios fueron a parar a las zonas en las que llevaban actuando muchos meses las partidas más aguerridas, que dispusieron ahora de un apoyo de primer orden. Es muy difícil cuantificar con exactitud los combatientes con que llegó a contar la facción catalana en estos días del otoño de 1835, ya que los primeros partes que envió Guergué a la corte carlista están fechados hacia el final de su estancia en el Principado, pero puede estimarse que la cifra osciló entre los 13.000 -el número que se manejaba en el cuartel general carlista en abril de 1836<sup>39</sup>- y los 20.000 hombres -que serían los que Guergué dijo contabilizar a principios de noviembre, exceptuados los carlistas navarros de la expedición<sup>40</sup>. En cualquier caso, los efectivos humanos del carlismo catalán se multiplicaron por tres o por cuatro durante y tras la revolución del verano de 1835<sup>41</sup>, y crecieron aún más a lo largo de los dos meses en que la expedición Guergué se mantuvo en Cataluña animando la recluta o forzando la conscripción. No obstante, disminuyeron bruscamente cuando los invasores se volvieron a Navarra, y luego se abrió un período de inestabilidad en la incorporación a las partidas.

Frente a este vendaval, los ejércitos de la Regencia sólo pudieron presentar a la preocupada opinión catalana un único e insuficiente éxito, que fue la toma del fuerte carlista del castillo de Guimerà el día 19 de setiembre. La operación comenzó el día 15, cuando la columna de Niubó (4 Compañías de la Legión Extranjera, 3 del 1º Ligero, medio Escuadrón del regimiento de Navarra, la compañía de guías del Corregimiento de Cervera, una compañía de Voluntarios y Urbanos de Puigverd, Castellidans y Arbeca) sitió a los carlistas de Roset<sup>42</sup> y concluyó con el siguiente balance: 463 facciosos capturados y ocupadas 317 armas de fuego, muchas de ellas inútiles, y 5 cajas de guerra con caballos. El cabecilla Roset y 33 de

---

39. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 2-28.

40. *Ibidem*, T. I, p. 754.

41. Una comprobación -insuficiente- de esta proporción la suministra la relación completa de facciosos de Anglesola, la única que he podido descubrir en la que se especifique la fecha aproximada de incorporación. En ese pueblo de la provincia de Lleida pasaron a la facción 10 personas hasta finales de 1834, 21 hasta finales de 1835 (sobre todo en julio y agosto) y 5 más durante el año 1836 ([A. D. P. L.] Caja A-905, 6170: Llistes de facciosos i béns embargats (1837)).

42. [DdB], nº 269, 26-IX-1835.

sus hombres fueron fusilados *in situ*, 12 más fueron ejecutados en Verdú, 22 en Tàrrega y 3 en Igualada; los 383 restantes pasaron a Tarragona para ser deportados a Cuba<sup>43</sup>.

A diferencia de 1834, no hubo en el otoño de 1835 una batalla de Maials, porque los liberales no atacaron a los carlistas de Guergué de frente y con una suficiente concentración de medios bélicos. En lugar de eso, el jefe de las tropas gubernamentales por voluntad de la Junta, es decir, el acomodaticio, ex-realista y poco belicoso general Pastors, escribió a Guergué -compañero suyo de armas y de bando absolutista en el Trienio- al poco de que éste llegara a Solsona para agradecerle el trato que los expedicionarios daban a los prisioneros, a lo que Guergué contestó enviando a Pastors una copia del convenio Elliot<sup>44</sup> y teniendo la delicadeza de no ocupar Solsona el día 22 de setiembre, a pesar de que el jefe liberal ya la había abandonado<sup>45</sup>. En el interludio había tenido lugar un incidente que, añadido al inicio de la costumbre de emitir partes hinchados en cuanto a las bajas causadas a los carlistas, daba la medida del caos que empezaba a reinar en las filas liberales: Pastors, Conrad y Gurrea debían reunir sus tropas en Peramola para atacar a Guergué, pero Gurrea decidió por su cuenta y riesgo no presentarse a la cita pretextando que el Ministro de la Guerra le había ordenado marchar a Aragón<sup>46</sup>. Eso era tan verdad como que no había necesidad de cumplir sin dilación una orden que había tardado un mes en llegar, como que el peligro real estaba en ese momento en Cataluña y como que Gurrea estaba desobedeciendo a su comandante en jefe por hacer caso a la orden de un Ministro de la Guerra -Amarillas- que ya no lo era.

Las victorias carlistas y el desorden en las tropas de la Reina hicieron prosperar la recluta facciosa en las comarcas más próximas al área de combate que, al igual que en la primera mitad del año, fueron las del Prepirineo. El Gobernador Militar de Berga retrató así a la Junta el estado de su jurisdicción a finales de setiembre:

Soy molesto en reiterar a V. E. mis pedidos de tropas en este distrito, con ellas cesarían mis compromisos con respecto a la salvación de los destacamentos y se vivificaría de una manera prodigiosa el espíritu de este Pueblo y Montaña, porque creídos los habitantes que no existen fuerzas para contener a los malvados y que reinará el Pretendiente, marchan diariamente a engrosar sus filas, y se evitarían los dos extremos si me hallara en posición de recorrer la montaña como

---

43. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 151.

44. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 749.

45. *Ibidem.* T. I, p. 749

46. *Ibidem.* T. II, p. 755.

lo he practicado hasta el 9 del pasado que el ex-General Llauder y la defección del Batallón de Tiradores de Isabel 2ª y la 5ª Compañía de Voluntarios de Cataluña me han privado de 8.000 hombres sin haber recibido el reemplazo de un solo soldado<sup>47</sup>

En el Corregimiento de Cervera las cosas no estaban mejor:

El estado de este país es el más crítico: abandonado enteramente por todas las columnas que antes lo protegían, es hoy la presa de un sinnúmero de gruesísimas facciones que por todos lados lo asolan, sacrificando bárbaramente a los decididos defensores del trono de Isabel 2ª y las libertades patrias, y dolorosamente me veo en la necesidad de decir a V. E. que se realizan los anuncios que en mi anterior exposición hice a V. E. y que si a la mayor brevedad no se me auxilia con un número de tropa proporcionado, preveo muy inmediata una catástrofe de tristes y trascendentales consecuencias.<sup>48</sup>

En Manresa, el Gobernador Carbó, que no se iba a caracterizar en los meses siguientes precisamente por su tacto, veía facciosos por todas partes:

El país en general se ha declarado por los bandidos, y así es que las comunicaciones son tan difíciles que apenas puede lograrse la circulación de un pliego, ni hallarse quien se encargare de prestar este servicio, por grande que sea el precio que se le ofrezca.

Esta Ciudad, foco de las maquinaciones de los malvados, es hace días el blanco de sus tiros, y me consta no perdonarán medio que pueda contribuir a asegurarles su posesión; mas por mi parte estoy resuelto a hacerles pagar caro su arrojó, si se atreviesen a atacarme.<sup>49</sup>

Sin embargo, en Girona casi la única preocupación era que la relativa tranquilidad que reinaba se acabara por la inactividad de las tropas liberales:

Si be que las faccions de esta son de poca monta, no dexa de incomodar a tota clase de transeunts, de modo que ningú se atreveix a mourer-se de casa, y van a donar mal temps alla ahont los dona la gana; mentres que la gent armada se está dintre las poblacions grans lamentantse de las desgracias que succeheixen cada dia, quant podrian estas evitarse ab poch treball.<sup>50</sup>

---

47. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Oficio del Gobierno Militar de Berga a la Junta Superior del Principado, de 22 de setiembre de 1835.

48. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Oficio del Gobierno Militar y Político del Corregimiento de Cervera a la Junta Superior del Principado, de 17 de setiembre de 1835.

49. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Oficio del Gobierno Militar y Político de Manresa a la Junta Superior del Principado, de 21 de setiembre de 1835.

50. [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 7: Expedients generals (agost-octubre 1835). Carta a la Junta Superior del Principado, sobre el estado político de Girona, de setiembre de 1835 (fecha indefinida).



Los expedicionarios de Navarra y Tristany<sup>51</sup> se dirigieron precisamente hacia las comarcas nororientales después de haber despreciado la toma de Solsona, cuyo sitio quedó a cargo del Ros y Orteu hasta el 19 de octubre<sup>52</sup>. Las miras de Guergué se volvieron entonces a Olot, donde ya habían hecho alguna tentativa de ocupación el cura Massanas -el 29 de setiembre- y el cabecilla Martirián Serrat -el 4 de octubre<sup>53</sup>. Conforme Guergué y los suyos se fueron acercando a Olot, las defensas liberales entre esa ciudad y la frontera fueron cayendo, pues el día 29 de setiembre dos compañías del regimiento de América se rindieron a los carlistas en Montagut<sup>54</sup> y la guarnición de Lladó abandonó sin más la población, que fue tomada por los facciosos y usada como retaguardia para el asedio<sup>55</sup>. Para defender Olot no quedaron más que 600 civiles armados, 70 soldados del Regimiento de América y 16 caballos del Regimiento del Infante<sup>56</sup>. El día 7 de octubre, después de una noche de combates a cargo de sus avanzadillas, Guergué conminó a la ciudad a la rendición<sup>57</sup> pero obtuvo un no como respuesta; dos días después, una columna liberal dirigida por Beccar levantó el sitio<sup>58</sup> e hizo prisionero en la operación al coronel carlista O'Donnell<sup>59</sup>.

Tres días después de esta acción, Guergué dividió en tres columnas las fuerzas que mandaba directamente -a la sazón unos 4.500 hombres-, y las distribuyó del modo siguiente: una columna en el centro, otra encabezada por Tristany en la zona de Manresa, y una tercera, dirigida por él mismo, que se dirigió a Molló. Aparte de la impericia militar del jefe

---

51. Éste se enfrentó a la columna de Ayerve en Estany el día 24 ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 160 e indirectamente [DdB], nº 276, 276, 3-X-1835) y el 25 se encontraba ya en las cercanías de la capital de la Garrotxa, desde donde pasó a Tortellà y al Empordà ([PIRALA 1889-1891], T. I, p. 748).

52. [CHAO 1847], p. 110.

53. [RELACIÓN Olot 1835], p. 7.

54. Con el resultado del pase a los facciosos de 3 oficiales y 131 soldados ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 159).

55. *Ibidem*.

56. [RELACIÓN Olot 1835], pp. 7 y 8. La razón de tan magra guarnición se puede hallar en la página 2 de la misma obra: "Los habitantes son de genio laborioso, y notablemente dedicados a la devoción religiosa. Y no siendo menos ominoso el mal uso de lo bueno que la práctica de lo malo, esta plausible conducta que es la dichosa paz de la vida privada, torcida por algunos a fines temporales ha causado que en los presentes disturbios una villa tan populosa no haya levantado más que un batallón de nacionales, para no poner las armas en manos de ilusos o apáticos".

57. *Ibidem*, p. 10.

58. *Ibidem*, p. 24.

59. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 752. De cuatro hermanos O'Donnell que participaron en la guerra civil, murieron tres: sólo sobrevivió Leopoldo, uno de los *espadones* de las décadas centrales del siglo.

navarro<sup>60</sup>, una de las razones que habían movido a Guergué a no apoderarse de Solsona ni de Olot e ir desplazándose a lo largo del Prepirineo hacia el este era que tenía encomendada la misión adicional de recoger en la parte más permeable de la frontera francesa al conde de España, quien, pese a su papel en la represión de la revuelta de los agraviados<sup>61</sup>, era el jefe elegido por la camarilla carlista para ponerse al frente de los guerrilleros catalanes. El día 12 de octubre, el conde se encontraba en Ceret a la espera de una parte de la expedición, que efectivamente le recogió<sup>62</sup>, y con la que

llegó a verificar su entrada, apoyado por una partida de gente capitaneada por el jefe Sobrevía [sic] (el Muchacho), y Samsó que se decía comandante general. Pero a las pocas horas de haber entrado, costeano siempre la frontera, pisó otra vez el territorio francés (...) hay toda la certeza moral de que el Conde habría jugado esta pieza, con el objeto por una parte de cumplir las órdenes de D. Carlos, y por otra de no comprometerse a mandar una gente entre la cual su vida corría peligro<sup>63</sup>

Al día siguiente<sup>64</sup> regresaron a Francia por Sant Llorenç de Cerdans el conde de España, *Muchacho*, Samsó, Brujó, Carboner, Bernabé y 105 hombres armados, perseguidos por los milicianos de Maçanet de Cabrenys<sup>65</sup>. Guergué se enteró el día 16 de que el conde de España y su hijo, Samsó y el suyo, 11 cabecillas, 120 facciosos armados y 200 sin armas habían sido prendidos y entregados a las autoridades francesas<sup>66</sup>. El subprefecto de Ceret aseguró que desde entonces comenzó a producirse un goteo constante de facciosos que en grupos de 4 u 8 se refugiaban en Francia.

Los carlistas catalanes tuvieron que recomponer su estrategia tras la travesura del conde, para lo que no encontraron mejor parche que proponer a Guergué que se hiciera cargo

---

60. Se puede encontrar una muestra de ello en el chapucero asedio a Estella que dirigió en octubre de 1822; en él tuvieron lugar episodios tan jocosos como el remedo de guerra química que constituyó la quema de pimentón molido para que el humo picante desalojara a los defensores de la población, sin pararse a considerar la dirección del viento (vid. [del RÍO 1987], pp. 260-261).

61. No fue el único caso, lo mismo puede decirse de Francisco Berito Erasó, otro capitoste carlista bien conocido.

62. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 752.

63. [TRESSERRA 1840], p. 7. El marqués de Sentmenat hijo, que luego formaría parte de la Junta carlista, sabía tanto como Tresserra, al que los tradicionalistas han acusado siempre de mentiroso, que el conde se había marcado una jugada de las suyas. En una carta a su amigo Fernando de Sagarra le decía: "veo lo que me dices de que las noticias de nuestra provincia son satisfactorias; mucho lo deseo, porque después de la infame picardía del Conde de España, que dejó sin jefes las principales partidas, era de temer que la desorganización y las intrigas para los mandos metiesen el desorden en las filas carlistas" ([SAGARRA 1935], T. I, p. 112).

64. Curiosamente, el mismo en el que Mina llegó a Perpiñán.

65. [A. H. N.] Sección Estado. Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

66. [DdB] nº 291, 18-X-1835.

de la jefatura de las tropas del Principado. El 18 o 19 de octubre<sup>67</sup>, una Junta carlista catalana de la que no se sabe prácticamente nada<sup>68</sup> se reunió con Guergué en Navés para convencerle de que aceptara el mando, pero el jefe navarro se negó de momento; una semana después, se dio a conocer como Comandante General de Aragón y Cataluña<sup>69</sup> a unas tropas carlistas que ya sumaban entre 22 y 24.000 hombres<sup>70</sup>. Después de esta decisión, que Guergué tomó más para evitarse problemas que otra cosa, la expedición se desplazó sin plan fijo en dirección al sur de Cataluña, una zona de la que no podía esperar demasiado provecho. Sin más acción destacada en su haber que un asedio a Valls realizado con muy poca convicción<sup>71</sup> y con los expedicionarios a pique de la insubordinación por querer retomar a sus casas<sup>72</sup>, Guergué volvió al Pallars para ver cómo una parte de sus tropas se rebelaba y le abandonaba. Para evitar mayores males mandó que la caballería de Torres se quedara con los facciosos catalanes y él y 2.800 hombres<sup>73</sup> se volvieron a Navarra el día 22 de noviembre<sup>74</sup>. Aunque no se había conseguido la entrada del conde de España ni la ocupación de ninguna ciudad importante, la expedición había alcanzado el que quizá fue el principal de sus objetivos: movilizar todas las energías del carlismo catalán y posibilitar una recluta masiva. Si esto no se comprende tampoco se entenderá por qué en los años siguientes el real de Don Carlos consideró a esta expedición como el modelo de posteriores operaciones dirigidas a diversos

---

67. Dependiendo de si uno se fía de [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 753 o de [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 166.

68. La información procede de [SERRADILLA 1949] (p. 36). Según esta fuente, la composición de la Junta fue: el canónigo Roque Canal (vicepresidente), José Montaner, Juan Sans, Narciso Ferrer, Luciano Montadas, Mauricio Carrió de secretario, el brigadier Samsó de presidente y Domingo de Caralt -un destacado participante en la contrarrevolución del Trienio ([TORRAS 1976], pp. 57 y ss.)-, incorporado después del 18 de octubre.

69. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 759.

70. Un parte del propio Guergué fechado el 4 de noviembre que se encuentra transcrito en [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 754 evaluaba sus efectivos en 22.363 infantes y 395 soldados de caballería, pero una comunicación del cónsul en Perpiñán de principios de diciembre ([A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840) Carta del cónsul Hernández, de 5 de diciembre de 1835), cuando ya se habían marchado los navarros, daba las mismas cifras. Ambas fuentes coinciden en señalar que las tropas de Don Carlos en el Principado se organizaban en cuatro divisiones y cada una de ellas en dos brigadas: de Girona, al mando de Brujó (brigadas dirigidas por Martín Albert y Zorrilla); de Lleida, al mando de José Juan de Torres (brigadas mandadas por Borges y el *Ros d'Eroles*); de Manresa, bajo Tristany (en las brigadas Caballería y *Muchacho*); y de Tarragona, a cuyo frente estaba Matias Vall (un jefe de brigada, José Masgoret).

71. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 173.

72. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 761.

73. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840).

74. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 763.

puntos de España y se llegó a confiar al incapaz Guergué la jefatura suprema de los ejércitos carlistas en octubre de 1837.

La resistencia a entrar en el Principado del conde de España, la apatía de Guergué después de ello y la inminencia de la llegada de Mina rehicieron algo la moral de los cristinos, que pudieron recuperar parte del terreno perdido. Así, el Gobernador de Berga, Oliver, atacó a Caballería y Boquica en Casserres el día 13<sup>75</sup>; Tremp fue recuperado; Niubó sorprendió a Cortassa en Camarasa el día 16<sup>76</sup>; los Nacionales de Alcanar defendieron la villa frente a un nutrido grupo de facciosos el 20<sup>77</sup>; Voluntarios cristinos demolieron la fortaleza carlista de Querol el 21; Llarg y otros (unos 1.500 hombres) tuvieron que ceder el día 23 Sant Quintí de Mediona, que ocupaban hacía tiempo<sup>78</sup>... La racha de los liberales pareció acabarse en el intento de recobrar Torà. Los soldados de la Reina llegaron el 24 de octubre muy cerca de ella, hasta Vicfred, pero los facciosos les atacaron, les hicieron retirarse y además capturaron al coronel Monfà, Gobernador Militar de Guissona<sup>79</sup>. A pesar de este tropiezo, los isabelinos iban a obtener todavía algún triunfo más, como fue resistir a Tristany en su intento de toma de Tàrrega del 6 de noviembre<sup>80</sup>, y hacerle retirarse. O recobrar el mismo día La Pobla de Segur, ocupada por Torres<sup>81</sup>. O, por último, evitar que Borges, *Ros d'Eroles* y Orteu volvieran a apoderarse de Tremp<sup>82</sup>.

Después de que Guergué se marchara se verificó una contraofensiva gubernamental, que comenzó el día 23 con un ataque a Torres que forzó a éste a retirarse hasta Montesquiú<sup>83</sup>. Sin embargo, las fuerzas de la Reina carecieron de plan definido, así que pronto diluyeron su

---

75. [DdB] nº 292, 19-X-1835.

76. *Ibidem*.

77. Nada menos que 1.800, si se acepta el parte publicado en [DdB] nº 303, 30-X-1835.

78. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 759.

79. *Ibidem*, T. I, p. 759.

80. *Ibidem*, T. I, p. 760. Guergué también participaba en la operación, según [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 172.

81. *Ibidem*, T. IX, p. 176.

82. *Ibidem*, T. IX, pp. 167 y 175.

83. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 764, y [BOPB] nº 163, 4-XII-1835.

acción en un territorio demasiado amplio (de Riudaura a Passanant<sup>84</sup>, de El Vendrell a Arbúcies<sup>85</sup>, de Sant Quintí de Mediona<sup>86</sup> al Valle de Aran<sup>87</sup>), lo que acabó por hacer volver a las partidas a sus tácticas guerrilleras de dispersión, a que buscaran de nuevo el refugio andorrano<sup>88</sup> y a que ocuparan lugares montañosos de difícil defensa o próximos a la frontera, como Àger<sup>89</sup> o Sant Llorenç de Morunys<sup>90</sup>, desde los que lanzaban ataques rápidos que exasperaban a los cristinos:

Baste decir que del [lado] de los carlistas procedía siempre la agresión, y que el de los cristinos estaba por lo común reducido a una defensa impotente. Tremp, Montblanch, San Celoni, Agramunt, Berga, Arbucias, Breda, Solsona, y Cardona fueron atacadas, o sufrieron un estrecho bloqueo; y el Vendrell, Monistrol, Amer y otros muchos puntos ocupados a viva fuerza. Unas bandas se adelantaron a Altafulla, a una legua de Tarragona; otras a San Vicente dels Horts, a dos de Barcelona; alguna se llevó los quintos de Sarrià casi bajo el cañón de esta misma plaza; otra, a la vista de Tortosa, atacó en los Alfaques la tripulación de un bergantín de guerra que desembarcó a hacer aguada. Otras en fin llegaron en diferentes ocasiones hasta las puertas de Lérida<sup>91</sup>

Sin la ayuda de la expedición Guergué y con *las bossas de los frares* agotadas hacía tiempo, los carlistas catalanes necesitaban de esa rapidez y de no poca crueldad con los habitantes de los pueblos para conseguir lo necesario para mantenerse. Las tropas liberales, a las que había empezado a faltar la paga y la munición de boca y guerra, comenzaron a usar los mismos métodos<sup>92</sup>.

---

84. [BOPB] n° 165, 8-XII-1835.

85. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. IX, p. 182.

86. [BOPB] n° 168, 22-XII-1835.

87. [BOPB], n° 168, 22-XII-1835, [El Vapor], n° 150, 29-V-1836 y [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 332. Aquí dirigió los combates contra la facción de Torres Pascual Madoz, a la sazón gobernador del valle, y que al parecer no sólo se desempeñaba bien en la política y en las ciencias sociales.

88. Según el Gobernador de Puigcerdá, que organizó una expedición para ponerle remedio, había por estas fechas frecuentes reuniones de cabecillas facciosos en Sant Julià de Lòria ([DdB] n° 364, 30-XII-1835).

89. [LLADONOSA 1965], p. 12.

90. Donde los carlistas tenían un cuartel general con todo lo necesario (talleres, oficinas, hospital...), desde el que amenazaban Berga y Solsona, según [El Vapor], Supl. al n° 324 de 20-XI-1835.

91. [BURGOS 1850-1851], T. III, p. 89.

92. Pueden encontrarse abundantes ejemplos en [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 68-69: "El comandante militar de Reus se permitió tales desmanes que tuvo que hacerle frente la comisión de armamento y defensa de la provincia, patrocinando a los que oprimía": "Tenemos a la vista las sentidas quejas de un ayuntamiento, el de Albiol, reducido a prisión por haberse apoderado los carlistas de unas reses; de patriotas comprometidos, privados de su libertad por la misma causa; de esposas, hijas y hermanas también en la cárcel por ajenas culpas, como en Alforja y otros puntos; y, lo que es más sensible, en Montreal entraron el 1 y 11 de diciembre unos migueletes liberales, y cuando todos los habitantes reposaban, cometieron toda clase de desmanes y crímenes, incendiaron diez casas y los libros y documentos del municipio, y dejaron el dolor, el llanto y la consternación en aquellos pacíficos moradores".

## -Las Juntas y la guerra:

Las Juntas Auxiliar Consultiva y Superior Gubernativa continuaron por una nueva vía la defensa de los mismos intereses de clase que el *despotismo ilustrado* pero, a pesar de que propiciaron un clima de mayor libertad, no consiguieron asimilar ni anular a los elementos más radicales. A este fracaso político se añadió uno mayor en lo militar, un aspecto de vital importancia porque la eficacia de la lucha contra el carlismo había sido uno de los principios que habían conferido viabilidad al sistema presidido por Llauder. Ante las escasas dotes de mando de Pastors, la Junta asumió enseguida la dirección real del dispositivo de defensa catalán, pero sin tener demasiado claro si quería mantener el modelo de Llauder, lo que al final hizo por afinidad de clase. Y es que, pese a todas las críticas que llovieron sobre este general una vez hubo abandonado el mando, los liberales de los más distintos signos sabían que habían inflado sus errores por motivos políticos y, sobre todo, coincidían con el *pachá* en una concepción defensiva clasista que excluía nociones como la movilización general o el ejército de ciudadanos. La unanimidad en ese sentido era tanta que se puede encontrar una prueba de la repugnancia congénita al combate de la burguesía catalana decimonónica -y su consiguiente tendencia a reservarlo a jornaleros y trabajadores de las ciudades- nada menos que en las *Bases de una Constitución política o principios fundamentales de un sistema republicano*, escritas por Ramón Xaudaró en 1832. En ellas, alguien en principio tan alejado de las posiciones políticas de Llauder como el que algunos dan por protomártir republicano catalán había propuesto un esquema armado tripartito y clasista idéntico al del ex-Capitán General dos años antes que éste lo hubiera desarrollado: la defensa de la ideal y burguesa República de Xaudaró sería confiada a un ejército permanente poco numeroso y cubierto por sorteo, a una Milicia urbana selectiva, nutrida por "ciudadanos cuyo arraigo les hace interesarse directamente en el sostén de las leyes y el orden público", y, por último, a una Milicia móvil, formada por "todos los individuos aptos para el servicio"<sup>93</sup>

La Junta Auxiliar heredó de la época del *despotismo ilustrado* un esquema defensivo tripartito (el ejército, los cuerpos francos y la milicia urbana) cuya única diferencia con el proyecto de Xaudaró era que se sostenía gracias a un férreo control por parte del Capitán General. No obstante, ni la Junta ni Pastors tuvieron nunca los poderes que Llauder, por lo

---

93. [XAUDARÓ 1832], pp. 48-49 y p. 69.

que la heterogénea maquinaria de guerra gubernamental del Principado se volvió en sus manos un instrumento inútil. En realidad, la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa no llegó a saber nunca con precisión ni tan siquiera cuántos combatientes estaban a las órdenes del Comandante General, ya que lo único que le constaba "era que el suministro diario del pan era mayor de cuarenta mil raciones"<sup>94</sup>, una cantidad exagerada que reflejaba más lo que las autoridades liberales catalanas tenían que pagar que la cantidad de efectivos reales con que contaban las armas de Isabel II, en total unos 26.000 hombres entre soldados del ejército, de las compañías de partido, guías y Voluntarios.

Por lo que a las tropas regulares respecta, a mediados de setiembre éstas venían a sumar<sup>95</sup> unos 14.000 infantes y artilleros y 1.500 soldados de caballería<sup>96</sup>, a los que habría que añadir a los integrantes de las 18 compañías de partido y de las 12 de guías<sup>97</sup>, que podrían estimarse en unas 3.000 personas; en total, unos 18.500 soldados y asimilados. A fin de acrecentar tan magros efectivos, la Junta aumentó la dotación de los cuerpos francos de Voluntarios con el mismo talante subsidiador y el mismo espíritu clasista que había presidido su recluta en 1833 y 1834, ya que "se admitieron en Barcelona y en otros puntos del Principado a todos los que se presentaron para servir en los cuerpos francos, con el doble objeto de aumentar nuestra fuerza y de socorrer a los que podían y querían servir, y lo necesitaban"<sup>98</sup>. El día 14 de agosto se levantó, bajo la inspección de Ayerve y de Mariano Borrell, el banderín de enganche en los Voluntarios, que llegaron a contar en sus filas con

---

94. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 40.

95. Ya que la información que manejo no especifica la dotación real de cada regimiento, he calculado sus efectivos a partir de lo que se les asignaba normalmente en esta época. Para ello, he utilizado el informe sobre los ejércitos gubernamental y carlista evacuado por el ex-capitán de la Legión extranjera francesa Joseph Tanski, una valiosa fuente militar a la que he tenido acceso gracias a la amabilidad de Josep Fontana, en cuyo archivo personal obra el documento.

96. La Infantería la componían los regimientos Saboya 6º de línea, Zamora 8º de línea, América 14º de línea, Cazadores del Rey 1º Ligero, Cazadores de Bailén 5º Ligero y el batallón de Tiradores de Isabel II, que se encontraba en cuadro (en total, unos 13.000 hombres); la artillería era la correspondiente a la brigada de Cataluña (unos 1.000 artilleros); la caballería, por fin, estaba integrada por los regimientos Infante 4º de línea, Navarra 7º Ligero, Wintfen 1º de Suizos, Kayser 3º de Suizos y Zey 4º de Suizos (total aproximado, unos 1.500 caballos) ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 4: Cossos de la Milícia i de l'exèrcit que operen al Principat (1835). Notas sobre la organización militar del Principado, de 16 de setiembre de 1835; se puede encontrar otra información incompleta e inexacta al respecto en [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 40).

97. Las compañías de partido eran las de Barcelona, Figueras, Tarragona, Tarragona-Falset, 2 de Reus, 2 de Valls, Vilafranca del Penedès, Vic, Manresa, Cervera, Lleida, Puigcerdá, Tortosa, Talam, Cardona, Valle de Aran y Girona y las de guías las de Talam, Vilafranca, Berga, 2 de Cervera, Girona, Figueras, Manresa, Vic, Solsona, Lleida e Igualada ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 4: Cossos de la Milícia i de l'exèrcit que operen al Principat (1835). Notas sobre la organización militar del Principado, de 16 de setiembre de 1835).

98. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 28. También se aceptó a los mallorquines que quisieron servir en Cataluña.

unos 7.500 hombres<sup>99</sup>. El prest se estableció en cinco reales más el pan para los soldados, medio real más por cada grado hasta sargento primero y una paga equivalente a la del ejército para los oficiales<sup>100</sup>, lo que significaba un aumento respecto de las soldadas de cuatro reales estipuladas en tiempos de Llauder. Como la Junta imaginó que ello podía hacer surgir agravios comparativos, acordó "que subsistiera la asignación de los cinco reales y el pan a los que se alistaren, igualándose a los demás ya alistados y organizados siempre que se observen en ellos síntomas de descontento"<sup>101</sup>. Al igual que bajo Llauder -con quien ya habían colaborado en la formación de los cuerpos de Voluntarios algunos miembros de la Junta- la oficialidad de estas compañías fue cuidadosamente elegida por una comisión formada por oficiales del ejército y dos vocales<sup>102</sup>.

Aparte de estos efectivos, el bando isabelino contaba en teoría con la Milicia Urbana -pronto Guardia Nacional-, que experimentó un enorme crecimiento al calor de los acontecimientos del verano. Después de su mandato, la Junta se jactó de que durante él "se completaron en Barcelona los tres batallones de infantería de línea 1º, 2º y 6º y el de artillería de Guardias Nacionales", "se formó el alistamiento del 10º de infantería de línea y del 12 de ligeros; el de zapadores y el de los cinco batallones de línea número 11, 12, 13, 14 y 15 [?]", "se duplicó la fuerza del cuerpo de lanceros, y a impulsos de su patriotismo muchos de los Nacionales se han costeado el vestuario y algunos el armamento". En suma, la Guardia Nacional de Barcelona llegó a contar con unos 12.000 hombres<sup>103</sup> el día de la disolución de la Junta, un número al que se llegó porque ésta y el Ayuntamiento de Barcelona<sup>104</sup> reconvirtieron las compañías que se habían formado espontáneamente en agosto, les

---

99. Los Batallones eran los de Figueras (400), Vic (400), 1º de Girona (400), 2º de Girona (400), Mataró (400), Manresa (400), Lleida (400), Alta Cataluña (600), Vilafranca (400), Tarragona (800), Reus (800), Igualada (400) y las compañías sueltas (a 100 hombres cada una) las de Tortosa, Puigcerdá, La Seu d'Urgell, Tarragona, Valle de Aran ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 4: Cossos de la Milícia i de l'exèrcit que operen al Principat, 1835. Notas sobre la organización militar del Principado, de 16 de setiembre de 1835). Ello arroja un total de 6.400 hombres, sin duda incorrecto, porque no se han contabilizado las 10 compañías de Barcelona, que sí figuran en los estados de octubre, y que elevarían los efectivos de los Voluntarios de Cataluña a 24 compañías y unos 7.400 hombres ([A. D. P. B.] Leg. 669: (Junta de Armamento y Recurso), Exp. 7: Pressupostos i estats. Doc. N° 3.46: Estado de Batallones y Compañías sueltas de Voluntarios de Cataluña, de 14 de octubre de 1835).

100. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 25.

101. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (N° 14). Acta de la sesión del catorce de agosto de 1835. Número 6.

102. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 26.

103. *Ibidem*, p. 24.

104. [I. M. H. B.], Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Pregons 1714-1835 (VI); volumen 1824 a 1835. Apéndice 6.1.



confirieron el carácter de *sedentarias* y las añadieron a la Guardia Nacional ya existente<sup>105</sup> mediante las siguientes disposiciones de 10 de setiembre de 1835:

Artículo 1º Queda declarado Urbano todo individuo de la edad de dieciocho a cincuenta años ambos inclusive, sin más excepción que los Jornaleros y los que por conocida falta física se hallen en estado de no poder prestar ni aun el servicio pasivo.

Artículo 2º Quedan ineficaces todas exenciones concedidas antes del día seis de agosto último.

Artículo 3º Los Alcaldes de Barrio procederán inmediatamente en el suyo respectivo al alistamiento de todas las personas comprendidas en la disposición del artículo primero que no estén inscritas en las actuales compañías formadas para lo que podrán asociarse de dos vecinos de su confianza. (...)

Artículo 7º Los que tengan más de cincuenta años, y no pasen de sesenta, podrán formar compañías de cuartel para la conservación de la tranquilidad en los mismos.<sup>106</sup>

En virtud de esta normativa, la Guardia Nacional de Cataluña *sensu strictu* quedó formada a mediados del otoño por 10 batallones de línea y 12 batallones ligeros, además de la artillería, lanceros y zapadores<sup>107</sup>, en total unos 40.000 hombres<sup>108</sup>.

Gracias a ese enorme volumen de supuestos combatientes podría hablarse de una superioridad táctica liberal -que por otra parte, habría de ser casi infinita en una guerra de guerrillas<sup>109</sup>-, si no fuera porque no es correcto contar a la Milicia como una fuerza activa. A excepción de los pequeños destacamentos de la Cataluña interior que tuvieron que defender sus propio pueblos, la Guardia Nacional no salió una sola vez a campaña hasta mediados de enero de 1836, bastante después de que Mina se hiciera cargo de la Capitanía, y de ahí en adelante lo hizo muy poco y a regañadientes. La Milicia cumplió con sus funciones de

---

105. [GUÍA Barcelona 1836], p. 7 del apartado de Milicia Nacional.

106. [I. M. H. B]. Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Pregons 1714-1835 (VI); volumen 1824 a 1835 (VII). [Apéndice 6.2](#).

107. 1º de Línea Barcelona, 2º de Línea Barcelona, 3º de Línea Mataró, 4º de Línea Tarragona, 5º de Línea Figueres, 6º de Línea Barcelona, 7º de Línea Girona, 8º de Línea Terrassa, 9º de Línea Vilanova-Vilatorrada, 10º de Línea Barcelona, Artillería Barcelona, Lanceros Barcelona, Zapadores Barcelona, 1º Liger Reus, 2º Liger Igualada, 3º Liger Vic, 4º Liger Reus, 5º Liger Valls, 6º Liger Puigcerdá, 7º Liger Liobregat, 8º Liger Olot, 9º Liger Sabadell, 12º Liger Barcelona ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 4: Cossos de la Milícia i de l'exèrcit que operen al Principat (1835) Notas sobre la organización militar del Principado, de 16 de setiembre de 1835). El batallón 12º Liger se hizo especialmente famoso por la radicalidad política de sus componentes; el apelativo de *batallón de la blusa* con el que se le conocía no se debe a la pobreza de sus componentes, que de todas maneras formaban parte de las capas menestrales de la ciudad, sino a que, por ser el último en formarse, no se le pudo entregar uniforme.

108. Las primeras evaluaciones fiables corresponden al año 1836, pero puede considerarse que en el otoño de 1835 los números eran sólo ligeramente inferiores, ya que no hubo más encuadramientos masivos desde entonces. Para Pirala, la Milicia Nacional de Cataluña en el mes ascendía en el mes de setiembre de 1836 a 42.808 hombres. 8.841 de ellos desarmados ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 1129).

109. Quien conozca los mínimos rudimentos de la táctica -ya no de la estrategia- militar sabrá que la superioridad de 3 a 1 a iguales medios es la mínima imprescindible en ofensiva, y por ello no garantiza en modo alguno el éxito. De cualquier modo, conflictos como el de Vietnam o los más recientes de Bosnia, Somalia y un largo etcétera muestran al público en general que esas cuentas no tienen ninguna validez en las guerras de guerrillas, en las que superioridades de 10 a 1 o de 20 a 1 pueden no servir para nada.

fórmula de encuadramiento político-armado de la burguesía<sup>110</sup> y de garante del derecho a la resistencia a la tiranía<sup>111</sup>, pero no solo careció de relevancia bélica fuera de los pueblos, sino que en muchas ocasiones resultó un estorbo, un gasto desmesurado e inútil y, para los más conservadores, un constante peligro de disturbios. La valoración que en su día hizo Joseph Tanski de la eficacia de la Guardia Nacional en la lucha contra el carlismo fue la siguiente:

Ainsi le gouvernement se mettait de cette manière lui même à la merci d'une force armée qui n'a qu'une constitution vicieuse provisoire, et aucun discipline, organisait en dehors une force armée prête à se joindre à ses ennemis (...).

Dans la Catalogne, l'Aragon, dans quelques parties des deux Castilles, et dans l'Andalousie la garde nationales a fourni quelques auxiliaires à l'armée, mais en général elle est peu utile au pays, et ne peut être considérée comme force active.<sup>112</sup>

La Milicia se nos presenta a la luz de este texto y de los acontecimientos de los años 35 y 36 como un punto en el que convergen las dos líneas de conflictividad principales del período, es decir, la revolución y la guerra. Eso la convierte en un problema teórico de primera magnitud a la hora de estudiar la transición a la naciente sociedad burguesa que, a diferencia de la nuestra, no había concluido el debate sobre el monopolio estatal de la violencia. La Milicia era una de las señas de identidad irrenunciables del liberalismo, pero su restablecimiento pronto mostró a muchos liberales la inestabilidad crónica que comportaba el proporcionar armas a una buena parte de la población, más todavía si ésta se encontraba políticamente radicalizada. Cuando los pequeñoburgueses, los artesanos y los menestrales de Barcelona integrados en la Milicia se negaron -y hay que recalcar que lo hicieron mientras duró la guerra- a combatir a los carlistas en el campo de batalla porque así perdían la posibilidad de ser los amos de la situación política de la ciudad gracias a sus armas y a su número, pusieron a los nuevos dirigentes ante un grave dilema. Los progresistas no quisieron desprenderse de una Milicia que no lograban controlar; sólo ciertos liberales, aquellos que a

---

110. Valga como muestra que Rafael de Durán y Epifanio de Fortuny, dos de los mayores contribuyentes, eran los comandantes del 1º y el 10º batallones de línea y el omnipresente Antonio de Gironella el del 6º ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 4: Cossos de la Milícia i de l'exèrcit que operen al Principat (1835) Notas sobre la organización militar del Principado, de 16 de setiembre de 1835). Fuera de Barcelona, puede señalarse el caso de Antonio Casanovas comandante del 9º Ligero, de Sabadell, y uno de los dos burgueses más ricos de Sabadell junto con Pedro Turull, quien también era capitán de una compañía de Milicia en la ciudad vallesana (CASTELLS, Andreu: *Sabadell, informe de l'oposició. Prolegòmens*; Sabadell, Edicions Riutort, 1975).

111. Ese derecho conllevaba sus contradicciones. En el *Dictionnaire Historique de la Révolution Française* dirigido por Albert Soboul puede leerse que la Guardia Nacional revolucionaria era "fondamentalement ambiguë; elle est à la fois gardienne du nouveau système institutionnel mais également moyen légitime de remettre en cause ce système dès lors qu'il apparait injuste et despotique" ([SOBOUL 1989], p. 489). Como la consideración de lo injusto y lo despótico varía, no es extraño que en ocasiones unidades de la Guardia Nacional francesa se enfrentaran entre sí, como sucedió el 10 de agosto de 1792 o durante la revuelta federalista.

112. TANSKI, Joseph: *Introduction sur les armées d'Espagne constitutionnelle et carliste a la fin juillet 1837*, p. 42.